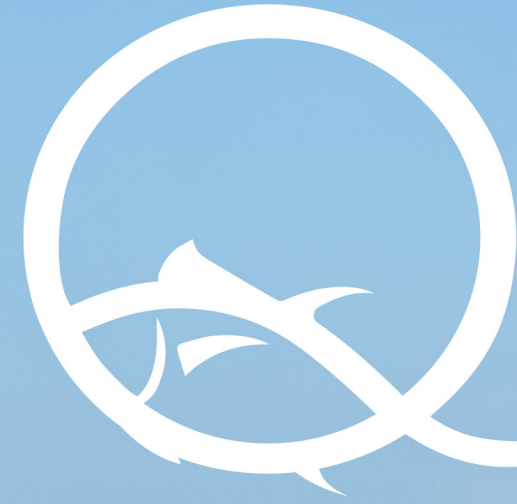




BajaAquaFarms

REPORTE DE SUSTENTABILIDAD

EDICIÓN 2025

ÍNDICE

DECLARACIÓN INICIAL	5
CARTA DE CEO	6
NUESTRAS OPERACIONES	8
Contenido 3.3 Descripción de nuestras operaciones.	8
1. ANTICORRUPCIÓN	9
Contenido 205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción.	10
Contenido 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.	11
Contenido 205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas.	11
2. GOBERNANZA	12
Contenido 2-9 Estructura de gobernanza y composición.	13
Contenido 2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno.	15
Contenido 2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno.	15
Contenido 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos.	15
Contenido 2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos.	16
Contenido 2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad.	16
Contenido 2-15 Conflictos de interés.	17
Contenido 2-16 Comunicación de inquietudes críticas.	17

Contenido 2-23 Compromisos y políticas	18
Contenido 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas.	20
Contenido 2-28 Afiliación a asociaciones.	21
3. CAPITAL HUMANO	22
Contenido 2-7 Colaboradores.	23
Contenido 2-8 Trabajadores que no son colaboradores.	29
4. INGRESOS Y SALARIOS VITALES	33
Contenido 3-3 Gestión de temas materiales. Ingresos y salarios.	34
5. DETERMINACIÓN DE NUESTROS TEMAS MATERIALES	38
Contenido 3-3 Determinación de nuestros temas materiales.	39
6. INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS	43
Contenido 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y seguridad.	44
7. NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	47
Contenido 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y colaboradores.	48
Contenido 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres.	49
Contenido 405-3 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.	50



8. PRÁCTICAS DE EMPLEO	53
Contenido 3.3 Prácticas de empleo.	54
9. RESIDUOS	56
Contenido 306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos.	57
Contenido 306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos.	60
Contenido 306-3 Residuos generados.	62
Contenido 306-4 Residuos no destinados a eliminación.	65
Contenido 306-5 Residuos destinados a eliminación.	68
10. SALUD BIENESTAR ANIMAL	69
Contenido 3-3 Salud y bienestar animal.	70
11. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	82
Contenido 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	83
Contenido 403-2 Identificación de peligros, evaluación e investigación de incidentes.	85
Contenido 403-3 Servicios de salud en el trabajo.	88
Contenido 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo.	89
Contenido 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.	91
Contenido 403-6 Promoción de la salud de los traba- jadores.	93
Contenido 403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directa- mente vinculados a través de relaciones comerciales.	94



Contenido 403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	95
Contenido 403-9 Lesiones por accidente laboral	96
Contenido 403-10 Las dolencias y enfermedades lab- orales.	100
12. TRABAJO FORZOSO Y OBLIGATORIO	101
Contenido 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo de casos de trabajo forzoso y obligatorio.	102
13. TRABAJO INFANTIL	103
Contenido 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil.	104
14. TRAZABILIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTROS	105
Contenido 3-3 Trazabilidad de la Cadena de Sumin- istros.	107
15. EMISIONES	111
Contenido 305-1 Emisiones directas de GEI (Alca- nce 1), 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (Alcance 2) y 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3)	113
Contenido 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI y Contenido 305-5 Reducción de las emisiones GEI	116



16. COMPROMISO CON NUESTRO GRUPOS DE INTERÉS		118
Contenido 3-3 Compromiso con nuestros grupos de interés.		119
17.BIODIVERSIDAD		123
Contenido 304-1 Políticas para detener y revertir la pérdida de biodiversidad.		128
Contenido 304-2 Gestión de los impactos sobre la biodiversidad.		129
Contenido 304-4 Identificación de los impactos sobre la biodiversidad.		130
Contenido 304-5 Ubicaciones con impactos sobre la biodiversidad.		131
Contenido 304-6 Impulsores directos de la pérdida de biodiversidad.		134
Contenido 304-7 Cambios en los estados de la biodiversidad.		137
Contenido 304-8 Servicios de los ecosistemas.		140
18.SEGURIDAD ALIMENTARIA		142
Contenido 3-3 Seguridad Alimentaria.		143



DECLARACIÓN INICIAL

El presente **Informe de Sustentabilidad de Baja Aqua Farms (BAF)** y de su subsidiaria **Servicios Administrativos BAF (SABAF)** se realiza con referencia a los estándares establecidos por la Global Reporting Initiative (GRI) 2021.

Para su desarrollo, se ha utilizado el estándar sectorial GRI 13, que aborda los sectores de agricultura, acuicultura y pesca 2022. Como parte de este proceso, hemos llevado a cabo un análisis de materialidad que nos ha permitido identificar y priorizar los temas materiales más relevantes para nuestra organización.

Estos temas se han clasificado en función de aspectos Ambientales, Sociales (considerando tanto los enfoques internos como externos) y de Gobernanza (ASG), con el fin de proporcionar una visión integral de nuestra gestión y desempeño en sustentabilidad.





MANUEL VÁZQUEZ
CEO BAJA AQUA FARMS



En **Baja Aqua-Farms** creemos que la sustentabilidad no es un destino al que se llega, sino la forma en que decidimos operar todos los días.

Me complace presentar nuestro segundo Informe de Sustentabilidad, un reflejo del compromiso que hemos construido durante años para demostrar que es posible producir uno de los alimentos marinos de mayor valor en el mundo con una visión de largo plazo, basada en la responsabilidad, la innovación y el respeto por el océano.

Nuestra actividad depende de un recurso extraordinario y, precisamente por ello, entendemos que su conservación es inseparable del futuro de nuestra empresa. Cada decisión que tomamos busca equilibrar el crecimiento del negocio con la protección del ecosistema marino, el desarrollo de nuestras personas y la generación de valor para las comunidades y grupos de interés con quienes compartimos este camino.

~~~~~  
***“El crecimiento sostenible no ocurre por casualidad.  
Es el resultado de miles de decisiones tomadas correctamente, todos los días.”***  
~~~~~

Durante este año continuamos fortaleciendo la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en nuestra estrategia y en la toma de decisiones. Asimismo, alineamos nuestras operaciones con los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción, reafirmando nuestro compromiso con los más altos estándares internacionales de gestión responsable.



Sin embargo, ningún avance sería posible sin las personas que forman parte de Baja Aqua-Farms. **Son nuestros colaboradores quienes, desde cada embarcación, centro de cultivo, planta de proceso y oficina, convierten nuestros principios en acciones concretas.** Su profesionalismo, pasión y compromiso son el verdadero motor de nuestro desempeño y la base sobre la cual seguiremos construyendo el futuro.

Este informe presenta nuestros avances, reconoce con transparencia los retos que aún enfrentamos y establece las prioridades que guiarán nuestro trabajo en los próximos años. Porque entendemos que la confianza se construye con hechos, con resultados medibles y con la disposición permanente de mejorar.

El crecimiento sostenible no ocurre por casualidad. Es el resultado de miles de decisiones tomadas correctamente, todos los días. En Baja Aqua-Farms seguiremos trabajando con esa convicción: **innovando, desafiándonos a ser mejores** y contribuyendo a que las futuras generaciones puedan seguir encontrando en el océano una fuente de alimento, desarrollo y oportunidades.

Agradezco profundamente a nuestros colaboradores, clientes, proveedores, autoridades, comunidades y aliados por acompañarnos en este esfuerzo. El camino hacia la sustentabilidad nunca termina, pero estamos convencidos de que vale la pena recorrerlo con determinación, transparencia y una visión compartida de largo plazo.

Manuel Vázquez

CEO

Grupo Baja Aqua-Farms



NUESTRAS OPERACIONES

Contenido 3.3 Descripción general de Nuestras Operaciones

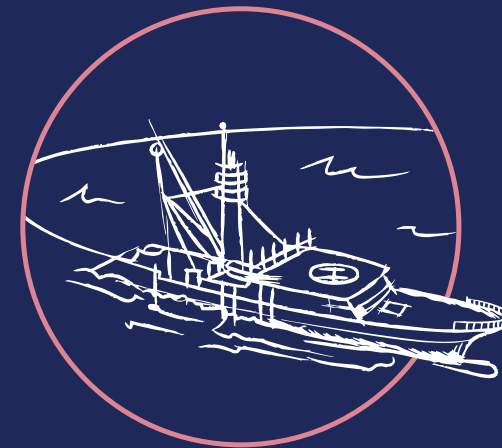


Baja AquaFarms (BAF) es una empresa dedicada a la producción y comercialización de Atún Aleta Azul de alta calidad bajo un modelo integral que combina pesca tradicional y técnicas de acuicultura, conocido como "granjeo".

Una de las principales fortalezas de BAF es el uso de alimento fresco proveniente en su totalidad de MARPESCA, lo que garantiza una nutrición óptima para los atunes y se traduce en un producto final de excelente calidad. Una vez alcanzado el tamaño ideal, los atunes son cosechados siguiendo el método ikejime, procesados en planta y distribuidos a nivel nacional e internacional manteniendo la cadena de frío.

1 CAPTURA

La flota pesquera de **MARPESCA** captura el atún aleta azul tras el levantamiento de la veda. Se monitorea el cumplimiento de las cuotas establecidas por la **CIAT** y **CONAPESCA**.



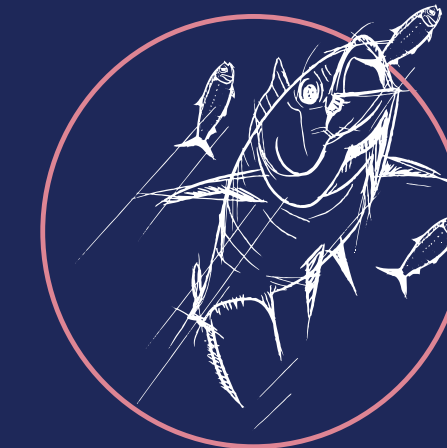
2 REMOLQUE

Los atunes se remolcan desde el punto de captura hasta los corrales de la granja, a un **muy baja velocidad para evitar estrés**.



3 SIEMBRA

El atún es transferido a los **corrales de engorda** en la granja, registrando la trazabilidad (origen, fecha, etcétera).

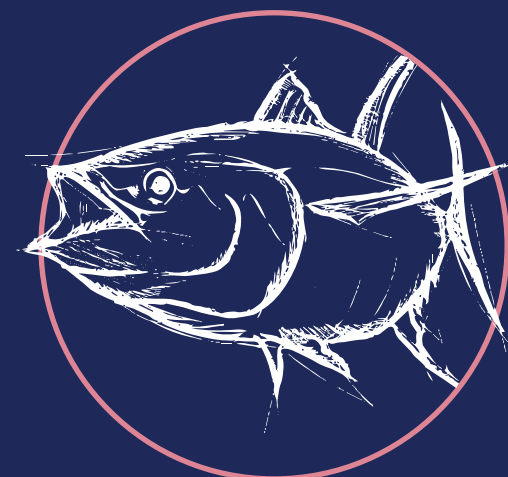


4 ENGORDA

Los atunes se alimentan con **alimento 100% fresco**, proveniente de pelágicos menores capturados por MARPESCA.

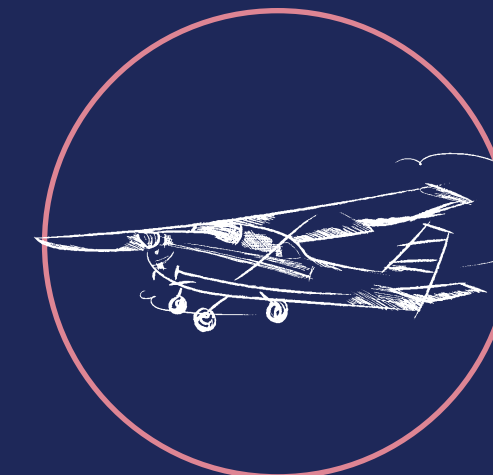
7 MERCADOS

Comercializando principalmente atún entero y lomos, y exporta a mercados exigentes como Estados Unidos, Japón, Canadá, México, Brasil, Colombia, Tailandia y Emiratos Árabes Unidos, consolidándose como un referente global en la industria del atún premium.



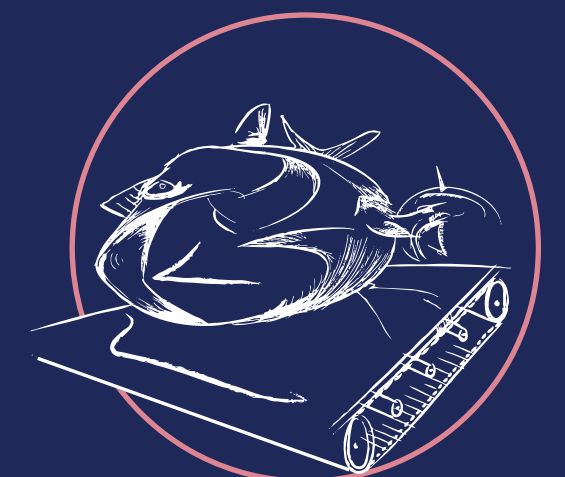
6 DISTRIBUCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

El atún procesado es distribuido a nivel nacional o exportado a través del aeropuerto de Los Ángeles, con un **tiempo de entrega de menos de 48 horas**.



5 COCECHA Y PROCESAMIENTO

Se cosecha el atún, que luego es procesado en la planta **Baja Marine Foods** (limpieza, lomos, empaque).



En BAF, cada eslabón de nuestra cadena refleja compromiso con
LA TRAZABILIDAD Y LA CALIDAD

01 ANTI CORRUPCIÓN





ANTICORRUPCIÓN

Contenido 205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción.

El **100%** de las operaciones relacionadas a transacciones Inter compañía, así como la adquisición de negocios son realizadas bajo el escrutinio de asesores externos enfocados a realizar la debida diligencia y evitar riesgos relacionados con la corrupción.

Adicionalmente la empresa es auditada de forma anual por un despacho externo y cumple con los requisitos de la OCDE para asegurar la libre competencia mediante el estudio de los precios de transferencia.

Contenido 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.

A continuación, se muestra el número de miembros máximo del órgano de gobierno desglosado por región a quienes se les ha comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización:



A continuación, se muestra el número de empleados a quienes se les ha comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización:

COMPañÍA	# DE EMPLEADOS	# DE ASISTENCIA	% DE ASISTENCIA
BajaAquaFarms	306	158	52%
 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS BAF	61	61	100%
TOTAL	367	219	-

Total de proveedores a quien se les comunico a través del contrato correspondiente acerca de las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización: 55
Total: 100%

Número total y porcentaje de miembros del órgano de gobierno que recibieron formación sobre anticorrupción:
Total de miembros del órgano de gobierno: 7
Total: 100%

Contenido 205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas.

Hasta la fecha del presente reporte no se ha presentado ningún reporte relacionado con corrupción.



02



GOBERNANZA





GOBERNANZA

Contenido 2-9 Estructura de gobernanza y composición.

Estructura legal de control de la organización:

La junta de Accionistas, es el órgano máximo de gobierno en la organización y tiene como objetivo revisar y aprobar los informes presentados por el Administrador Único.

Por su parte el Administrador Único es el principal órgano administrativo de la organización y tiene como propósito establecer y supervisar las estrategias de desarrollo de la actividad de negocio.

La organización para controlar de forma eficaz su operación cuenta con diferentes comités donde en su conjunto dependiendo del tema se toman las decisiones pertinentes a dicha actividad.

Comité de Dirección – Alto ejecutivos:



**Manuel Heriberto
Vazquez Escudero**

Director general



**Rodrigo Humberto
Fuenzalida Petermann**

Director de Operaciones



**Mario de Jesus
Rivera Cruz**

Gerente de Pesca



**Francisco Miguel
Caro Pinedo**

Director de Finanzas



**Amparo Patricia
Mañon Senado**

Directora Capital Humano



**Orlando
Martinez Guijarro**

Director de digitalización y
optimización de procesos



**Rodrigo
Armada Tapia**

Director de Sustentabilidad



**Bianca Nallely
Gutiérrez Aceves**

Directora de Legal y
Cumplimiento



**Andrew
Young
Director de Ventas**



**Ricardo
Fernandez Torres**

Contralor



Contenido 2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno.

La designación del órgano de gobierno legal (administrador único) se lleva a cabo través de las asambleas anuales de accionistas en donde se nombra, se cambia o se ratifica el cargo de administrador único, según sea la decisión de los accionistas.

Respecto al órgano de gobierno interno (altos ejecutivos), únicamente se modifica cuando un directivo es dado de alta o de baja de la compañía.

Respecto a los comités, los accionistas son los responsables de designar a los miembros de los mismos.

Contenido 2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno

Las decisiones de la organización se toman de dos formas, ya sea a través de la junta de accionistas o través de los distintos comités.

Al ser los accionistas entes independientes entre sí, cada uno vela por los intereses que representan cada una de acciones de voto con las que cuenta en la compañía, por lo que, de esa forma se evitan y mitigan los conflictos de intereses.

Contenido 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos

Las funciones que desempeñan el máximo órgano de gobierno y los altos ejecutivos de la organización respecto a la aprobación y la actualización del propósito de la organización, las declaraciones de valores o misión, las estrategias, las políticas y los objetivos relacionados con el objetivo sostenible son los siguientes:

Las funciones de nuestro máximo órgano de gobierno consisten en revisar, aprobar y velar por el cumplimiento del código de ética, políticas y procedimientos. Aprobar los recursos necesarios para el cumplimiento de los compromisos estipulados en el código de ética, políticas y procedimientos.

El máximo órgano de gobierno asegura que la organización a través de sus directores opere bajo principios de ética, transparencia y cumplimiento normativo, supervisando la correcta ejecución de los procesos para prevenir y mitigar impactos negativos en la economía, el medio ambiente y las personas.





Recibe y analiza reportes periódicos sobre el desempeño en estas materias, da seguimiento a los riesgos identificados y a los planes de acción implementados por la administración, y promueve una cultura organizacional basada en la integridad, la rendición de cuentas y el respeto a los derechos de las partes interesadas.

El máximo órgano de gobierno asegura de manera trimestral la alineación de toda la organización en el apego en los objetivos, pero sobre todo al cumplimiento de los principios éticos y normativos, mediante el town hall con alcance a toda la organización.

Contenido 2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos

Dentro de la estructura de gobierno existen diferentes comités encargados de la gestión para los impactos de personal y medio ambiente, así como el Comité de gobernanza y asuntos públicos, Comité de Desarrollo negocios y particularmente Ejecutivos responsables de la gestión como Dirección de capital humano, Dirección leal y cumplimiento y Dirección de sustentabilidad.

Contenido 2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad

Para la determinación de los temas materiales se utilizó el estudio de doble materialidad del 2024, el cual será actualizado en el Q4 del 2026, con la finalidad de identificar los aspectos en materia de ASG más relevantes para nuestros grupos de interés internos y externos. Para este análisis, el Comité Directivo identificó nuestros principales grupos de interés para posteriormente realizar una encuesta e identificar los aspectos en materia de ASG más relevantes a cada uno. Estos resultados se utilizaron para revisar la estrategia de sustentabilidad de la empresa y priorizar los temas más materiales para estos grupos de interés. Con la finalidad de mantener un apego con la gobernanza en la empresa, todas las decisiones se toman con la autorización del máximo órgano de gobierno administrativo.

Para la elaboración del presente reporte el máximo órgano de gobierno se encargó de revisar, comentar y aprobar los aspectos materiales a reportar por la organización.





De igual forma, para la elaboración de este informe cada miembro del Comité Directivo estuvo involucrado en la elaboración, revisión y/o aprobación de los contenidos correspondientes a su Dirección.

Contenido 2-15 Conflictos de interés

La compañía ha establecido en su Código de Ética y en su política de conflicto de intereses que delinean los procedimientos que se tienen que seguir para la declaración de conflicto de intereses.

Asimismo, la no declaración de conflicto de intereses se encuentra sancionado de acuerdo con nuestra política de disciplina progresiva.

En caso de la identificación de un conflicto de interés, primero se analiza el tipo de conflicto de interés, posteriormente se evalúa el riesgo que dicho conflicto puede representar para la compañía. Una vez definido lo anterior y en caso de que represente un riesgo que afecte a algún miembro de los grupos de interés con los que interactúa la empresa, se notificara según lo estipulado en la política de conflicto de interés y de grupos de interés.

Contenido 2-16 Comunicación de inquietudes críticas.

La compañía cuenta con un **canal de denuncias llamado BAF Confía**, que es administrado por un tercero, el cual cuenta con diferentes medios de comunicación tales como: Pagina web, chat, email, teléfono, y WhatsApp.

Una vez recibida la denuncia, se presenta frente al comité de ética (el cual está conformado por algunos miembros del máximo órgano de gobierno), posteriormente se definen las líneas de investigación. Una vez realizada la investigación, se determina si se comprobó o no el hecho denunciado, si se comprueba debe ser sancionado según lo establecido en la política de disciplina progresiva.

Posteriormente y en caso de ser necesario, se elabora un plan de prevención para mitigar posibles futuros riesgos con respecto al o los hechos denunciados. En comparación con el tipo y número de reportes del 2025, respecto al periodo 2024, estas aumentaron cerca del **81.8%**, esto se atribuye a una mayor adopción del programa de denuncias, derivado del incremento de la cobertura en capacitaciones en el uso de **BAF Confía**.



2024

Tipo de reporte:

Acoso laboral	7
Acoso sexual	1
Mal desempeño laboral	3
Total de reportes	11

2025

Tipo de reporte:

Fraude	1
Acoso sexual	1
Mejora de procesos	1
Acoso laboral	4
Mal desempeño laboral	13
Total de reportes:	20

Contenido 2-23 Compromisos y políticas

Nuestro Código de Ética plasma todos los posibles comportamientos permitidos y no permitidos a los que estaremos sujetos en nuestras funciones internas o externas y a los cuales debemos adherirnos. Adicional, cuando nos incorporamos a la compañía, todo el personal pasa por un proceso de inducción e información sobre el código de ética.

En BAF reconocemos que nuestra gente es, ha sido y será la base de nuestro éxito. Tenemos la convicción que, quienes forman parte de la familia BAF, contamos con los valores y principios que dan vida a nuestra filosofía corporativa basada en la **PERSEVERANCIA, PASIÓN, COMPROMISO, HONESTIDAD y ADAPTABILIDAD.**

Estos son los valores que sirven como pilar en nuestra cultura organizacional y de las actividades diarias que la compañía realiza, por lo que, se les invita a todos los colaboradores a adoptar y vivir los principios y valores que integran el Código de Ética, así como, nuestras políticas y procedimientos.

Asimismo, en el código de ética se encuentra el compromiso de la compañía por desarrollar sus actividades de manera ética y responsables debido a que son signatarios del Pacto Mundial de la Organización Mundial de las Naciones Unidas, comprometiéndose a respetar



la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo, la Declaración del Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción. Asimismo, se encuentra comprometida con los lineamientos contenidos en la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (Foreign Corrupt Practices Act) con el propósito de combatir la corrupción en cualquiera de sus formas.

El compromiso a desarrollar nuestra pesca y acuicultura de la manera más responsable y éticamente posible. Por ello respetamos los nueve principios para un océano sostenible, contamos con la certificación:



"Friends of the Sea" y "Dolphin Safe" para nuestra pesca de túnidos.



Estamos trabajando para obtener la certificación "Marine Stewardship Council" para nuestra pesca de pelágicos menores.

Nuestro Código de ética, políticas y procedimientos se encuentran publicados en intranet de la compañía para su consulta por todos los colaboradores, asimismo, regularmente como parte de las comunicaciones del Programa de Ética y cumplimiento se informa a los colaboradores sobre la adición y/o actualización del Código de ética, políticas y procedimientos.

El Código de Ética es aprobado por el máximo órgano de gobernanza de la compañía que es el Director General y Administrador único de la compañía.

Las políticas corporativas e internas son aprobadas Director General y Administrador único, y el director del área que corresponda según la política aplicable.

Los procedimientos son aprobados por el director y gerente del área que corresponda.

Los compromisos adoptados en el código de ética, políticas y procedimientos se comunican de forma general en las reuniones generales que se realizan de forma semestral. Asimismo, como parte del programa de ética y cumplimiento todo el contenido del Código de Ética y políticas son entrenados al 100% de los colaboradores de la compañía.

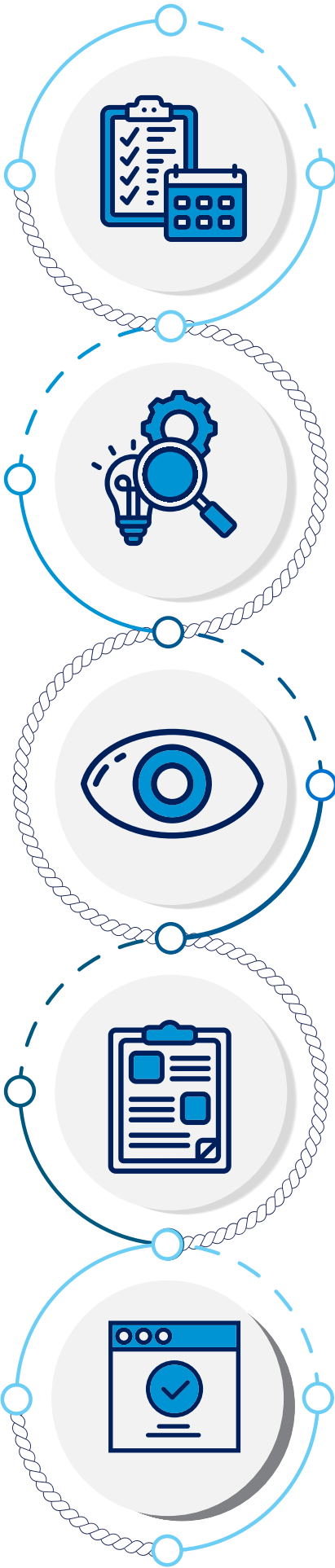
Contenido 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas

El gobierno corporativo de la compañía se rige mediante políticas y procedimientos, las cuales son definidas por los dueños funcionales en conjunto con la contraloría y el departamento de Jurídico y cumplimiento, en dichos documentos se establecen roles y responsabilidades y las áreas dueñas de las funciones son las primeras en asegurar y supervisar el apego y cumplimiento.

La estructura en la que nos basamos para dar seguimiento a los compromisos se basa en el modelo de tres líneas de defensa. En este esquema, el responsable de cada función actúa como primer filtro, asegurando el cumplimiento de los procedimientos y políticas de su área.

La segunda línea de defensa está a cargo del departamento de Contraloría, responsable de monitorear y verificar que dichos procedimientos y políticas se estén cumpliendo. La tercera línea por diseño de la empresa por el momento corresponde a auditorías externas.

El proceso de monitoreo por parte de la contraloría se desarrolla en cinco fases:



1.- Planeación, en la que se define el alcance, los objetivos y los criterios de evaluación, así como la solicitud de la información a revisar.

2.- Trabajo de campo, que consiste en validar la información mediante la aplicación de pruebas, revisión documental, entrevistas con el personal involucrado y verificación del cumplimiento de controles, procedimientos y políticas.

3.- Identificación y análisis de desviaciones, incumplimientos y áreas de riesgo, evaluando su impacto y determinando su causa raíz.

4.-Elaboración de informe de auditoría, el cual integra los hallazgos detectados, las recomendaciones correspondientes y el plan de acción para su atención y seguimiento.

5.- Finalmente el aseguramiento de la mejora continua dónde se realiza nuevamente el monitoreo y valida la sustentabilidad de las soluciones implementadas y atención a causa raíz.





Contenido 2-28 Afiliación a asociaciones

La compañía se encuentra afiliada a diferentes cámaras o asociaciones pertenecientes al sector primario en Mexico, tales como:



CANAINPESCA

CANAINPESCA: Baja Aqua Farms es miembro de la Camara Nacional y estatal de pesca y a través de ella es que se han establecido mesas de diálogo para discutir y gestionar mejoras en la gobernanza pesquera de la región del Pacífico norte.



COMEPESCA

COMEPESCA: BAF es un miembro de COMEPESCA y en el 2025 participamos en la elaboración del primer libro de especies acuícolas en México “Conociendo a México a través de sus pescados y mariscos”.



PCF

PESCA CON FUTURO: BAF es un miembro activo del movimiento de Pesca con Futuro, a través de colaboraciones en foros nacionales que promueven el consumo de productos marinos sustentables en México. A su vez, Baja Aqua Farms forma parte de la iniciativa gracias al proyecto de mejora pesquera (FIP) del atún aleta azul que inició en el 2025.



ALIANZA POR LA SOSTENIBILIDAD DE LAS SARDINAS A.C.

ALISSA: Baja Aqua Farms está comprometido con la misión de la Alianza por la Sustentabilidad de la Sardina, A.C. formada para buscar y obtener la certificación MSC para la sardina monterrey del stock templado. A su vez, somos miembros del Consejo de Administración de la Alianza, a través del CEO, Manuel Vazquez como tesorero.



CANACO

CANACO: BAF es miembro de la Camara Nacional de Comercio, como aliado siendo que más del 80% del producto es para exportación.



CANACINTRA

CANACINTRA: BAF es miembro de la Camara Nacional de la Industria, la cual ofrece cursos y capacitaciones para el personal de la empresa en materia de administración, negocios, finanzas, etc.



BajaAquaFarms

03 CAPITAL HUMANO



CAPITAL HUMANO

Contenido 2-7 Colaboradores

En Baja Aqua Farms, reconocemos que el compromiso, talento y dedicación de nuestras personas son fundamentales para el fortalecimiento de nuestra cultura organizacional y el cumplimiento de nuestros objetivos de sostenibilidad.

Como parte de este enfoque, promovemos la creación de oportunidades de empleo formal y digno para la comunidad local de Ensenada, Baja California, contribuyendo al desarrollo económico y social de la región.

Nuestro modelo como empleador se sustenta en la atracción y desarrollo de talento local, el fomento de un entorno laboral seguro, inclusivo y equitativo, y la generación de condiciones que impulsen el crecimiento profesional y el bienestar integral de nuestros colaboradores y sus familias. Valoramos la diversidad de perspectivas que nuestro equipo aporta, las cuales son esenciales para innovar, responder a los desafíos del sector acuícola y operar con los más altos estándares de calidad, seguridad y responsabilidad ambiental.



Este compromiso nos posiciona como un generador de trabajo confiable y socialmente responsable, alineado con una cultura corporativa orientada a la excelencia y al desarrollo sostenible de las comunidades donde operamos.

Al cierre de 2025, Baja Aqua Farms alcanzó una planilla de 371 colaboradores distribuidos entre operaciones marítimas, procesos productivos, logística y funciones corporativas, esto nos posiciona como un actor relevante en la generación de empleo en Ensenada, Baja California, particularmente en la zona de El Sauzal.

Su modelo operativo, basado en una integración vertical que abarca desde la captura y engorda de atún aleta azul hasta su comercialización, permite generar empleo tanto en Granja como en planta, promoviendo el desarrollo de capacidades técnicas especializadas en acuicultura y procesamiento de productos del mar de alta calidad.

Los datos presentados a continuación muestran el periodo de cierre diciembre 2025.

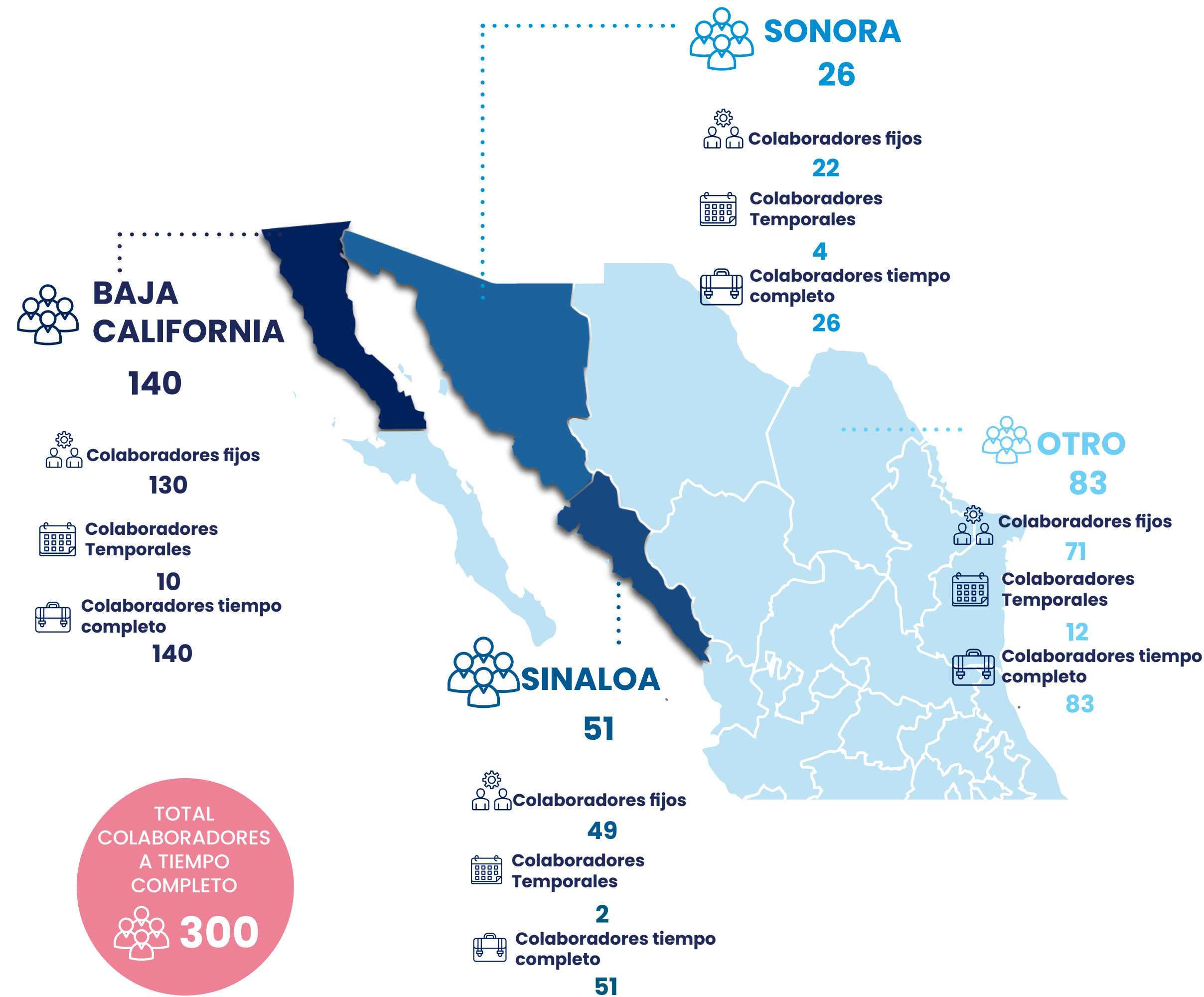
DEMOGRAFÍA DE BAJA AQUA FARMS
(PERÍODO DEL INFORME) 2025

	 MUJER	 HOMBRE	 OTRO	 NO DECLARADO	TOTAL
 NÚMERO DE COLABORADORES	9	291	0	0	300
 NÚMERO DE COLABORADORES FIJOS	8	264	0	0	272
 NÚMERO DE COLABORADORES TEMPORALES	1	27	0	0	28
 NÚMERO DE COLABORADORES POR HORAS NO GARANTIZADAS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
 NÚMERO DE COLABORADORES A TIEMPO COMPLETO	9	291	0	0	300
 NÚMERO DE COLABORADORES A TIEMPO PARCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



DISTRIBUCIÓN GEOGRAFICA DE COLABORADORES

BajaAquaFarms



SERVICIOS BAF
ADMINISTRATIVOS



DEMOGRAFÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS BAJA AQUA FARMS

(PERÍODO DEL INFORME) 2025

	 MUJER	 HOMBRE	 OTRO	 NO DECLARADO	TOTAL
 NÚMERO DE COLABORADORES	35	36	0	0	71
 NÚMERO DE COLABORADORES FIJOS	35	36	0	0	71
 NÚMERO DE COLABORADORES TEMPORALES	0	0	0	0	0
 NÚMERO DE COLABORADORES POR HORAS NO GARANTIZADAS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
 NÚMERO DE COLABORADORES A TIEMPO COMPLETO	36	36	0	0	71
 NÚMERO DE COLABORADORES A TIEMPO PARCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A





La información presentada corresponde a toda la plantilla activa de nuestros colaboradores, gestionada a través de nuestro sistema interno de administración del personal. Nuestro sistema garantiza la integridad y exactitud de los datos reportados.

Dentro de los no aplicables para nuestra organización se encuentran:

Colaboradores por horas no garantizadas, y desglosarlo por género y región.

Colaboradores a tiempo parcial, y desglosarlo por género y región.

Durante el periodo objeto del informe, Baja Aqua Farms experimentó variaciones en el número de colaboradores debido a factores operativos y estratégicos.



Uno de los periodos con relevancia en la organización es el periodo de captura de atún aleta azul, periodo de gran movilidad de operaciones y por lo tanto de solicitud de colaboradores externos de manera temporal.

Desde el tercer cuarto del año 2025 al presente, el número de colaboradores aumenta debido a la expansión de operaciones por motivo de la temporada alta a razón de la llegada del atún aleta azul a Baja California. La mayor parte de este crecimiento se concentra en el departamento de Operaciones.

Datos destacados:

DURANTE 2025

Mantenemos la posición de **Redero con personal femenino** apoyando en el mantenimiento y reparación de redes para los corrales de nuestra granja, **iniciativa vigente desde el 2024.**



Datos relevantes:

Generamos más oportunidades en la compañía para diferentes áreas de trabajo.

32%

de la planilla ingresados en 2025.
(120/ 371) * 100 = 32%

90%

de nuestros colaboradores que reingresan en la “Temporada de Captura” han trabajado con nosotros durante los últimos 10 años.

60%

de la plantilla total son **colaboradores contratados de comunidades locales** cercanas a nuestras oficinas en Baja California.

Nuestro equipo directivo:

Está conformado de un **22% mujeres** y **77% hombres**, **22% extranjeros** y **77% nacionales** promovemos el intercambio de experiencia y conocimiento en nuestro sector.

Promedio de antigüedad: **3 años**

Nuestra rotación permaneció en un dígito durante el último trimestre del 2025 con un promedio del **4.6%**.

Desde el 2024, en nuestros procesos de contratación de colaboradores logramos reducir en un **100% el uso de papel**, a través de nuestro sistema digital con firma electrónica.





Contenido 2-8 Trabajadores que no son colaboradores

En Baja Aqua Farms, entendemos que nuestra responsabilidad abarca a todas las personas que forman parte de nuestra cadena de valor. Por ello, mantenemos un compromiso firme con el respeto y la promoción de los derechos humanos y laborales de trabajadores externos, contratistas y proveedores, asegurando condiciones de trabajo seguras, saludables y dignas. Este enfoque se fortalece mediante la colaboración con proveedores y compañías de servicios especializados, así como a través de alianzas con instituciones educativas de Ensenada, que contribuyen al desarrollo de talento y a la generación de oportunidades para la comunidad local. Estas relaciones nos permiten impulsar prácticas responsables, fomentar el cumplimiento de estándares laborales adecuados y promover entornos de trabajo éticos y sostenibles. De esta manera, buscamos generar un impacto positivo que fortalezca el bienestar social y el desarrollo de las comunidades donde operamos.

Nuestra alianza con la comunidad educativa de nuestra localidad:

Contamos con tres convenios de colaboración con instituciones de educación superior de la comunidad de Ensenada, lo que nos permite contribuir al desarrollo de jóvenes talentos mediante la realización de prácticas profesionales y residencias.



A través de estas alianzas, impulsamos la formación académica y la experiencia laboral de los estudiantes, facilitando su integración al entorno profesional y fortaleciendo el vínculo entre el sector educativo y la industria acuícola.

Nuestros practicantes trabajan en proyectos especializados que les permite adquirir experiencia profesional y aplicar sus conocimientos técnicos adquiridos en la escuela, actualmente tenemos 2 estudiantes trabajando distribuidos en diferentes equipos de trabajo, continuamos expandiendo la integración de estudiantes de acuerdo con la necesidad de la operación.

Aseguramos la colaboración con proveedores y compañías locales para la contratación de servicios especializados, promoviendo relaciones basadas en principios de ética, respeto y responsabilidad.

Reforzamos nuestro compromiso con la protección y promoción de los derechos humanos, así como con la generación de entornos de trabajo seguros, saludables y dignos. A través de nuestra vinculación y gestión de proveedores, fomentamos el cumplimiento de estándares laborales adecuados, impulsando condiciones que favorezcan el bienestar, la seguridad y el desarrollo de las personas involucradas en nuestra cadena de valor.

TIPO DE SERVICIO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Seguridad Interna	6 	7 	13 
Personal de limpieza	0	3 	3 

Contrato con Proveedores de Seguridad y Limpieza:

En Baja Aqua Farms, mantenemos contratos anuales con compañías proveedoras de servicios de seguridad interna y personal de limpieza, garantizando el cumplimiento de nuestras políticas operativas. Cada proveedor cuenta con el Registro de Prestadores de Servicios Especializados (REPSE) correspondiente, al igual que las contribuciones legales correspondientes a las prestaciones de ley de sus colaboradores, como, el SAT, IMSS e INFONAVIT. Asegurando la transparencia del cumplimiento en la gestión administrativa y fiscal de sus actividades conforme la ley.

Nuestros colaboradores aseguran condiciones de orden y limpieza en diversas áreas de nuestra organización., contribuyendo a que los espacios se mantengan seguros y funcionales para todos los colaboradores.

La seguridad interna en nuestras instalaciones es esencial para la protección de nuestros colaboradores, información y bienes materiales. Para ello, la contribución de nuestros colaboradores se reafirma con medidas estratégicas que incluyen:

Vigilancia por cámaras: Monitoreo continuo mediante sistemas de videovigilancia para detectar y reaccionar ante cualquier actividad sospechosa de forma inmediata.

Control de accesos vehiculares: Supervisión de la entrada y salida de vehículos para evitar accesos no autorizados y garantizar seguridad en nuestras instalaciones.

Inspección de embarcaciones: Revisión minuciosa de las embarcaciones que ingresan a nuestras instalaciones para asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad portuaria.

Patrullaje de vehículos de la compañía: Vigilancia y recorridos preventivos en áreas específicas para proteger nuestra flota vehicular y prevenir posibles incidentes.

Control de acceso para proveedores: Verificación y registro de proveedores que ingresan a las instalaciones para mitigar posibles riesgos de seguridad.





Compromiso con el Respeto a los Derechos Humanos:

En Baja Aqua Farms, nos comprometemos a garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos en todas nuestras operaciones. Como parte de dicho compromiso, reconocemos los DH proclamados en la Carta Internacional y la Declaración Universal de los Derechos Humanos por la ONU y la OIT. Este compromiso abarca diversas áreas, entre las que destacan:



Asegurar que los derechos humanos de nuestros colaboradores sean respetados en todo momento.

Promover el respeto a los derechos humanos en las comunidades cercanas a nuestras actividades.



Fomentar el respeto a los derechos humanos a lo largo de nuestra cadena de valor, trabajando estrechamente con nuestros proveedores para asegurar el cumplimiento de las normativas aplicables.

Gestión, monitoreo y evaluación de Proveedores:

El monitoreo constante con nuestros proveedores nos asegura que sus procesos se alineen a nuestras políticas de derechos humanos.

Solicitamos de manera mensual comprobantes de pago correspondientes a las prestaciones de ley de sus colaboradores. Evaluación exhaustiva de proveedores:

Analizamos y evaluamos a nuestros proveedores para verificar su cumplimiento con los derechos laborales y las normativas vigentes.

- **Firma de contratos de cumplimiento:** Establecemos acuerdos contractuales que incluyen cláusulas específicas sobre el respeto a las leyes laborales, así como a las normas de salud y seguridad ocupacional.
- **Monitoreo constante:** Realizamos un seguimiento electrónico mensual para verificar que los compromisos adquiridos por los proveedores sean cumplidos de manera puntual.

Como parte de nuestra gestión continua, realizamos revisiones periódicas de los documentos proporcionados por nuestros proveedores para garantizar que no exista trabajo infantil ni forzado. También realizamos visitas periódicas y entrevistas con los colaboradores de nuestros proveedores para confirmar que las condiciones laborales sean las estipuladas en nuestro Código de Conducta. Si se detectan irregularidades, solicitamos correcciones inmediatas, en las situaciones de índole mayor desvinculamos servicios y contratos.





Fluctuaciones en el Número de Trabajadores:

Durante el período del informe, Baja Aqua Farms contó con 10 trabajadores de seguridad interna y 3 trabajadores como personal de limpieza. Fomentamos un enfoque colaborativo y de crecimiento conjunto, lo que no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también favorece la movilidad laboral y el desarrollo profesional de los colaboradores de nuestros proveedores.

Gracias a programas de capacitación, desarrollo y oportunidades de ascenso dentro de la organización, muchos de estos colaboradores han podido avanzar en sus carreras profesionales, integrando a los trabajadores a diversas áreas de la organización.





04



INGRESOS Y SALARIOS VITALES





INGRESOS Y SALARIOS VITALES

Contenido 3-3 Gestión de temas materiales. Ingresos y Salarios Vitales

Nos comprometemos a pagar un salario digno y vital, garantizando que todos nuestros colaboradores reciban una compensación que cubra sus necesidades básicas y mejore su calidad de vida. Para ello, adoptamos un marco de salario digno basado en comparativas con mercados representativos, realizamos revisiones salariales periódicas y mantenemos una estructura de compensación justa y transparente.

Además, complementamos los ingresos con beneficios como seguro de vida y gastos médicos mayores, transporte de personal, bonos y educación virtual, asegurando la sostenibilidad del modelo a largo plazo. Con este compromiso, buscamos no solo el bienestar de nuestra gente, sino también fortalecer nuestra organización.

Metodología de valuación de puestos:

Evalúa una posición analizando el tamaño de la organización y el tipo de contribución del puesto, la dificultad de los problemas y la creación de soluciones, el perfil técnico y gerencial mínimo requerido, las habilidades de negociación y liderazgo, y los peligros inherentes al entorno; cada factor otorga un puntaje específico que se suma para obtener un el valor de la posición, el cual define el nivel del puesto y permite estructurar su sueldo de forma justa frente al mercado.

VALUACIÓN DE PUESTOS



FACTOR	DESCRIPCIÓN
IMPACTO	LA PROFUNDIDAD Y AMPLITUD DE LA INFLUENCIA DE UN TRABAJO EN LA ORGANIZACIÓN.
COMUNICACIÓN	LAS HABILIDADES DE COMUNICACIÓN QUE REQUIERE UN TRABAJO, INCLUIDO EL PÚBLICO Y EL PROPÓSITO DE LA COMUNICACIÓN.
INNOVACIÓN	EL NIVEL DE CAPACIDAD DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, DISEÑO Y DESARROLLO QUE REQUIERE UN PUESTO DE TRABAJO, Y LA NATURALEZA DE LOS PROBLEMAS A LOS QUE SE ENFRENTA.
CONOCIMIENTO	LAS HABILIDADES TÉCNICAS Y EL CONOCIMIENTO QUE UN TRABAJO NECESITA. LOS CONOCIMIENTOS INCLUYEN HABILIDADES DE GESTIÓN DE PERSONAL Y CONTEXTO GEOGRÁFICO.
RIESGO	LA NATURALEZA DE LOS RIESGOS MENTALES Y FÍSICOS ASOCIADOS A UNA FUNCIÓN Y LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DESARROLLA.

Implementar una metodología de valuación por factores permite mapear la organización con total objetividad, agrupando los puestos por su valor real en factores cuantitativos y eliminando la subjetividad de los títulos de los cargos.

Esto proporciona una estructura clara y lógica que sirve como base para diseñar una estrategia de compensación sólida, donde las decisiones sobre sueldos, aumentos y promociones se justifican con criterios financieros y técnicos blindados.

Además, al estandarizar los puestos bajo este sistema global en toda la organización, y así, compararse de forma precisa con el mercado externo mediante encuestas salariales especializadas. Esto le permite medir su competitividad exacta y ajustar sus sueldos según las tendencias de una zona geográfica específica o de un sector industrial, asegurando la atracción y retención del talento clave.





Actualmente, el personal que percibe los ingresos más bajos en nuestra organización supera al menos el 20% por encima del salario mínimo, reflejando nuestro compromiso con el bienestar y la calidad de vida de nuestra gente.

Nos aseguramos de que nuestros prestadores de servicios otorguen salarios justos y mantengan buenas prácticas laborales a través de un proceso de selección, monitoreo y evaluación continua. Establecemos cláusulas contractuales que exigen el cumplimiento de normativas laborales y salariales, incluyendo el pago de un salario digno. Además, realizamos auditorías y visitas periódicas para verificar las condiciones laborales, promoviendo relaciones con proveedores que compartan nuestros valores de respeto y equidad. Si detectamos incumplimientos, implementamos planes de mejora o reconsideramos la relación comercial. Con esta estrategia, garantizamos que toda nuestra cadena de valor refleje nuestro compromiso con el bienestar de las personas.

La equidad salarial de género es un principio fundamental que aplicamos en todas nuestras categorías: Asistentes, Coordinadores, Supervisores, Gerentes y Directores. Nos aseguramos de que hombres y mujeres reciban la misma remuneración por el mismo trabajo, basándonos en criterios objetivos como experiencia, desempeño y responsabilidades.

Para garantizarlo, realizamos auditorías salariales periódicas, fomentamos una cultura de transparencia y tomamos acciones concretas para eliminar cualquier brecha injustificada.

Estamos convencidos de que una compensación justa y equitativa fortalece a nuestro equipo y contribuye a un entorno más diverso, inclusivo y competitivo.

Determinamos el bono de despensa con base en un análisis que equilibra el bienestar de nuestros colaboradores y el cumplimiento de la normativa vigente.

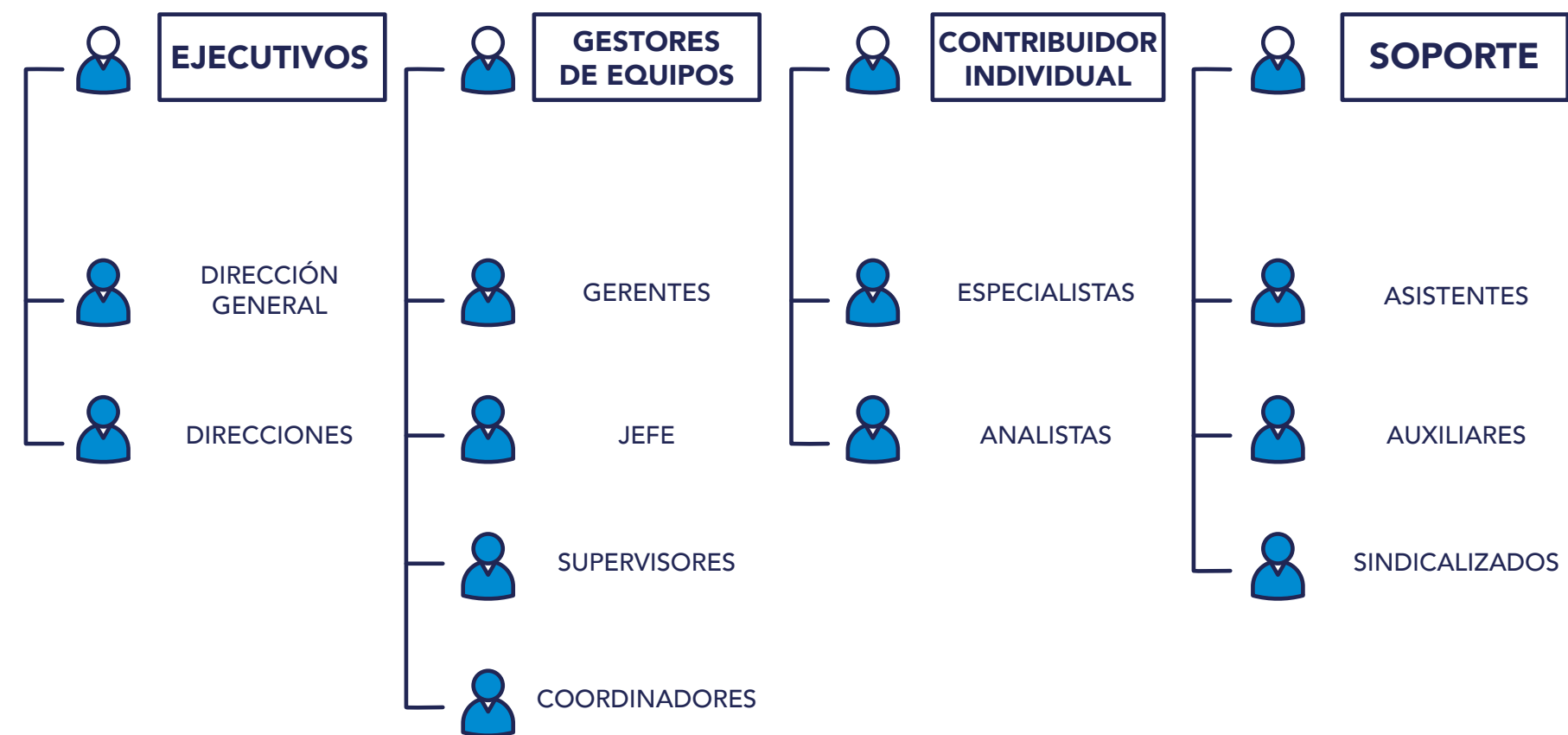
Para ello, consideramos el tope legal exento establecido por la ley, asegurando que la mayor parte del beneficio sea libre de impuestos para el trabajador.

Además, evaluamos factores como las mejores prácticas del mercado, con el objetivo de ofrecer un apoyo significativo sin generar una carga fiscal adicional.

Con este enfoque, garantizamos que nuestro bono de despensa sea un beneficio real y sostenible para nuestra gente.



Composición de niveles internos de la organización:



Consideraciones clave en topes exentos

1. Tope legal exento: Según la Ley del ISR en México, el bono de despen-
sa está exento hasta el 40% de la UMA diaria multiplicada por 30.4 días.



Tope exento = 0.4 x 30.4 UMA 1 UMA = 117.31 pesos

117.31 x 30.4 = **3,566.22 pesos**

3,566.22 x 40% = 1,426.488 pesos
(Exento mensual a pagar por nómina)

2. Si el bono supera el tope exento, el excedente se considera ingreso gravable para el trabajador.

3. En algunos casos, el bono puede establecerse como un monto fijo para todos los trabajadores, siempre dentro del límite legal.

Este método nos permite otorgar un beneficio significativo mientras maximizamos su impacto fiscalmente eficiente.

Contenidos sectoriales adicionales:

Nuestras prácticas de empleabilidad y la determinación de las retribu-
ciones económicas para los prestadores de servicios se alinean estricta-
mente con los criterios gubernamentales oficiales y el cumplimiento
normativo aplicable. A través de este compromiso en nuestra cadena
de valor, garantizamos que sus esquemas de compensación no solo
observen la legalidad vigente, sino que también promuevan sueldos
vitales y condiciones justas que respalden la sustentabilidad laboral del
sector.



05

DETERMINACIÓN DE NUESTROS TEMAS MATERIALES





DETERMINACIÓN DE NUESTROS TEMAS MATERIALES

Contenido 3-3 Detereminación de nuestros temas materiales

Para la elaboración del siguiente informe, se está utilizando el estudio de doble materialidad implementado en el 2024. Nuestra próxima evaluación de impactos materiales se realizará en el 2027. El primer proceso para evaluar los impactos materiales lo dividimos en 4 pasos:

Paso 1 - Identificar y evaluar impactos de forma continua de nuestras actividades diarias, contando con la participación de grupos de interés y expertos pertinentes.

Paso 2 - Contexto de la organización

Paso 3 - Evaluar la importancia de los impactos reales y potenciales

Paso 4 - Analizar los temas materiales con expertos y usuarios de la información.

NUESTRO PROCESO DE EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

Evaluación realizada en 2024 conforme al estándar sectorial GRI 13 y enfoque GRI 3.

PROXIMA EVALUACIÓN:
2027



1. IDENTIFICAR IMPACTOS



Monitoreo continuo de nuestras actividades



Participación de grupos de interés y expertos



Identificación de impactos reales y potenciales



Evaluación por duración, naturaleza y reversibilidad



2. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN



Visión integral de la sustentabilidad



Benchmarking y revisión de estándares



Análisis de impactos directos e indirectos



Información clave para gestionar impactos ASG



3. EVALUAR LA IMPORTANCIA DE LOS IMPACTOS



Diálogo con grupos de interés diversos



Grupos representativos:

- Banco y finanzas
- Proveedores
- Sociedad y comunidades
- Clientes e inversionistas
- Colaboradores y directiva



Clasificación de impactos por nivel de importancia



4. ANALIZAR CON EXPERTOS Y USUARIOS



Opiniones y evidencia científica



Evaluación de impactos: gravedad y probabilidad (negativos) / efecto y probabilidad (positivos)



Identificación de impactos más significativos.



Análisis en toda la cadena de valor (ascendente y descendente)

El resultado de este proceso nos permite definir nuestros temas materiales y orientar nuestra estrategia de sostenibilidad.



3-2 LISTA DE NUESTROS TEMAS MATERIALES.

A

AMBIENTAL

S

SOCIAL

G

GOBERNANZA

TEMAS MATERIALES	CATEGORÍA	Explicación del tema material
Emisión de Gases de Efecto Invernadero	A	Nuestra actividad impacta directamente al cambio climático a través de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por nuestros procesos de producción. Abordar y mitigar estos impactos es clave para el futuro sostenible de nuestras operaciones.
Biodiversidad	A	La biodiversidad está en el corazón de nuestras operaciones, ya que afectan a las especies y los ecosistemas locales donde operamos. La alteración de estos sistemas puede tener consecuencias graves y de largo plazo para el equilibrio natural y la salud de los ecosistemas marinos. La conservación de la biodiversidad es crucial para preservar la capacidad de regeneración natural y la sostenibilidad de las pesquerías y el entorno acuático.
Residuos	A	La generación de residuos, especialmente plásticos y otros desechos derivados de nuestra producción, es un desafío significativo. A través de prácticas responsables, reciclaje y la implementación de soluciones innovadoras, podemos ser parte del cambio positivo en la gestión de residuos y contribuir al cuidado del medio ambiente y la economía circular.
Salud y Bienestar Animal	A	La salud y el bienestar de los peces son aspectos fundamentales que guían nuestras prácticas de producción. Esto incluye asegurarnos de que los peces tengan un ambiente adecuado para su desarrollo físico y mental, que reduzca el estrés y favorezca su bienestar en todas las fases de su ciclo de vida. Trabajamos para cumplir con los más altos estándares de bienestar animal, lo que no solo promueve la sostenibilidad de nuestras operaciones, sino que también garantiza una producción ética y responsable.
Trazabilidad de la Cadena de Suministro	G	La trazabilidad es crucial para garantizar la transparencia y la sostenibilidad de nuestras operaciones. Al rastrear el origen de los productos y materias primas a lo largo de nuestra cadena de suministro, podemos asegurarnos de que cumplen con nuestros estándares éticos y ambientales. Este proceso nos permite identificar áreas de mejora, asegurar la calidad de nuestros productos y fortalecer la confianza de nuestros clientes en la integridad de nuestras operaciones.
Anticorrupción	G	Es un obstáculo significativo para el desarrollo económico y social. Como parte de nuestro compromiso con la integridad y la ética, implementamos políticas estrictas contra la corrupción en todas nuestras operaciones. Esto incluye la prohibición de sobornos, fraudes, malversación de fondos y cualquier otra práctica corrupta en la que puedan involucrarse nuestros empleados, proveedores y socios comerciales. Nos aseguramos de que todos los actores dentro de nuestra cadena de valor actúen con honestidad y transparencia, promoviendo una cultura de ética y legalidad en todas nuestras relaciones comerciales y operativas. Este enfoque refuerza la confianza de nuestros clientes, empleados y otras partes interesadas en nuestras prácticas empresariales.
Seguridad Alimentaria	S	Abarca la garantía de que los productos alimenticios que producimos, ya sea para el consumo humano o para la alimentación de los peces, sean seguros para su consumo y no presenten riesgos para la salud. Este tema material involucra nuestra capacidad para gestionar todos los aspectos de la producción de alimentos, incluyendo la correcta manipulación, almacenamiento y transporte de los productos, para evitar la contaminación, la proliferación de patógenos o la transmisión de enfermedades. Asegurar la seguridad alimentaria no solo es fundamental para la salud de los consumidores, sino también para mantener la integridad y la confianza en nuestros productos a lo largo de la cadena de valor.
Inocuidad de los Alimentos	S	La inocuidad de los alimentos es un pilar fundamental de nuestra producción. Asegurarnos de que los productos alimenticios, tanto para consumo humano como para alimentación de nuestros peces, sean seguros y libres de contaminantes es una prioridad. Implementamos rigurosos controles para prevenir la contaminación alimentaria y evitar enfermedades transmitidas por los alimentos, garantizando la seguridad y confianza de nuestros consumidores y la sostenibilidad de nuestros productos.





TEMAS MATERIALES	CATEGORÍA	Explicación del tema material
Comunidades Locales	S	Las comunidades locales son un componente esencial de nuestras operaciones. Nos aseguramos de comprender sus necesidades, preocupaciones y cómo nuestras actividades pueden afectarlas, tanto positiva como negativamente. A través de un compromiso continuo, buscamos generar un impacto positivo en las comunidades cercanas a nuestras operaciones, garantizando que nuestros proyectos beneficien el desarrollo local y promuevan la equidad social.
No Discriminación e Igualdad de Oportunidades	S	Nuestra actividad impacta directamente al cambio climático a través de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por nuestros procesos de producción, el uso de fuentes de energía y los patrones de consumo, así como en la cadena de valor. A medida que nuestra huella de carbono crece, también somos cada vez más vulnerables a los efectos del cambio climático que se avecinan. Abordar y mitigar estos impactos es clave para el futuro sostenible de nuestras operaciones.
Trabajo Forzoso u Obligatorio	S	La biodiversidad está en el corazón de nuestras operaciones, ya que nuestras actividades afectan a las especies y los ecosistemas locales donde operamos. La alteración de estos sistemas puede tener consecuencias graves y de largo plazo para el equilibrio natural y la salud de los ecosistemas marinos. La conservación de la biodiversidad es crucial para preservar la capacidad de regeneración natural y la sostenibilidad de las pesquerías y el entorno acuático.
Trabajo infantil	S	La generación de residuos, especialmente plásticos y otros desechos derivados de nuestra producción, es un desafío significativo. Nos enfrentamos a la responsabilidad de gestionar, reducir y limitar la cantidad de residuos generados. A través de prácticas responsables, reciclaje y la implementación de soluciones innovadoras, podemos ser parte del cambio positivo en la gestión de residuos y contribuir al cuidado del medio ambiente y la economía circular.
Salud y Seguridad en el trabajo	S	La salud y el bienestar de los peces son aspectos fundamentales que guían nuestras prácticas de producción. Esto incluye asegurarnos de que los peces tengan un ambiente adecuado para su desarrollo físico y mental, que reduzca el estrés y favorezca su bienestar en todas las fases de su ciclo de vida. Trabajamos para cumplir con los más altos estándares de bienestar animal, lo que no solo promueve la sostenibilidad de nuestras operaciones, sino que también garantiza una producción ética y responsable.
Prácticas de Empleo	S	Las prácticas laborales juegan un papel crucial en nuestra estrategia organizacional. Nos comprometemos a ofrecer condiciones laborales justas, oportunidades de desarrollo profesional y un ambiente de trabajo saludable. Además, garantizamos un enfoque ético en la contratación, el salario y la seguridad laboral, buscando crear un impacto positivo en la vida de nuestros empleados y promover un entorno laboral que favorezca su bienestar.
Ingresos y Salarios Vitales	S	Los ingresos y salarios vitales se refieren a la compensación económica que garantiza que los empleados puedan satisfacer sus necesidades básicas y las de sus familias con los ingresos obtenidos a través de su trabajo. En nuestra empresa, nos aseguramos de que todos nuestros empleados reciban un salario justo que esté por encima de los niveles de pobreza, permitiéndoles un nivel de vida digno. Además, nos comprometemos a revisar y ajustar los salarios de acuerdo con los costos de vida locales y las normativas laborales, para asegurar que todos los trabajadores reciban un salario que les permita tener una vida estable y sostenible.
Inclusión Económica	S	Nos enfocamos en promover la inclusión económica de nuestros empleados, proveedores y las comunidades locales. Fomentar la igualdad de acceso a oportunidades económicas y mejorar el bienestar de todos los involucrados en nuestra cadena de valor es esencial para nuestro modelo de negocio sostenible. Implementamos estrategias para garantizar que nuestros trabajadores reciban un salario justo y que las oportunidades económicas estén disponibles para todos sin discriminación.



06



INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS





INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

Contenido 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad.

Inocuidad (Food Safety) En Grupo BAF estamos comprometidos con la producción de atún saludable y de alta calidad en todas nuestras operaciones.

Reconocemos la importancia de adherir los procesos a estrictos estándares para garantizar la seguridad de nuestros productos para el bienestar de los consumidores y la sustentabilidad de nuestro negocio.

Contar con procesos de calidad e inocuidad es crucial para garantizar la satisfacción del consumidor, el cumplimiento de las regulaciones, la salud de nuestro atún, la mitigación de riesgos y la gestión de la reputación.

Para lograrlo se realiza un control sistemático de las operaciones desde la alimentación hasta la entrega del producto al cliente a través de la implementación de medidas que contemplan:



Vigilancia de la calidad del medio acuático, a través de monitoreos permanente de factores bióticos y abióticos que pudieran representar un riesgo a la salud del atún o de su consumidor.



Establecimiento de controles para garantizar la calidad del alimento para el atún.



Implementación de Buenas Prácticas de Higiene y POES en las operaciones de granja, cosecha, sacrificio, traslado a tierra y procesamiento, a través de medidas que minimicen la posibilidad de contaminación cruzada que pudiera favorecer riesgos de inocuidad.



Evaluación de Riesgos de Inocuidad a través de la implementación de la metodología HACCP desde el sacrificio hasta el procesamiento en planta, para la reducción de los riesgos inherentes al producto y al proceso como la presencia de patógenos y formación de histamina. El enfriamiento es la medida de control de los riesgos de inocuidad, por lo que, desde el sacrificio hasta su entrega al cliente, existen controles para asegurar que

se mantenga la cadena de frío (enfriamiento en tanques del barco-cosecha a temperatura menor a 0° C, procesamiento con el producto a temperaturas sub-cero, empaque diseñado para mantener la temperatura de refrigeración, transporte terrestre refrigerado a los centros de distribución).



Trazabilidad que permite identificar cualquier pescado a lo largo de la cadena de producción desde su cosecha hasta la comercialización, así como las condiciones en las que fue procesado.



Verificación de la implementación y cumplimiento de los estándares establecidos en los procedimientos, a través de un programa de auditorías internas y externas.

Como parte de la mejora continua, se ha renovado por un período de dos años más, la Certificación de Buenas Prácticas Acuícolas, ante la SENASICA; la auditoría tuvo como resultado solamente dos observaciones menores, mejorando el resultado del período anterior. Así mismo, la embarcación de cosecha, Buenaventura 6 se encuentra adherida al Programa de Embarcaciones de COFEPRIS que proveen a los establecimientos que procesan productos de la pesca para la exportación, y se encuentra sujeta a vigilancia periódica del cumplimiento regulatorio en materia de inocuidad. Este año, se ha sumado al listado de este Programa nuestra nueva embarcación Bluefiná.

La planta de procesamiento de nuestro atún, Baja Marine Foods se encuentra autorizada por COFEPRIS para la exportación a la Unión Europea y otros países adheridos al CODEX alimentario. La vigilancia del cumplimiento de la normativa sanitaria mexicana y de los países destino, y su cumplimiento es auditado anualmente. Así mismo, desde el 2023, la planta está certificada en el estándar Seafood Processing de Best Aquaculture Practices (BAP). El resultado de las auditorías mejoró del 2024 al 2025, eliminándose No conformidades críticas y reduciendo conformidades mayores y menores.

RESULTADOS DE AUDITORIAS

● Críticas ● Mayores ● Menores

2024				TOTAL
	0	3	9	12
	2	9	8	19

2025				TOTAL
	0	0	6	6
	0	2	0	2

Esta consistencia en las prácticas e implementación de medidas de reducción de riesgo también ha facilitado el obtener las certificaciones Kosher y Halal, que, si bien están enfocadas a un sector específico de consumo, valoran el cumplimiento de los estándares de inocuidad.



07



NO DESCRIMINACIÓN E IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES





NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Contenido 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y colaboradores

Baja Aqua Farms reconoce que la no discriminación y la igualdad de oportunidades son elementos fundamentales para garantizar entornos laborales justos, seguros y respetuosos de los derechos humanos. En congruencia con su Código de Ética y sus políticas internas, la organización mantiene un compromiso firme para prevenir cualquier forma de discriminación dentro de sus operaciones.

La organización promueve relaciones laborales basadas en el respeto, la equidad y la dignidad de las personas, sin distinción por género, edad, origen, condición social, discapacidad, orientación sexual, religión u otra condición protegida por la legislación aplicable.

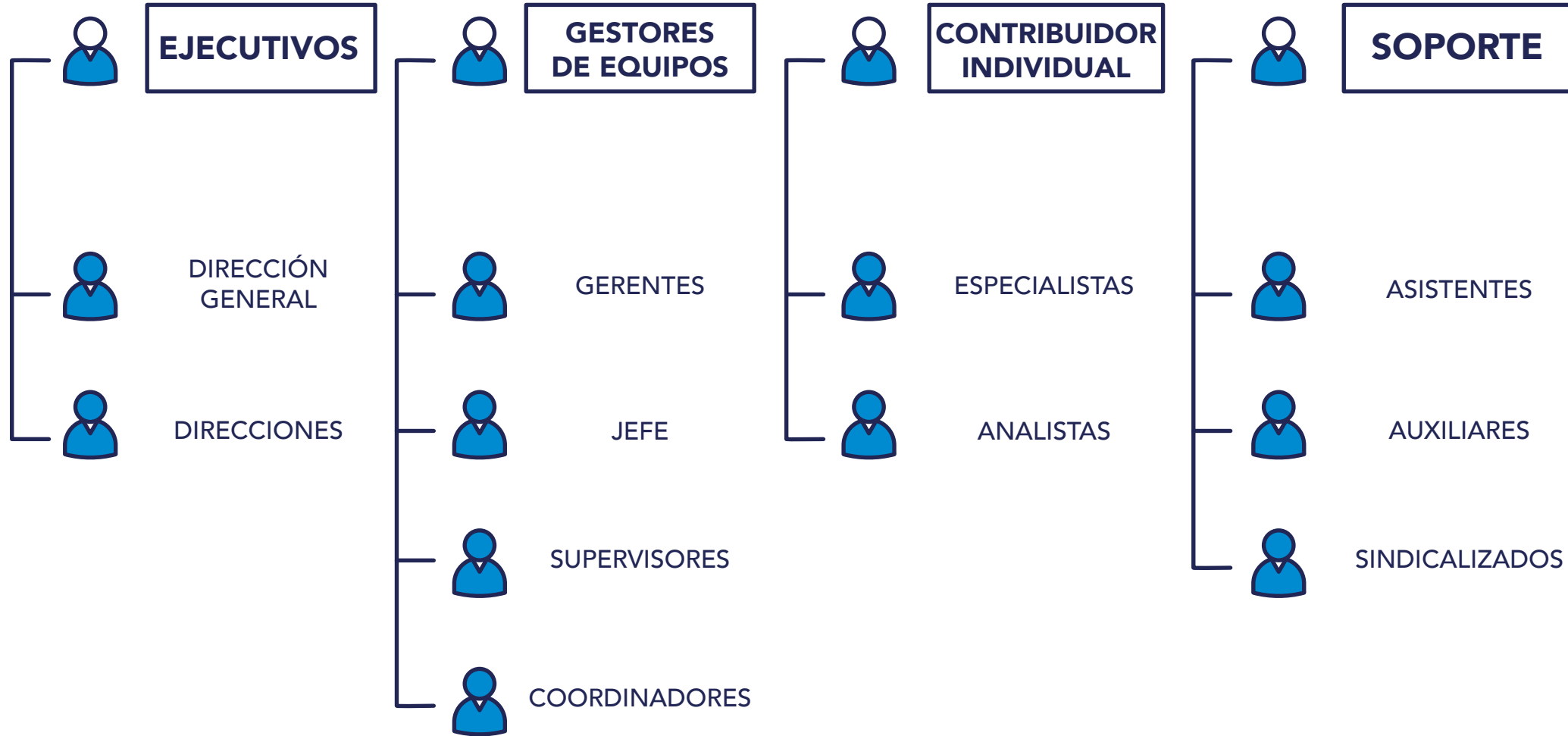
Contenido 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres.

Estimar el ratio salarial según el lineamiento:

Toda la estructura laboral de Grupo Baja Aqua Farms se rige bajo una misma metodología de valuación y un tabulador salarial institucional. Este modelo garantiza que la compensación responda únicamente a las responsabilidades del puesto, asegurando la igualdad de oportunidades y la neutralidad de género, al tiempo que se prohíbe explícitamente cualquier práctica discriminatoria dentro de la organización.

Con el objetivo de asegurar la equidad e imparcialidad, fomentamos al 100% un sistema homogéneo de asignación de grados y tabuladores compensatorios. A través de este mecanismo normativo, la compañía blindo sus procesos contra sesgos de género o cualquier forma de discriminación, alineando la política de Capital Humano con los más altos estándares.

Composición de niveles internos de la organización:





Contenido 405-3 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas

Con el firme compromiso de consolidar una cultura organizacional íntegra y transparente, en Grupo Baja Aqua Farms implementamos nuestro Programa de Ética y Cumplimiento. En el marco de esta estrategia, pusimos en marcha BAF Confía, un canal de denuncias accesible, confidencial y seguro que permite a todos nuestros colaboradores reportar malas conductas o cualquier vulneración a nuestros valores corporativos, a través de distintos medios de comunicación, tales como: página web, chat, email, teléfono y WhatsApp. Esta herramienta ha sido fundamental para la detección oportuna de incidencias y malas prácticas, garantizando en todo momento la protección contra represalias. A continuación, se presentan los datos estadísticos y las medidas correctivas aplicadas durante el periodo correspondiente al año 2025.

Una vez recibida la denuncia, se presenta frente al Comité de Ética (el cual está conformado por algunos miembros del máximo órgano de gobierno); posteriormente, se definen las líneas de investigación.

Una vez realizada la investigación, se determina si se comprobó o no el hecho denunciado; si se En comparación con el tipo y número de reportes de 2025 respecto al periodo 2024, estos aumentaron cerca del 81.8%, lo que refleja una mayor confianza de los colaboradores en la efectividad y seguridad de la herramienta.

Tipo de reportes:

- Acoso laboral:** 7
 - Acoso sexual:** 1
 - Mal desempeño laboral:** 3
 - Número total de reportes en 2024:** 11 reportes
-

Tipo de reportes:

- Fraude:** 1
- Acoso sexual:** 1
- Mejora de procesos:** 1
- Acoso laboral:** 4
- Mal desempeño laboral:** 13
- Número total de reportes en 2025:** 20 reportes



Con este programa inauguramos nuestro canal de denuncias BAF Confía, un medio donde nuestros colaboradores tienen acceso para reportar de manera segura cualquier eventualidad. Esta herramienta nos ha ayudado a detectar de forma oportuna diversas situaciones operativas durante el periodo 2025, registrando un total de 20 reportes frente a los 11 del año anterior; cabe destacar que ninguno de los reportes recibidos correspondió a casos de discriminación.

Para reforzar esta tendencia positiva, durante el ejercicio 2026 daremos inicio al despliegue de nuestro nuevo curso digital e interactivo sobre prevención de la discriminación, orientado a sensibilizar a toda la organización.

Durante el periodo 2025, Baja Aqua Farms mantuvo procesos de gestión de personas orientados a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, la permanencia, el desarrollo profesional y la compensación.

Los procesos de reclutamiento, selección y contratación se realizaron con base en criterios objetivos relacionados con el perfil, competencias y experiencia requeridos para cada puesto, sin distinciones ni prácticas discriminatorias.

Asimismo, la organización prohíbe cualquier conducta que implique trato desigual o exclusión injustificada dentro del entorno laboral.

BAJA AQUA FARMS

GÉNERO	CONTRATO DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO	CONTRATO DE TRABAJO POR TIEMPO INDETERMINADO	CONTRATO POR HONORARIOS	TOTAL
FEMENINO	1	8	0	9
MASCULINO	27	264	0	291

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS BAF

GÉNERO	CONTRATO DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO	CONTRATO DE TRABAJO POR TIEMPO INDETERMINADO	CONTRATO POR HONORARIOS	TOTAL
FEMENINO	0	35	0	35
MASCULINO	0	36	0	36





Las políticas internas establecen lineamientos claros de comportamiento y convivencia laboral, los cuales son comunicados a los colaboradores como parte de los procesos de inducción y cumplimiento ético.

La organización continúa fomentando un entorno de trabajo inclusivo, promoviendo el respeto mutuo y la convivencia libre de acoso, hostigamiento o prácticas discriminatorias. Estos principios aplican tanto en actividades operativas como administrativas y forman parte de la cultura organizacional de Baja Aqua Farms.

En Grupo Baja Aqua Farms, la base de nuestra excelencia operativa es un entorno de trabajo ético y seguro. Nuestras políticas internas establecen lineamientos claros de comportamiento y convivencia laboral, los cual son comunicados a los colaboradores de manera obligatoria como parte de los procesos de inducción y cumplimiento ético desde su primer día en la organización.

A través de estas sesiones de sensibilización inicial, nos aseguramos de que cada nuevo integrante conozca los valores corporativos y los mecanismos institucionales disponibles para reportar cualquier anomalía.

De manera permanente, la organización continúa fomentando un entorno de trabajo inclusivo, promoviendo el respeto mutuo y la convivencia libre de acoso, hostigamiento o prácticas discriminatorias. Estos principios de equidad se aplican estrictamente tanto en las actividades operativas de mar y tierra como en las áreas administrativas, formando una parte viva de la cultura organizacional de Baja Aqua Farms. Este marco normativo e institucional blindo el clima laboral y garantiza que todo colaborador, sin distinción de su rol o nivel jerárquico, se desempeñe en un espacio de absoluta dignidad, respeto mutuo e igualdad de oportunidades.

08 PRÁCTICAS DE EMPLEO





CONTENIDO 3.3 PRÁCTICAS DE EMPLEO



1. Contratación basada en habilidades

Promovemos el acceso a nuestra compañía a personas con diversas trayectorias, incluyendo aquellas que han seguido rutas no tradicionales para adquirir habilidades y experiencia.



2. Proceso de selección inclusivo

A partir de 2025, reforzamos nuestras herramientas de evaluación de candidatos para asegurar que el proceso de selección sea más justo, objetivo e imparcial.



3. Contratación remota y flexible

Adoptamos esquemas de trabajo híbrido y flexible en las posiciones que así lo permiten, promoviendo la adaptabilidad y el equilibrio entre la vida laboral y personal de nuestros colaboradores.



4. Ofrecimiento de beneficios adicionales

Promovemos horarios de trabajo flexibles, programas de bienestar emocional y servicio de alimentos a precio preferencial mediante alianzas con proveedores locales.



5. Diversidad y equidad en la contratación

Nos aseguramos de que, desde la difusión de nuestras oportunidades laborales, se promuevan la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades en todos los niveles de la organización.



6. Experiencia del candidato como prioridad

Impulsamos un proceso de contratación transparente, justo y ágil, buscando que los candidatos tengan una experiencia positiva durante todas las etapas del proceso.

Estas prácticas de contratación nos permiten integrar talento diverso, mejorar la calidad de vida laboral y fortalecer la retención de colaboradores.





Política de Capital Humano, Ética y Código de Conducta

Contamos con una Política de Capital Humano que promueve la atracción inclusiva y diversa, así como el desarrollo, la retención y el bienestar de los colaboradores, alineados con los objetivos organizacionales.

Nos enfocamos en mantener procesos claros e inclusivos, desde la selección y contratación, asegurando que todos los colaboradores tengan acceso a los beneficios que les corresponden de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo. Asimismo, garantizamos compensaciones justas y equitativas, promoviendo la igualdad de oportunidades de crecimiento y desarrollo con base en el desempeño, sin distinción de antigüedad, género, origen u otras condiciones.

En Grupo Baja Aqua Farms reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y la dignidad laboral mediante el fortalecimiento de una estructura de Capital Humano justa, transparente y en constante evolución. A través de la implementación de nuestro tabulador unificado y el fortalecimiento del canal BAF Confía, impulsamos la equidad salarial y promovemos un entorno laboral respetuoso e incluyente. Durante el periodo reportado, no se registraron incidencias de discriminación. Asimismo, el próximo lanzamiento de herramientas de capacitación interactiva fortalecerá la promoción del trabajo decente, la mejora continua y el respeto a los derechos humanos en toda nuestra cadena de valor.

09 RESIDUOS





RESIDUOS

Contenido 306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos

La organización desarrolla actividades de acuicultura marina enfocadas en la engorda de atún en corrales ubicados en el medio marino, así como actividades asociadas al mantenimiento de infraestructura, operación de embarcaciones y manejo del producto.

Derivado de estos procesos, se han identificado impactos ambientales relevantes. La evaluación de dichos impactos considera el volumen y cantidad de residuos generados, las características de los materiales y el entorno en el que se desarrollan las operaciones, parcialmente ubicadas en ecosistemas marinos.



Entre los residuos con mayor relevancia ambiental se encuentran los materiales plásticos y sintéticos utilizados en las operaciones marítimas, particularmente cabos y redes empleados en embarcaciones y en actividades operativas asociadas al manejo de corrales marinos.

Debido al desgaste natural derivado de su uso continuo y de las condiciones propias del ambiente marino, estos materiales requieren reemplazo periódico, generando residuos plásticos al alcanzar el final de su vida útil.

Debido a su naturaleza y resistencia a la degradación, estos materiales pueden representar un impacto ambiental significativo en caso de liberación accidental al medio marino, ya que podrían contribuir a la contaminación por plásticos y generar riesgos para la fauna marina mediante ingestión o enredo. Por esta razón, la organización implementa prácticas de manejo, recuperación y disposición adecuada de estos materiales con el fin de prevenir su dispersión en el entorno.

Es por ello que en el 2025 representó el primer año en que BAF recicló un 100% de sus artes de pesca y cultivo.

Asimismo, entre los residuos de mayor relevancia ambiental se encuentran aquellos denominados como residuos peligrosos, derivados principalmente de las actividades de operación y mantenimiento de embarcaciones y equipos, tales como aceites residuales, combustibles contaminados, materiales absorbentes, trapos y envases contaminados.

Durante el periodo 2025, se generaron un total de 18,104.52 toneladas de residuos peligrosos, logrando una tasa de reciclaje del 82.7 %, contribuyendo así a la reducción de impactos ambientales y al aprovechamiento de recursos, incluyendo la recuperación de un 100% de los hidrocarburos (Aceites, lubricantes y combustibles).

La organización gestiona estos residuos mediante procesos que incluyen su identificación, segregación, almacenamiento temporal en áreas acondicionadas, recolección y entrega a gestores autorizados para su tratamiento, valorización o disposición final, asegurando su adecuado manejo en todas las etapas.

El manejo de estos residuos se realiza en cumplimiento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) y su reglamento. En el caso de las operaciones marítimas, se consideran adicionalmente los lineamientos del Convenio Internacional MARPOL y sus anexos IV y V para prevenir la contaminación por los buques.





GENERACIÓN E IDENTIFICADO

Identificación del residuo y de-
terminación su característica
de peligrosidad:

- Corrosivo
- Reactivo
- Tóxico
- Inflamale
- Biológico-Infeccioso



ENVASADO Y ETIQUETADO

Los residuos se almacena en recip-
ientes compatibles e identificados
con una etiqueta que incluye:

- Nombre del residuo
- Características CRETIB
- Datos del generador
- Fecha



ALMACENAMIENTO TEMPORAL

Los residuos se mantiene en un
área señalizada, segura, techada
y con contencion de derrames
dentro de las intalaciones.



TRANSPORTE INTERNO Y EXTERNO

- Movimiento seguro desde la
zona de generación al almacén
temporal.
- Recolección y transporte por
empresas autorizadas hacia su
centro de acopio



ETAPA FINAL

Etapa final de los residuos, que
puede ser confinamiento, recic-
laje o aprovechamiento.



Las actividades relacionadas con el manejo del producto, como la cosecha, sacrificio, eviscerado y manejo posterior a la cosecha del atún, generan restos orgánicos de pescado que son aprovechados como subproductos para la elaboración de otros productos, como harina de pescado.

Además de los residuos generados directamente en las operaciones de la organización, se han identificado impactos potenciales asociados a la cadena de valor.

Aguas arriba, estos impactos pueden relacionarse con los materiales utilizados para el suministro de insumos, tales como combustibles, lubricantes, empaques plásticos, refacciones y componentes utilizados en el mantenimiento de embarcaciones y equipos, así como materiales asociados a redes, cabos y otros insumos operativos.

Aguas abajo, se consideran los subproductos orgánicos derivados del procesamiento del pescado, así como los residuos generados durante el tratamiento externo de aguas residuales, los cuales son gestionados por terceros para su valorización o disposición final conforme a la normativa aplicable.

En Baja Aqua Farms reconocemos que la adecuada gestión de residuos es fundamental para prevenir impactos negativos en el medio ambiente, particularmente en el entorno marino, por lo que implementamos medidas de control, segregación y valorización orientadas a minimizar la generación de residuos y promover su aprovechamiento cuando es posible.

Contenido 306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos

La organización implementa diversas medidas orientadas a prevenir la generación de residuos, reducir los impactos asociados y promover la valorización de los materiales derivados de sus actividades. Estas acciones se llevan a cabo tanto en las operaciones directas de la organización como en coordinación con terceros que participan en la gestión, tratamiento o valorización de residuos dentro de la cadena de valor.

La organización promueve la prevención y reducción de residuos mediante prácticas operativas orientadas a prolongar la vida útil de los materiales utilizados en la operación, principalmente aquellos empleados en las actividades marítimas, por ejemplo, mediante la reparación de redes y de equipos mecánicos o eléctricos.





Entre estas medidas se incluyen el mantenimiento y reutilización de materiales operativos, así como la gestión adecuada de cabos, redes y otros materiales sintéticos utilizados en embarcaciones y estructuras operativas, con el fin de reducir su reemplazo anticipado.

A partir del año 2023, la organización implementó un programa de gestión de residuos plásticos, mediante el cual los cabos, redes y tubería para corrales que alcanzan el final de su vida útil dejaron de ser enviados a confinamiento, siendo canalizados a procesos de reciclaje mediante empresas especializadas para la fabricación de pellets de plástico reciclado (HDPE y PP).

Durante el 2025, **se recuperaron 128.82 toneladas** de estos materiales, contribuyendo a su valorización y evitando su disposición final en rellenos sanitarios. Dicho monto fue un incremento de un 63.8% contra el año pasado, en donde se **valorizaron 78.61 toneladas**, esta mejora se debió en gran medida la ampliación (en cuanto a tipos de residuos) de nuestro programa de valorización con la suma de la empresa INPLARSA como socio estratégico en este proyecto. INPLARSA es líder en la fabricación de pellets de plástico reciclado en México y cuentan con la capacidad de manejar todo tipo de arte de pesca y cultivo, a través de su programa Ola México.



Gracias a esto en el 2025, el 100% de las artes de pesca y de cultivo de Baja Aqua- Farms, al igual que de nuestra empresa hermana dedicada a la pesca de pelágicos, MARPESCA, fueron recicladas, un paso contundente hacia alcanzar **nuestro objetivo de valorizar de un 90% de nuestros residuos para el 2030.**

De igual manera, en el año 2023 iniciamos la implementación de un programa de separación de residuos orgánicos generados en embarcaciones y comedores de oficina, principalmente restos de alimentos, evitando su disposición en rellenos sanitarios. Durante el periodo reportado, se generaron 49.40 toneladas de residuos orgánicos, equivalentes al 3.97 % del total de residuos generados, los cuales 100% de ellos fueron valorizados mediante procesos de compostaje con gestores autorizados.

En el caso de los subproductos orgánicos generados en el proceso de cosecha del atún aleta azul, particularmente las vísceras, cabezas y mortandad, la organización colabora con una empresa externa especializada para la producción de harina de pescado. Durante el periodo 2025, se generaron 585.490 toneladas de este subproducto, permitiendo reincorporar estos materiales a otros procesos productivos y contribuir al enfoque de economía circular.



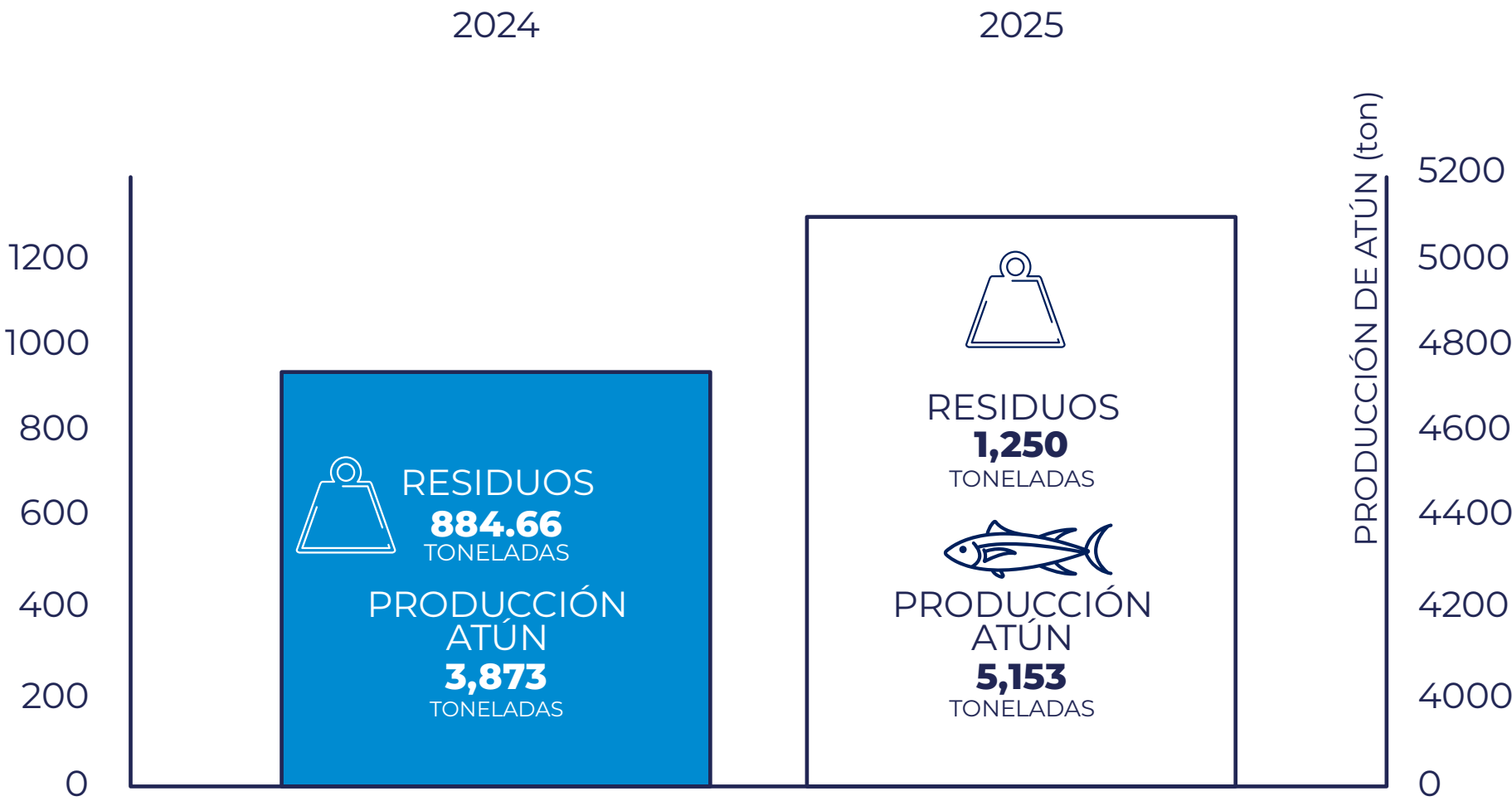
Los residuos considerados peligrosos, asociados a actividades de mantenimiento de equipos, maquinaria y embarcaciones, como materiales contaminados con hidrocarburos y lubricantes residuales, son almacenados temporalmente bajo condiciones controladas y posteriormente enviados a gestores autorizados para su tratamiento o disposición final conforme a la normativa aplicable.

La organización mantiene el compromiso de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR), la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), así como a las Normas Oficiales Mexicanas aplicables, incluyendo la NOM-052-SEMARNAT-2005 para la identificación de residuos peligrosos y la NOM-083-SEMARNAT-2003 para la disposición final de residuos sólidos. En las operaciones marítimas, se consideran adicionalmente los lineamientos del Convenio Internacional MARPOL para la prevención de la contaminación por los buques.

En Baja Aqua Farms mantenemos el control operativo mediante bitácoras internas sobre la generación y gestión de residuos derivados de las actividades operativas.

Estos registros incluyen información sobre los tipos de residuos generados, su clasificación, los volúmenes estimados, el nombre de los gestores externos y el destino final de los mismos. Esta información se utiliza para el seguimiento, la identificación de áreas de oportunidad y el cumplimiento de los requisitos regulatorios aplicables.

Contenido 306-3 Residuos generados





Durante el periodo 2025, la organización generó un total de 1,250 toneladas de residuos, lo que representa un incremento respecto al periodo anterior de un 41.3% (884.66 ton), asociado principalmente al aumento en la producción y en las actividades operativas. En 2024, la producción fue de aproximadamente 3,873 toneladas de atún, mientras que en 2025 alcanzó las 5,153 toneladas, lo que explica el incremento en la generación de residuos. Sin embargo, a pesar de ello la organización valorizó un 79.9% de sus residuos un incremento en un 24.37% con respecto al año previo, cuando cerramos con un porcentaje de valorización de un 64.24%.

La composición de los residuos generados está dominada por subproductos orgánicos del pescado, particularmente vísceras. En específico, las vísceras de pescado constituyen el principal flujo de residuos, representando el 47.27 % del total, las cuales son valorizadas mediante su aprovechamiento para la producción de harina de pescado.

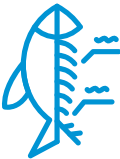
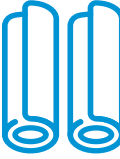
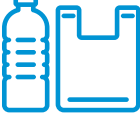




	NOMBRE DEL RESIDUO	TIPO DE RESIDUO	MATERIAL	TONELADAS GENERADAS	PORCENTAJE GENERADO
	ACEITE RESIDUAL	PELIGROSO	HIDROCARBUROS	31.849	2.548%
	ANTICONGELANTE	PELIGROSO	GLICOLES	0.275	0.022%
	COMBUSTIBLE CONTAMINADO CON HIDROCRBURO	PELIGROSO	HIDROCARBUROS	1.752	0.140%
	BATERÍAS ALCALINAS	PELIGROSO	METALES	0.069	0.006%
	FILTROS CONTAMINADOS CON HIDROCARBUROS	PELIGROSO	HIDROCARBUROS/ METAL	1.360	0.0109%
	SOLIDOS CONTAMINADOS CON HIDROCARBUROS	PELIGROSO	MATERIAL	14.834	1.187%
	AGUA CONTAMINADAS CON HIDROCARBUROS	PELIGROSO	HIDROCARBUROS	43.819	3.505%
	RECIPIENTES VACIOS CONTAMINADOS CON HIDROCARBUROS	PELIGROSO	METAL/PLÁSTICO	2.800	0.224%
	LODOS CONTAMINADOS CON HIDROCARBUROS	PELIGROSO	HIDROCARBUROS/ SEDIMENTOS	2.764	0.221%
	TIERRA CONTAMINADOS CON HIDROCARBUROS	PELIGROSO		5.047	0.404%





	NOMBRE DEL RESIDUO	TIPO DE RESIDUO	MATERIAL	TONELADAS GENERADAS	PORCENTAJE GENERADO
	PINTURA RESIDUAL O CONTAMINADA	PELIGROSO	COMPUESTOS ORGÁNICOS	0.155	0.012%
	MINAS VACÍAS DE FREÓN	PELIGROSO	METAL	0.280	0.022%
	MEDICAMENTOS CADUCOS	PELIGROSO	COMPUESTO FARMACÉUTICO	0.032	0.003%
	VÍCERAS DE PESCADO	NO PELIGROSO	BIOMASA	590.940	47.273%
	TUBO DE POLIETILENO	NO PELIGROSO	PLÁSTICO	63.591	5.087%
	CABOS DE POLIETILENO	NO PELIGROSO	PLÁSTICO	34.328	2.746%
	REDES DE POLIAMIDA	NO PELIGROSO	PLÁSTICO	30.900	2.472%
	ELECTRODOMÉSTICO Y ELECTRÓNICA	NO PELIGROSO	COMPONENTES ELECTRÓNICOS	1.684	0.135%
	RESIDUO FERROSO	NO PELIGROSO	METAL	135.010	10.800%
	RESIDUO ORGÁNICO	NO PELIGROSO	BIOMASA	49.565	3.965%
	CARTÓN	NO PELIGROSO	PAPEL/FIBRA	13.419	1.073%
	PLÁSTICO	NO PLÁSTICO	POLÍMEROS	1.979	0.158%
	RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	PELIGROSO	MEZCLA DE MATERIALES	223.596	17.887%



Los datos sobre residuos generados se recopilan a partir de registros internos de manejo de residuos y de la documentación proporcionada por gestores autorizados encargados del transporte, tratamiento o disposición final de los residuos.

En comparación con el periodo anterior, la producción de atún aumentó de 3,573 toneladas en 2024 a 5,153 toneladas en 2025, lo que representa un incremento del 33.1%. En términos de eficiencia, la intensidad de generación de residuos pasó de 0.23 a 0.24 toneladas de residuos por tonelada de atún producido, lo que indica un incremento marginal asociado al crecimiento de las operaciones y al aumento de la actividad productiva.

Contenido 306-4 Residuos no destinados a eliminación

Los residuos reportados como no destinados a eliminación corresponden a aquellos que son valorizados mediante reciclaje o aprovechamiento en otros procesos productivos.

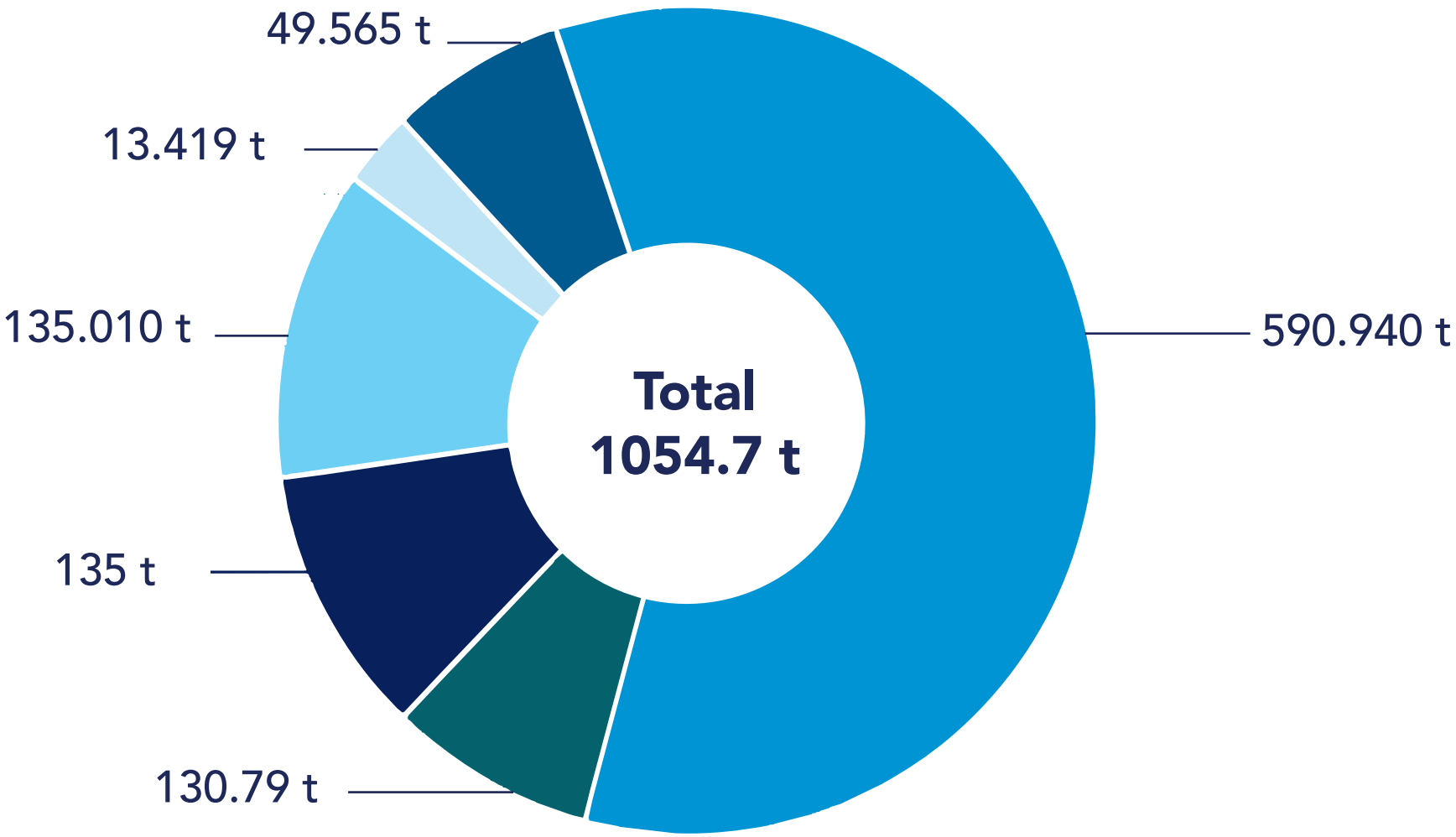
Entre estos destaca la valorización de subproductos orgánicos del pescado, los cuales son enviados a una empresa externa especializada para su transformación en harina de pescado.

Asimismo, los residuos metálicos, el cartón y algunos materiales plásticos son entregados a gestores autorizados para su reciclaje.

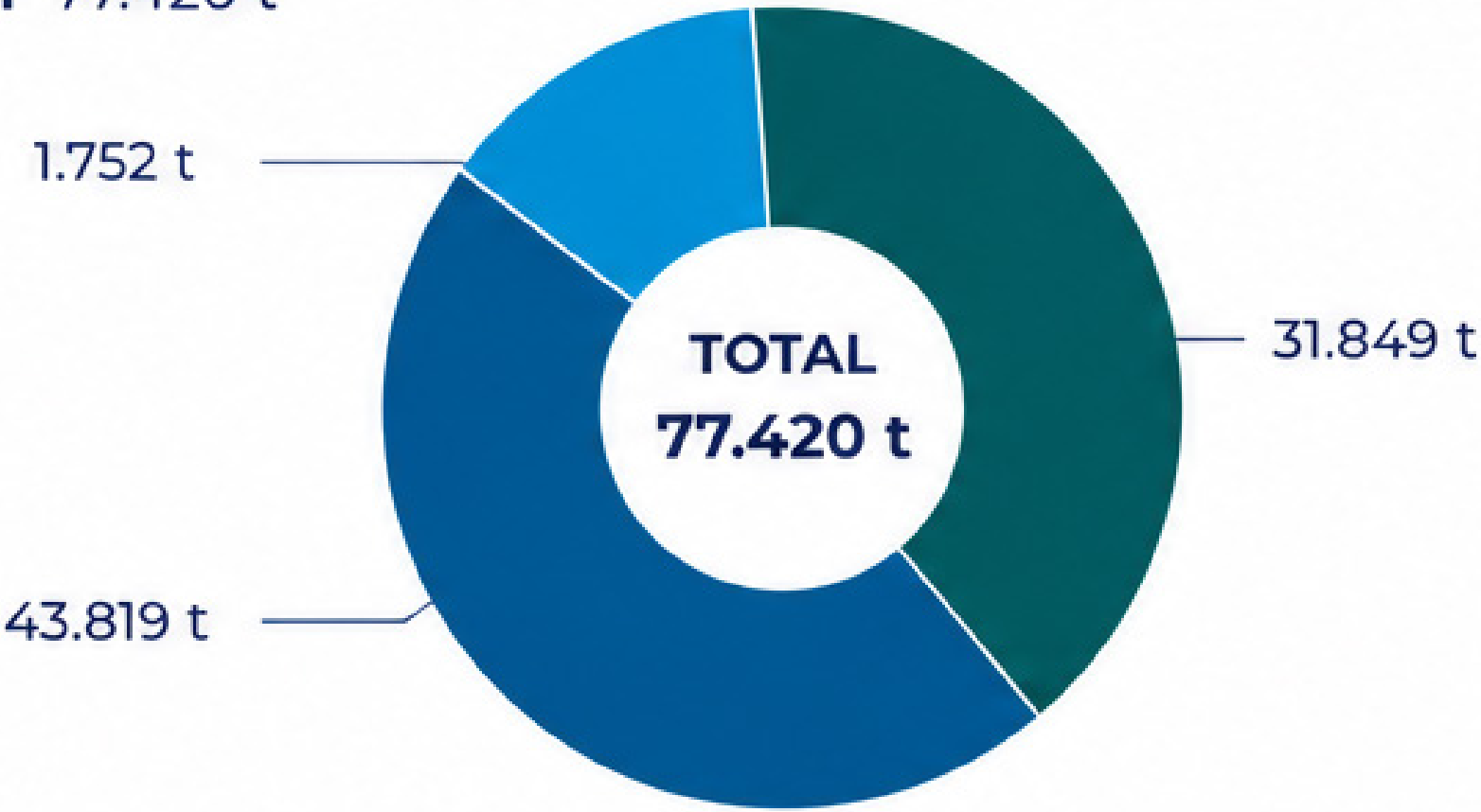
Las cantidades reportadas se obtienen a partir de registros internos de manejo de residuos y de la documentación emitida por gestores externos responsables del transporte, tratamiento y valorización de los residuos.



Total 1054.7 t



Total 77.420 t



TIPO DE VALORIZACIÓN	NOMBRE DEL RESIDUO	TONELADAS
Reciclaje	Residuos plásticos (Tubos, cabos, redes y empaques PETS)	130.79
Reciclaje	Residuos eléctricos y electrónicos	135
Reciclaje	Residuos ferrosos	135.010
Reciclaje	Cartón	13.419
Compostaje	Residuos orgánicos	49.565
Otras operaciones de valorización	Visceras de pescado	590.940

TIPO DE VALORIZACIÓN	NOMBRE DEL RESIDUO	TONELADAS
Reciclaje	Aceite Residual	31.849
Reciclaje	Combustible contaminado con hidrocarburos	1.752
Reciclaje	Agua contaminada con hidrocarburos	43.819





Contenido 306-5 Residuos destinados a eliminación

Los residuos destinados a confinamiento o relleno sanitario corresponden a aquellos que, por sus características o por limitaciones técnicas para su aprovechamiento, son enviados a disposición final a través de gestores autorizados. En particular, los residuos peligrosos o contaminados con hidrocarburos requieren gestión mediante confinamiento controlado y otros procesos de eliminación especializados y autorizados.

Durante el periodo 2025, el **14.47%** de los residuos peligrosos generados fueron enviados a confinamiento controlado, mientras que el **19.53%** de los residuos no peligrosos fueron destinados a relleno sanitario.



BajaAquaFarms

10 SALUD Y BIENESTAR ANIMAL



SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

Contenido 3-3 Salud y Bienestar Animal.

Inocuidad y sistemas orgánicos de control.

La producción de atún aleta azul (*Thunnus orientalis*) se fundamenta en una estrategia sólida de alimentación a saciedad.

Para lograrlo, se suministra una **dieta fresca (DF)** basada en sardina nortea y/o anchoveta, según la disponibilidad estacional.

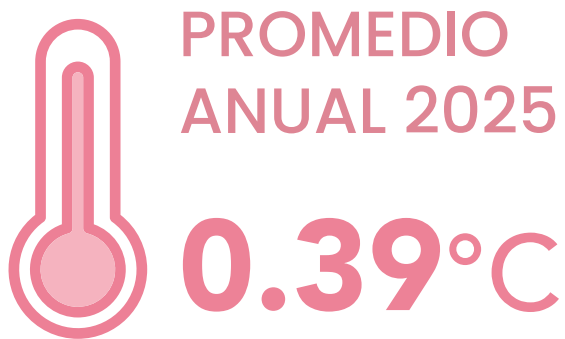
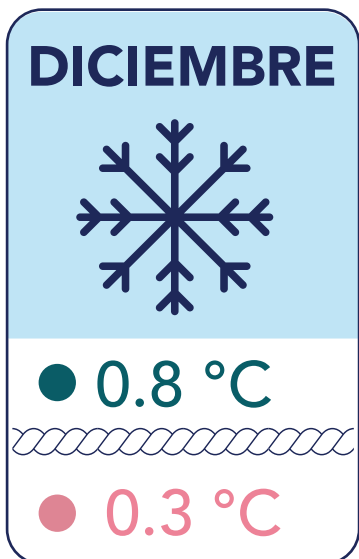
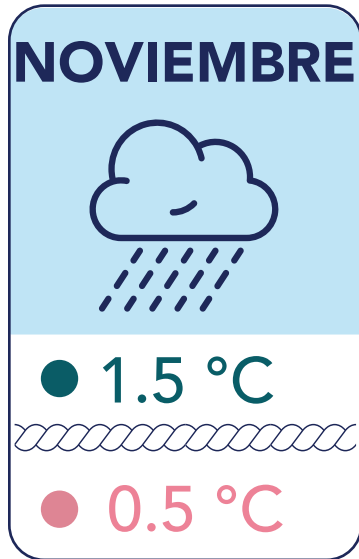
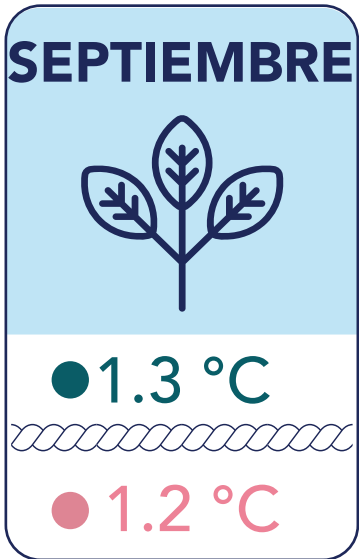
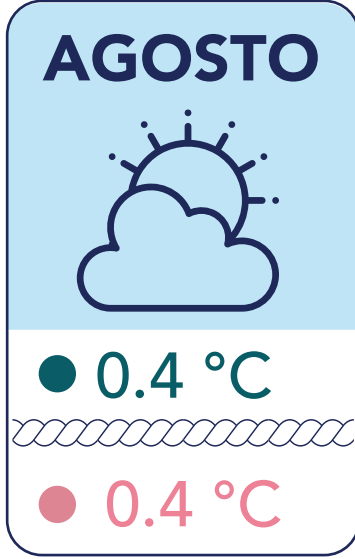
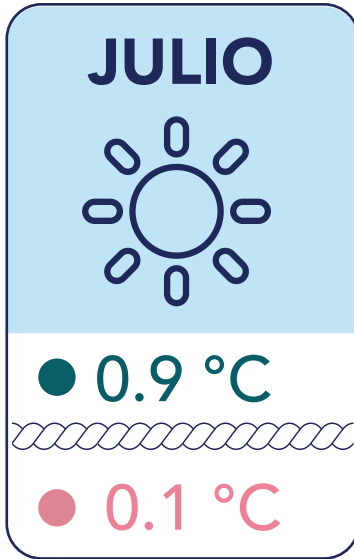
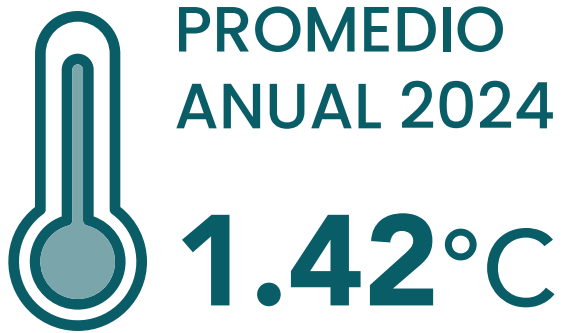
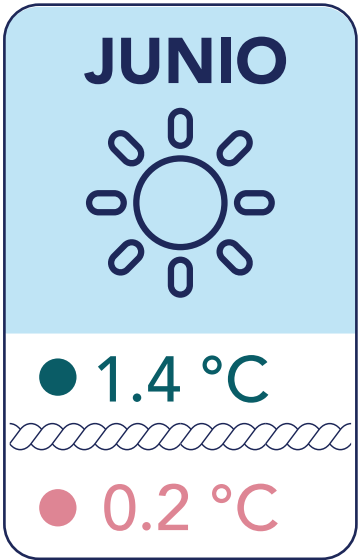
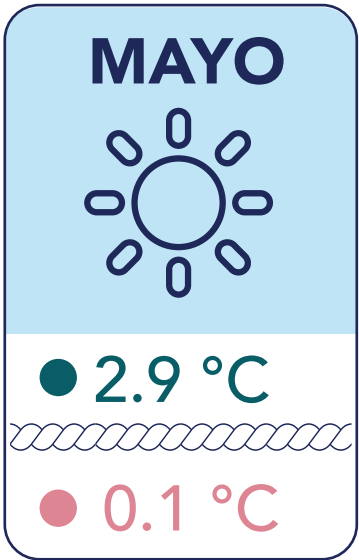
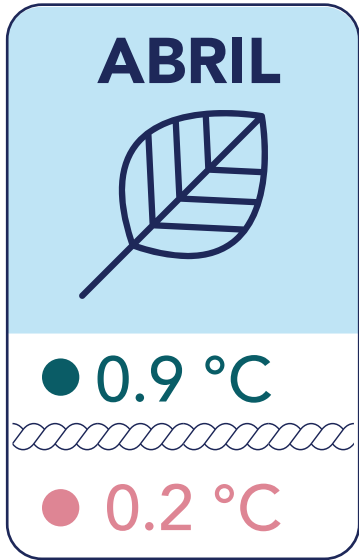
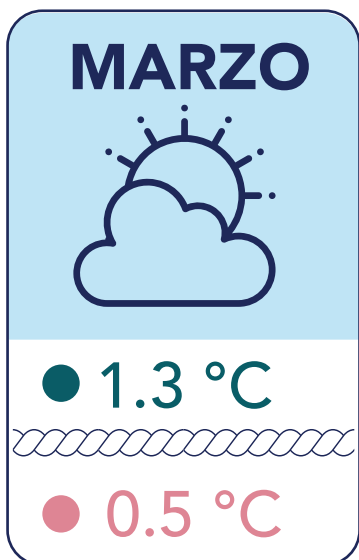
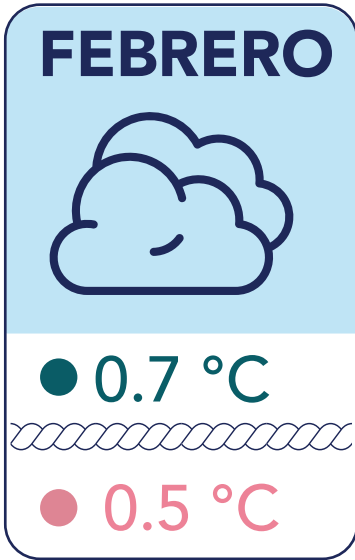
Con el fin de garantizar un suministro constante de DF, la flota de barcos sardineros de nuestro proveedor de pelágicos menores, **MARPESCA**, realiza capturas diarias. La calidad de la DF es fundamental para cumplir con los requerimientos nutricionales del atún y depende de diversos factores, entre ellos las características fisiológicas del pescado (% de proteína y grasa), el método y lugar de captura, así como las condiciones de almacenamiento posteriores.

Por esta razón, y con el objetivo de asegurar la entrega de DF de alta calidad que satisfaga las necesidades nutricionales del atún, durante la descarga de la captura en granja se monitorean y controlan continuamente parámetros como la temperatura de llegada (temperatura máxima de aceptación: 2.5 °C), el tamaño de la captura y el factor de pesca, el cual evalúa la calidad del producto con base en el porcentaje de sardina reventada, olor y consistencia.

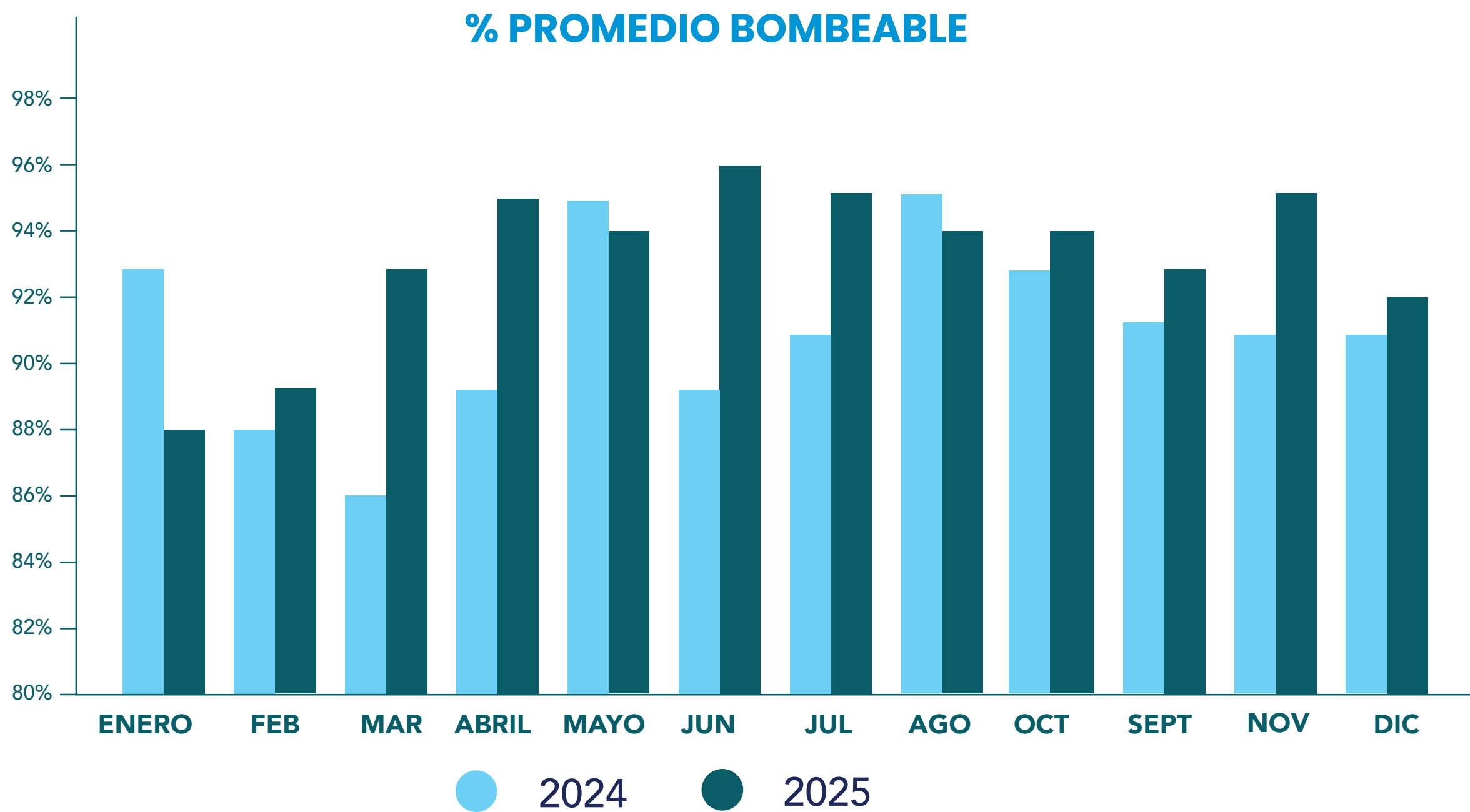
TEMPERATURA PROMEDIO 2024-2025

Comparativo mensual de temperatura promedio (°C)

2024 2025



Para evaluar el factor de pesca o porcentaje de bombeo, personal capacitado realiza un muestreo físico de piezas aleatorias de la captura. Como criterio mínimo de aceptación, se establece un 80 % de recepción adecuada.



El control de esta serie de factores influye directamente sobre un factor clave para la operación de la granja y el cuidado de los recursos pesqueros, el **Factor de Utilización (FU)**.



El Factor de Utilización mide el % de la sardina que se entrega que se llega a consumir, tomando en cuenta las ineficiencias desde la entrega del producto hasta el consumo por parte del atún.



APROVECHAMIENTO DEL RECURSO
La sardina que no cumple con el estándar de factor de pesca se dirige a una planta de harina y aceite de pescado.

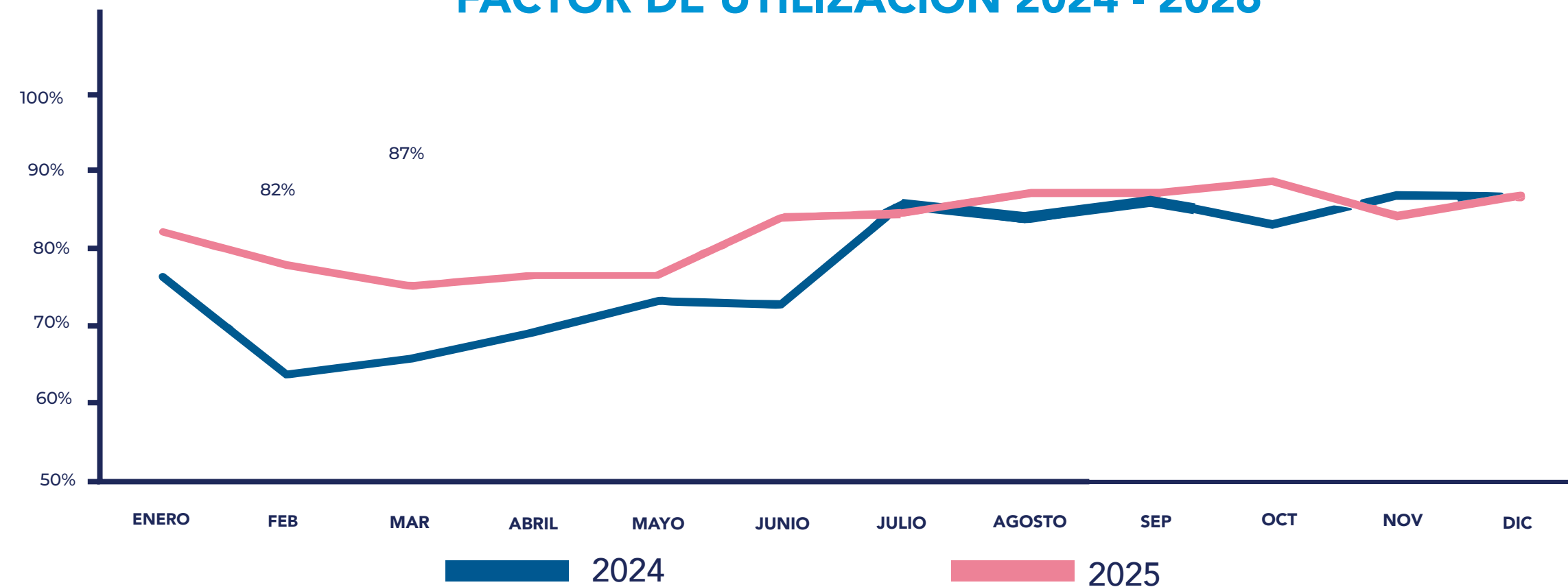
Durante el periodo 2023 a la fecha del presente reporte, hemos mejorado el FU del alimento, esto debido a la mejora en la comunicación con nuestro proveedor de pesca, permitiendo una mejor coordinación entre la captura del alimento y el tiempo de entrega a la granja, es decir, **a menor tasa de residencia en granja, mayor FU**.

Desde finales del año 2023 el método tradicional de alimentación cambió a un Sistema de Alimentación Centralizado. Este sistema nos **ayuda a disminuir la hidrólisis natural** del alimento gracias a la capacidad de almacenamiento y enfriamiento de sus bodegas, así **mejorando el % de aprovechamiento de la sardina entregada**.

Todos estos factores se miden y se registran en cada descarga. Con esto se lleva un control general de la calidad de la Dieta Fresca (DF).



FACTOR DE UTILIZACIÓN 2024 - 2026



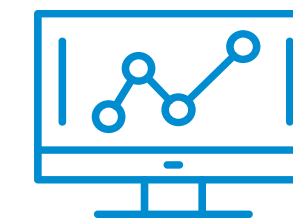
Una vez recibida la Dieta Fresca (DF) en la granja, esta se almacena por un máximo de dos días en bodegas específicas diseñadas para este fin. La granja dispone de dos bodegas que utilizan un sistema de enfriamiento por chiller con recirculación de agua.

El alimento se distribuye directamente a los corrales, cubriendo el 88% de la producción. El **restante 12% se alimenta mediante barcos alimentadores** que se abastecen desde los sardineros o directamente desde las bodegas de almacenaje.

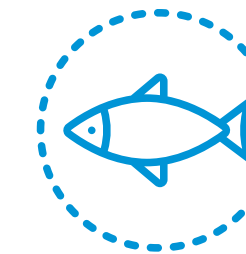
Además del control de ingreso y calidad de la dieta fresca, se gestiona de manera efectiva la entrega de la dieta a cada corral mediante un sistema de monitoreo en vivo. Este sistema minimiza las pérdidas de DF y garantiza la saciedad del atún, aspecto crucial para satisfacer los requerimientos nutricionales de la especie.

MONITOREO Y ANÁLISIS DIARIO

Además del monitoreo en tiempo real, se realiza un análisis diario de datos corral por corral de



SFR diario



% de mortalidad
(control de stock)



Animo del atún



Motivos de **ayuno**
(en caso de existir)

EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN

Antes de octubre de 2023 la alimentación en la granja no contaba con instalaciones de alimentación centralizada. Previo a esta innovación, la alimentación consistía en la entrega de sardina a través de barcos alimentadores, que a su vez se encargaban de entregar sardina de corral en corral y, a través del bombeo por la cubierta, se entregaba la sardina al atún (que hoy en día se sigue alimentando de esta forma en un 12% de los corrales).

**A PARTIR DE
OCTUBRE
2023**

implementó **el primer sistema de alimentación centralizada en el mundo**, que gracias a una serie de innovaciones tecnológicas y de almacenamiento del alimento fresco logró mejorar drásticamente el FU de la sardina.





Entre dichas innovaciones destacan:

- Implementación de cámaras a nivel superficial, a 5 y 10 metros debajo del agua, que le permiten al equipo de producción dosificar a saciedad el alimento fresco.
- Mejoras en los sistemas de refrigeración en las bodegas de almacenamiento del barco central.
- Contar con esta infraestructura con mayor capacidad de refrigeración permitió al equipo mejorar la coordinación y logística para la recepción de alimento fresco.

Como resultado, **se mejoró** el factor de utilización en **un 18%** permitiendo tener el mismo crecimiento del atún con una mucho menor cantidad de sardina.



Salud y Bienestar en sistemas “humano-animal-ambiente”

Para asegurar un medio de calidad a nuestros atunes y la calidad con la que se reconoce a nuestra marca comercial Bluefiná hay 10 aspectos clave que conforman nuestra estrategia de seguridad del atún.

1. Análisis de información diaria

Además de cumplir con los requerimientos nutricionales necesarios para mantener la salud y bienestar animal, se implementa un programa diario de seguimiento y mantenimiento que consta de cinco puntos. **No practicamos métodos de sacrificio frecuentes que incluyen asfixia, aturdimiento con dióxido de carbono y enfriamiento con hielo**, considerados por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) como métodos que **no cumplen con los estándares del Código Sanitario para los Animales Acuáticos**. Las cosechas se realizan a través de la práctica artesanal japonesa Ikejime, enfoque respetuoso y consciente hacia la vida animal para asegurar un sacrificio sin crueldad.

2. Inspección y extracción de mortalidad diaria

Esta actividad se lleva a cabo diariamente en la mayoría de los corrales. Consiste en la inspección en busca de piezas muertas o posibles roturas en las peceras, utilizando robótica y con el apoyo de buzos.

En caso de presentarse una mortalidad inusual que genere dudas sobre su causa, contamos con convenios con la UABC para realizar la toma de muestras y análisis necesarios para determinar las causas de la muerte.

REDUCCIÓN DE MORTANDAD

tasa de mortandad



2024



tasa de mortandad



2025

Generando una
reducción del
66%.



Esto se debe en gran medida al cambio en el modelo de captura para el atún aleta azul, que como ya se mencionó permitió tener un mucho **menor porcentaje de atunes juveniles** y así disminuir **drásticamente la mortalidad en la fase de remolque** y transferencia de atunes a la granja.

3. Limpieza de redes directamente en el sitio

Semanalmente, se realiza la limpieza de las paredes de las peceras utilizando un ROV (vehículo operado remotamente) y una embarcación. Esta tarea contribuye a mejorar el intercambio de agua, lo que, a su vez, optimiza las condiciones de habitabilidad y los niveles de oxígeno dentro de los corrales.

4. Lectura diaria de fitoplancton y activación de Plan de Contingencia frente a Florecimiento Algal Nocivo (FAN)

Diariamente se realizan tres lecturas en distintos horarios desde tres puntos diferenciados en la granja. Cada lectura se toma de una muestra de agua homogénea a 12 metros de profundidad. En el microscopio, se lleva a cabo un recuento de fitoplancton con el fin de identificar microalgas que puedan ser nocivas para el atún.

Si se detectan células tóxicas en concentraciones que exceden los rangos predeterminados, se activa el Plan de Contingencia FAN (FAN: Florecimiento de Algas Nocivas) de la compañía. Junto a este monitoreo manual, efectuado por profesionales capacitados y experimentados en la granja, se lleva a cabo una toma de muestra diaria de forma autónoma, que recolecta, envía y analiza la información en cuanto a abundancia e identificación de especies de microalgas de forma remota, la cual incorpora recientemente una fase de IA para agilizar este proceso.

De igual manera, contamos con un convenio de colaboración con el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE) para el análisis periódico de muestras de agua, con el fin de detectar células tóxicas en peces.

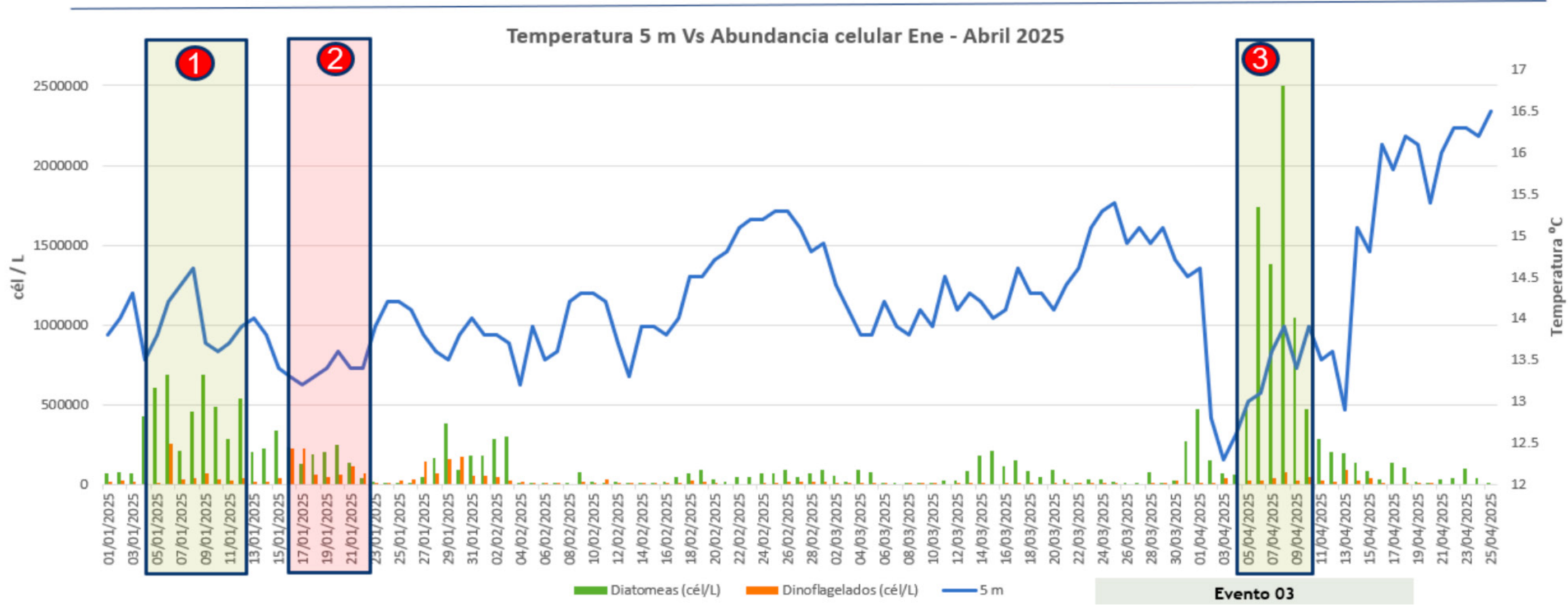
ESPECIE	NORMAL	ALERTA	CONTINGENCIA
Cochlodinium Aakashiwo sanguínea	Células: ≤ 3,000 cel/l Abundancia: < 20%	Células: 3,001-15,999 cel/l Abundancia: 31%-50%	Células: ≥ 16,000 cel/l Abundancia: > 50%
Chatonella spp (Rafidofita)	Células: ≤ 5,000 cel/l Abundancia: < 30%	Células: 5,001-15,999 cel/l Abundancia: 31%-50%	Células: ≥ 16,000 cel/l Abundancia: > 50%
Diatomeas en general	Células: < 800,000 cel/l Abundancia: < 30%	Células: 800,001-2,499,999 cel/l Abundancia: 31%-50%	Células: ≥ 2,500,000 cel/l Abundancia: > 80%
Columna de Agua	Buena visibilidad > 4m, Color azul	Turbia visibilidad < 4m coloración: café, verde, amarilla, tono opaco	Turbia, visibilidad < 2m-0m parches con intensa coloración café, verde, amarilla, tono muy opaco
ATÚN	Nado normal, veloz, en círculo concéntrico. Con apetito.	Nado errático, muy lento, bloqueando, opérculos abiertos. No se presenta mortandad	Nado errático, lento y/o de lado, bloqueando, opérculos abiertos. Mueren por asfixia

Registro de eventos de FAN primero cuatrimestre 2025.





Temperatura 5m vs. Abundancia celular Ens-Abril 2025



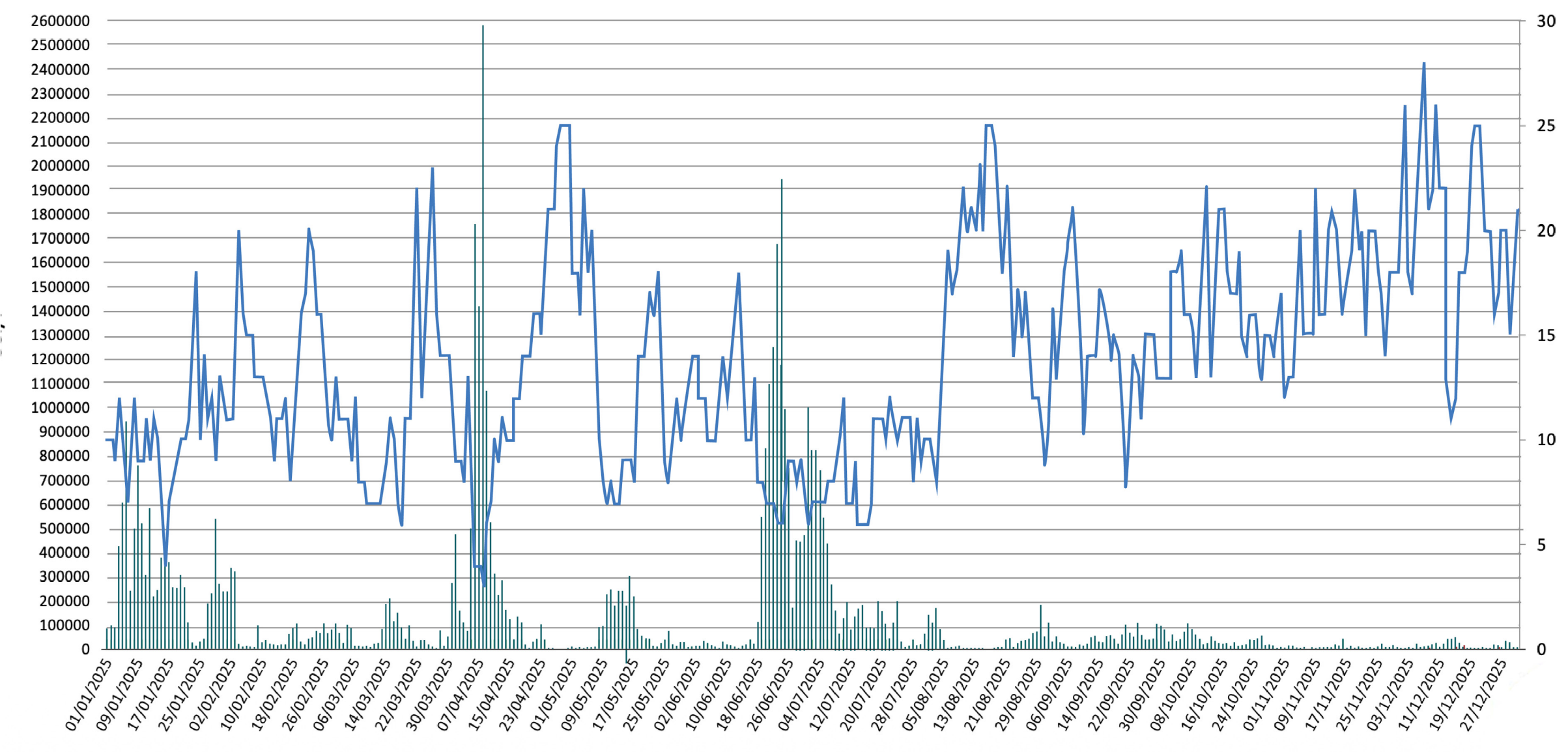
NO Tóxico > 500 000 cel/L

Tóxico

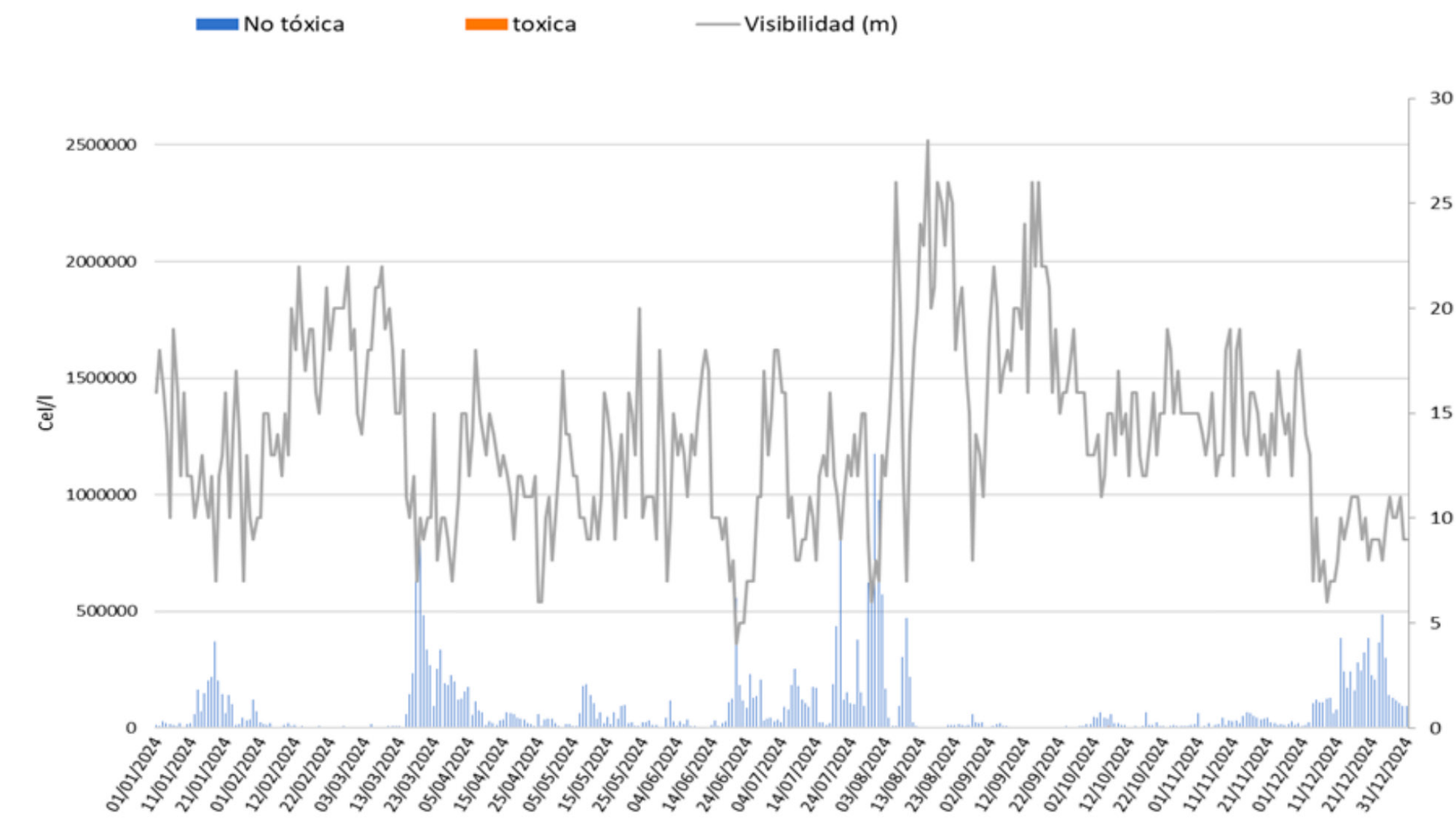




Gráficos de evolución de especies tóxicas y no tóxicas de muestra integrada del periodo 2024 y 2025.



Gráficos de evolución de especies tóxicas y no tóxicas de muestra integrada del periodo 2024 y 2025.





5. Medición de parámetros abióticos

Se realizan mediciones de O2, porcentaje de saturación y concentración en mg/L, así como de la temperatura (T°), corriente, turbidez y parámetros de la estación meteorológica. Las mediciones de temperatura y oxígeno se realizan cada 5 minutos a tres profundidades (5, 10 y 20 metros) en dos puntos de la granja. Todas las mediciones se efectúan utilizando el sistema Innovex.

Con estos datos, se pretende mantener un monitoreo constante de parámetros vitales para el crecimiento y la supervivencia del atún. Estos fungen como indicadores para la toma de decisiones que le permiten al equipo de alimentación tomar decisiones con respecto a la dosificación de sardina para ese día, ya que el atún es una especie con un apetito que se ve significativamente afectado por las condiciones abióticas de su ambiente.

6. Necropsia de mortalidad

En caso de presentarse una mortalidad inusual que genere dudas sobre su causa, contamos con convenios con la UABC para realizar la toma de muestras y análisis necesarios para determinar las causas de la muerte.



7. Trazabilidad y cadena de frío

El mantenimiento de la dieta fresca en las bodegas de acopio es fundamental para la cadena de frío. Una vez recibida en las bodegas, la dieta fresca se mantiene refrigerada en agua fría a -0.5 °C, lo cual se logra mediante un sistema de enfriamiento por chiller.

El departamento de mantenimiento es responsable del correcto uso y mantenimiento de los equipos de enfriamiento.

Existe un programa de mantenimiento y ajuste para estos equipos, el cual se lleva a cabo según la metodología LILA: Limpieza, Inspección, Lubricación y Ajuste.

METODOLOGÍA

LILA

Limpieza
Inspección
Lubricación
Ajuste.



8. Control de organismos genéticamente modificados (OGM)

La producción de atún a través de captura natural está regida por la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), basada en la resolución C-18-01 de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) y la opinión técnica del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (Inapesca), que establece una cuota anual de captura. Por este motivo, no se utilizan organismos genéticamente modificados (OGM) en nuestros procesos.

PROVEEDOR	PROYECTO	CAMPO	TIPO COLABORACIÓN
OCED	Software del sistema de alimentación y dosificación.	Software	Nacional
 INNOVEX	Programa para la medición diaria de parámetros abióticos.	Análisis ambiental	Internacional
 CICESE	Lectura y monitoreo de fitoplancton. Enviamos muestras de agua para análisis periódicos con el fin de detectar células tóxicas en peces.	Investigación científica	Nacional

9. Desarrollo de proveedores y marcas clúster.

En producción, se han desarrollado varios proyectos que han generado la oportunidad de colaborar con distintos proveedores locales e internacionales. Actualmente, estamos en etapa de evaluación y planeación con proveedores para integrar las variables ambientales, biológicas y oceanográficas en una sola plataforma que nos ayude a predecir cambios en las concentraciones de microalgas que puedan afectar al atún.

10. Inspecciones submarinas

Desde 2025, se llevan a cabo inspecciones rutinarias del fondo marino en el área de la concesión de Isla Coronado. El objetivo principal de estas inspecciones es controlar las pérdidas de alimento que puedan ocasionar deterioro en el fondo marino y en la calidad de la columna de agua.

En un inicio, estos monitoreos tenían una frecuencia de dos veces por semana; posteriormente, pasaron a realizarse de manera semanal y luego quincenal, debido a que las observaciones eran menores (con baja cantidad de sardina en el fondo marino y nula afectación al suelo marino detectable visualmente). Por otro lado, estas observaciones y la toma de decisión fueron complementadas por las mediciones de parámetros abióticos del subsuelo marino y la columna de agua en donde se miden concentraciones de metales pesados, nitritos, nitratos, fosfatos y CO2 total, al igual que el ácido carbónico (en la columna de agua).



POLÍTICA PARA LA COSECHA DE ATÚN ALETA AZUL

La cosecha de nuestros atunes se realiza de manera planificada y cuidadosa, siguiendo estrictamente los procedimientos establecidos. Actualmente, se espera que los custodios de los recursos oceánicos no solo cuiden de los seres que capturan, sino que también velen por su bienestar y por las condiciones en las que son sacrificados.



La cosecha se lleva a cabo **exclusivamente en los corrales que cumplen con los requisitos de calidad**, peso e índice de condición determinados por la Gerencia de Comercialización.



Deben realizarse exclusivamente con luz natural del día.



En caso de condiciones oceanográficas o atmosféricas adversas, la decisión de proceder o reprogramar la cosecha se toma en conjunto entre las gerencias de Operaciones, Granja y la Dirección de Operaciones.

Para lograr esto, el sacrificio se realiza de manera precisa y eficiente bajo la supervisión del personal más experimentado de la Gerencia de Operaciones Especiales de Granja, **utilizando la ancestral técnica japonesa del ikejime**.

Este método, cada vez más valorado en la sociedad actual, responde a la creciente demanda de prácticas éticas y responsables dentro de la cadena de producción alimentaria, en co traposición a los métodos industriales que a menudo no respetan la dignidad de los seres vivos. Dicho sacrificio se puede describir de la siguiente forma:

DESCARGA
ELÉCTRICA
CON
**TUNA
SHOCKER**

APLICACIÓN
DEL MÉTODO
IKEJIME

GARANTIZA UN
SACRIFICIO LO
MÁS NOBLE
POSIBLE
Y ASEGURA LA
CALIDAD DE
LA CARNE

**EVITA
LA PRESENCIA
DEL YAKE**

CONDICIÓN QUE
AFECTA NEGATIVA-
MENTE AL SABOR Y
TEXTURA DEL ATÚN

Tras el sacrificio, cada atún es inmediatamente eviscerado y preservado en tanques con agua de mar refrigerada a bordo del barco de cosecha, garantizando que la temperatura del agua **no supere los 0°C**. Los atunes cosechados permanecen en estos tanques hasta su entrega a la planta de procesamiento.

En nuestro caso, el mantenimiento de la cosecha en las bodegas de acopio es fundamental para la cadena de frío.

Una vez recibida en las bodegas, la cosecha se mantiene refrigerada en agua fría a **-0.5 °C**, lo cual se logra mediante un sistema de enfriamiento por chiller. El departamento de mantenimiento es responsable del correcto uso y mantenimiento de los equipos de enfriamiento.

11



SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO





SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Contenido 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.

La seguridad y salud ocupacional (SSO) es un pilar fundamental en cualquier organización, independientemente de su tamaño o sector. Su propósito principal es garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los empleados, protegiendo su bienestar físico y mental.

Además de salvaguardar a los trabajadores, una gestión eficaz de la SSO contribuye directamente a la eficiencia y productividad de la empresa.

En un entorno empresarial cada vez más comprometido con sus responsabilidades sociales y de gobernanza, la seguridad y salud ocupacional se ha convertido en un elemento clave para el desarrollo sostenible y el éxito a largo plazo de las organizaciones.

La implementación efectiva de medidas de SSO no solo minimiza los riesgos laborales y previene accidentes y enfermedades profesionales, sino que también asegura el cumplimiento de normativas legales vigentes. Esto ayuda a evitar sanciones y mejora la reputación corporativa.

En este contexto, el presente reporte examina la importancia del departamento de seguridad y salud ocupacional dentro de Grupo BAF, resaltando sus funciones, responsabilidades y el impacto positivo de su gestión en el desempeño y la estabilidad de la organización. El departamento de seguridad y salud ocupacional de Grupo BAF se divide en dos áreas donde se centralizan sus operaciones: **Puerto y Granja**.

Estas áreas se diferencian principalmente por su ubicación y la carga de operaciones que realizan. En Puerto, se llevan a cabo trabajos administrativos y de soporte para las operaciones de Granja, además de la supervisión de las actividades de alto riesgo en talleres y muelles.

Por su parte, en Granja se concentra la mayor actividad operativa del grupo, lo que hace prioritaria la presencia del departamento de seguridad y salud ocupacional. Su labor en esta área incluye la supervisión de actividades, verificación de procedimientos y atención inmediata en caso de eventualidades con los colaboradores.

Las actividades de seguridad y salud ocupacional en ambas áreas son esenciales para prevenir accidentes, enfermedades y mejorar el bienestar general de los trabajadores.

El objetivo general del departamento de seguridad y salud ocupacional de Grupo BAF es reconocer, identificar, evaluar y controlar los factores de riesgos ocupacionales y ambientales que puedan afectar la integridad y salud de los trabajadores vinculados a los proyectos.

Se busca preservar y mejorar la seguridad y salud de manera individual y colectiva, así como proteger el medio ambiente de los efectos nocivos que puedan derivarse de las actividades productivas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

-  Propender al mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de vida y salud de los trabajadores vinculados a la empresa.
-  Prevenir cualquier daño a la salud de los trabajadores derivado de las condiciones laborales.
-  Proteger a los trabajadores contra los riesgos relacionados con agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales, ergonómicos y otros derivados de la organización laboral que puedan ocasionar accidentes o enfermedades profesionales.
-  Implementar acciones preventivas y correctivas para evitar riesgos en el centro de trabajo, garantizando la seguridad e integridad de los trabajadores y protegiendo las instalaciones de Baja Aqua Farms.
-  Eliminar o controlar los agentes nocivos para la salud integral del trabajador en su entorno laboral.



Contenido 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes.

La identificación de peligros y la evaluación de riesgos constituyen procesos fundamentales en la gestión de la seguridad y salud ocupacional para Grupo BAF. Nuestro objetivo es detectar y analizar los factores que pueden generar accidentes o enfermedades laborales, permitiendo la implementación de medidas preventivas adecuadas.

Los peligros se pueden clasificar en las siguientes categorías:



FÍSICOS

Exposición a ruido, vibraciones, temperaturas extremas, iluminación deficiente, radiaciones.



QUÍMICOS

Sustancias tóxicas, gases, vapores, polvo y contacto con productos corrosivos.



BIOLÓGICOS

Sustancias tóxicas, gases, vapores, polvo y contacto con productos corrosivos.



MECÁNICOS

Uso de maquinaria sin protecciones, herramientas defectuosas o riesgo de atrapamiento.



ERGONÓMICOS

Posturas inadecuadas, movimientos repetitivos, levantamiento manual de cargas.



PSICOSOCIALES

Estrés laboral, acoso, carga de trabajo excesiva.

Para la detección de estos peligros, se emplean diversas técnicas y herramientas, tales como inspecciones de seguridad, análisis de tareas, revisión de incidentes y entrevistas con nuestro personal y supervisores. Una vez identificados los peligros, se procede a evaluar el nivel de riesgo que representan. Para ello, se consideran los siguientes factores:

PROBABILIDAD

Frecuencia con la que puede ocurrir un incidente relacionado con el peligro identificado.

CONSECUENCIA

Magnitud del daño potencial en caso de materializarse el peligro.

La metodología de evaluación empleada en nuestra organización se incluye en el documento de análisis de riesgo por puesto de trabajo, en donde se clasifican los peligros por tipo de actividad, tipo de riesgo, región anatómica expuesta y el equipo de protección personal a utilizar, facilitando la toma de decisiones en cuanto a medidas de control.





Con base en la evaluación realizada, se implementan estrategias de control siguiendo la jerarquía establecida en seguridad ocupacional:

1 Eliminación: Supresión total del peligro (cuando sea posible).



2 Sustitución: Reemplazo de materiales, procesos o equipos peligrosos por alternativas seguras.



3 Controles de ingeniería: Implementación de barreras físicas, ventilación, protecciones en maquinaria.



4 Controles administrativos: Sistema de consecuencias, campañas de concientización, capacitación del personal, señalización.



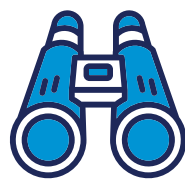
5 Equipos de Protección Personal (EPP): Uso de cascos, guantes, gafas, respiradores y otros elementos de protección personal, cuando los riesgos no pueden eliminarse por completo.



La identificación de peligros y la evaluación de riesgos son procesos esenciales para garantizar un ambiente laboral seguro y saludable. La implementación de medidas de control efectivas contribuye significativamente a la reducción de accidentes y enfermedades laborales, promoviendo una cultura de prevención y bienestar en nuestra organización.

1. Recorridos Diarios de Seguridad y Salud Ocupacional: Identificación y Mejora de Condiciones Inseguras

El personal de seguridad y salud ocupacional realiza recorridos diarios en las instalaciones de la empresa con el objetivo de identificar posibles riesgos y condiciones inseguras que puedan comprometer la integridad de los trabajadores.



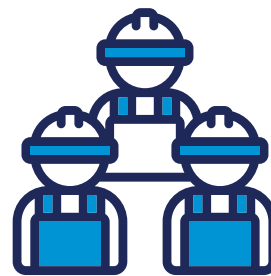
Detectamos riesgos y condiciones inseguras



Evaluamos el entorno laboral, equipos y prácticas.



Documentamos y comunicamos para su corrección.



Promovemos la cultura de prevención y responsabilidad compartida.





Es importante señalar que, **si las condiciones inseguras no son atendidas en tiempo y forma**, se activan los protocolos establecidos en el sistema de consecuencias, lo que implica una serie de acciones correctivas que van desde la capacitación hasta medidas disciplinarias.

Este enfoque asegura que la empresa mantenga un ambiente laboral seguro y saludable para todos, promoviendo la cultura de prevención y responsabilidad compartida.

2. Reuniones Mensuales con Supervisores para Revisión de Accidentes.

Cada mes, se llevan a cabo reuniones con los supervisores para analizar en detalle los accidentes ocurridos durante el mes. Durante estas sesiones, se revisan los casos puntuales y se realiza un análisis exhaustivo de las causas raíz de los incidentes. Este proceso permite identificar factores subyacentes que pudieron haber contribuido a los accidentes y, a partir de ello, se generan propuestas de soluciones y acciones correctivas. El objetivo principal de estas reuniones es implementar medidas preventivas efectivas para evitar que los mismos accidentes se repitan, garantizando así un entorno laboral más seguro y saludable para todos los empleados.



Un caso representativo de la gestión preventiva en nuestras operaciones está relacionado con las maniobras de carga y descarga de pelágicos menores realizadas por las tripulaciones.

Debido al proceso natural de descomposición de este tipo de producto, bajo ciertas condiciones pueden generarse atmósferas potencialmente peligrosas para los trabajadores.

La evaluación de este riesgo permitió identificar que, sin una adecuada preparación operativa, el uso correcto del equipo de protección personal y el monitoreo constante de gases, no era posible garantizar una operación completamente segura y controlada.

A partir de este análisis, se llevó a cabo la actualización del procedimiento operativo, asegurando que todo el personal involucrado conociera claramente sus funciones y responsabilidades durante la maniobra.

De forma complementaria, se verificó el correcto funcionamiento de los equipos de respuesta, se reforzó la supervisión en sitio por parte del personal de seguridad y se implementó un programa intensivo de capacitación e involucramiento dirigido a todas las tripulaciones.





Asimismo, la empresa se equipó con monitores de gases suficientes para cubrir la totalidad de estas actividades críticas, convirtiendo esta operación en una de las más supervisadas dentro del proceso operativo.

Como resultado de estas acciones preventivas, durante los últimos dos años no se ha presentado ningún incidente por intoxicación asociado a esta actividad, evidenciando la efectividad de las medidas implementadas y el fortalecimiento de la cultura de seguridad en campo.

403-3 Servicios de salud en el trabajo.

Consideramos que la seguridad y la salud en el trabajo son tan importantes como cualquier otra función dentro de la organización. Nuestro principal objetivo en el área de Salud Ocupacional es implementar acciones que garanticen espacios de trabajo seguros y saludables.

No solo velamos por la seguridad e integridad de nuestros colaboradores, sino también por la de quienes visitan nuestras instalaciones.

El **Departamento de Salud es responsable de supervisar** y dar seguimiento a los programas de salud ocupacional de Grupo BAF.

Entre sus funciones se incluyen la:

IDENTIFICACIÓN

EVALUACIÓN

INTERVENCIÓN

MONITOREO

Su propósito fundamental es salvaguardar la vida de nuestros colaboradores, prevenir lesiones subsecuentes y fomentar una cultura de la salud en nuestras instalaciones, tanto en puerto como en granja.

CUIDAMOS LA SALUD DE NUESTROS COLABORADORES

Para garantizar su bienestar, contamos con acceso a servicios médicos, prestaciones económicas.



COBERTURA IMSS
Atención médica, incapacidades, pensiones y otras prestaciones de seguridad social a los empleados registrados.

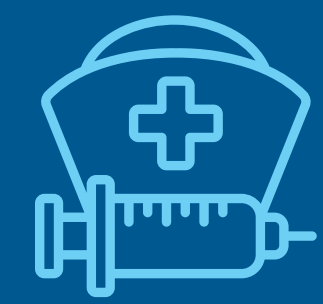
PROGRAMA DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES

A partir de **2025** se tiene acceso a esta prestación en caso de urgencias médicas, tratamientos especializados o intervenciones quirúrgicas.

ATENCIÓN MÉDICA EN NUESTRAS INSTALACIONES

Contamos con un área de enfermería dentro de nuestras instalaciones, donde se brinda atención primaria en caso de accidentes o malestares durante la jornada laboral. Este servicio es atendido por personal especializado, incluyendo enfermeras y técnicos en urgencias médicas, capacitados para proporcionar una primera respuesta eficaz y estabilizar al trabajador en caso necesario.

Asimismo, la empresa dispone de un médico responsable que brinda atención y seguimiento a lesiones laborales y posibles enfermedades relacionadas con el trabajo.



Durante el año **2025**, nuestro servicio de enfermería brindo atención a

346
COLABORADORES

Atendiendo oportunamente temas de salud y proporcionar primera respuesta, contención y atención inmediata ante eventualidades presentadas en el centro de trabajo.

Contenido 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo.

Los colaboradores y supervisores mantienen un involucramiento activo en la identificación de riesgos y en la aplicación de acciones correctivas.

Ante la ocurrencia de un incidente o accidente, participan directamente en el proceso de investigación de causa raíz y en la definición de soluciones, fortaleciendo así la gestión preventiva desde el nivel operativo.

Asimismo, se promueve la transmisión de la información y la retroalimentación con el resto del personal a través de las reuniones de inicio de actividades.





ANÁLISIS MENSUAL

Cada mes realizamos reuniones de análisis para revisar todos los accidentes y casi accidentes ocurridos en el periodo.

Extraemos aprendizajes, reforzamos medidas y evitamos la reincidencia.



SINDICATO MARBAJA

En **2024**, un grupo de colaboradores presentó la iniciativa de constituir el sindicato MARBAJA, con el **propósito de fortalecer la participación de los trabajadores y promover una comunidad laboral** más sólida, con especial énfasis en la cultura de seguridad y salud.

En **2025**, se lograron identificar y atender **121 condiciones inseguras**

en el área operativa de granja, derivadas de los recorridos, observaciones y reportes promovidos desde el comité sindical.



CONSOLIDACIÓN Y DIÁLOGO EN 2025

El sindicato MARBAJA se ha consolidado como un **espacio clave de participación** y diálogo entre los trabajadores y la dirección de la empresa.



A través de sus **reuniones periódicas**, canaliza necesidades, identifica mejoras y propone acciones en tema de seguridad, mantenimiento y capacitación, que son analizadas y atendidas por la organización.



BENEFICIOS DE LA COLABORACIÓN



Acciones de mantenimiento en embarcaciones



Iniciativas de capacitación



Actividades de bienestar e integración del personal

Contenido 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.

La seguridad y la salud ocupacional son pilares fundamentales para garantizar un entorno de trabajo seguro y eficiente. Por ello, implementamos un robusto programa de capacitación y formación dirigido a nuestros colaboradores, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos, habilidades y respuesta ante situaciones de riesgo.

El programa anual de capacitación se planifica con base en dos criterios fundamentales. El primero corresponde al cumplimiento normativo aplicable a nuestras operaciones, considerando las disposiciones y lineamientos emitidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y las capacitaciones obligatorias derivadas de las actividades de riesgos operativos, a partir de los análisis de riesgo, investigaciones de causa raíz y la revisión de los incidentes más recurrentes.

A partir de este análisis, se determinan los temas prioritarios de capacitación que serán abordados durante el año.

Nuestros programas abarcan una amplia variedad de temas, incluyendo:

1. Seguridad y Salud Ocupacional

Legislación en materia de seguridad y salud: Normativas nacionales e internacionales aplicables al sector.

Maniobras seguras: Técnicas y procedimientos para la ejecución segura de actividades operativas.

Uso adecuado del equipo de protección personal (EPP): Correcta selección y aplicación de los equipos de seguridad.

Investigación de accidentes: Metodologías para el análisis de incidentes y la implementación de medidas preventivas.

Salud ocupacional: Prevención de enfermedades laborales, ergonomía y bienestar en el trabajo.

2. Protección Civil y Respuesta a Emergencias

Brigadas internas de emergencia: Formación de equipos de respuesta ante contingencias dentro de la empresa.

Combate de incendios: Uso de extintores, control de fuego y evacuación en caso de siniestro.

Protocolos de evacuación y primeros auxilios: Acciones clave ante emergencias médicas y desastres naturales.

3. Seguridad Marítima y Operaciones en Granja

Para garantizar la seguridad en nuestras operaciones marítimas y en granja, ofrecemos cursos especializados, tales como:
Búsqueda y rescate: Procedimientos para localizar y asistir a personas en situaciones de emergencia en el mar.

Hombre al agua: Técnicas y protocolos de recuperación de tripulantes caídos al agua.

Seguridad en operaciones marítimas: Medidas preventivas y correctivas en actividades en el mar.

Protocolos de emergencia en embarcaciones: Respuesta ante fallas técnicas, condiciones climáticas adversas y otros riesgos.

METODOLOGÍA Y ALCANCE

Las capacitaciones se imparten mediante dos modalidades:

Capacitación interna: Se realizan sesiones dos veces por semana, dirigidas por nuestro equipo de especialistas en seguridad y salud.

Capacitación externa: De manera regular, contamos con instructores certificados que proporcionan formación especializada.

Resultados del Programa en 2025

Durante 2025, logramos:



121

Horas de
capacitación
impartidas



1,288

Empleados
capacitados

Estos programas han permitido fortalecer la cultura de prevención en Grupo BAF, asegurando que nuestros colaboradores cuenten con los conocimientos y herramientas necesarias para desempeñar sus funciones de manera segura y eficiente. La capacitación representa una de nuestras principales fortalezas en materia de seguridad y salud, por lo que continuamos invirtiendo de manera prioritaria en el desarrollo de competencias preventivas y en la formación continua de nuestro personal.



Contenido 403-6 Promoción de la salud de los trabajadores.

El Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional de Grupo BAF tiene como misión garantizar el bienestar de los colaboradores a través de la implementación de programas y servicios que fomenten la prevención de enfermedades y la promoción de la salud en el entorno laboral. Estos esfuerzos buscan detectar de manera oportuna padecimientos crónico-degenerativos, realizar pruebas rápidas para la identificación de enfermedades virales y aplicar la vacuna antitetánica, entre otras acciones preventivas.

Como parte de su compromiso con la salud de los trabajadores, la principal acción que tomó la empresa en 2025 fue la contratación de un Seguro de Gastos Médicos Mayores para el 100 % de los empleados del Grupo BAF (incluyendo a Baja Aqua Farms y todas sus empresas hermanas).

De igual forma, el departamento también trabaja en la gestión de convenios con clínicas especializadas, con el objetivo de ofrecer descuentos en estudios médicos.

Un ejemplo destacado de esta iniciativa es la alianza con centros médicos para la realización de mamografías durante el mes de octubre, sumándose así a la campaña internacional de concientización sobre el cáncer de mama.

Además, en colaboración con el centro de salud de la localidad, se organizan jornadas de salud dirigidas a todos los trabajadores.

Estas jornadas buscan generar conciencia sobre la importancia del autocuidado y la prevención, permitiendo a los colaboradores acceder a evaluaciones médicas sin costo y obtener información valiosa sobre su estado de salud. Durante el año 2025, en estas jornadas participaron un total de 105 colaboradores. Durante estas jornadas, se realizan diversas actividades, entre las que destacan:

Medición de peso, talla y circunferencia de cintura. Con el objetivo de evaluar el estado nutricional y posibles riesgos metabólicos.

Detección de hipertensión y diabetes mellitus. Enfermedades que representan un riesgo significativo para la salud si no son controladas a tiempo.

Pruebas rápidas de detección para enfermedades virales. Como hepatitis C, VIH y sífilis, facilitando un diagnóstico temprano y la orientación médica adecuada.

Entrega de preservativos. Como parte de la estrategia de prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Distribución de sueros orales y desparasitantes. Promoviendo el acceso a insumos básicos de salud para el bienestar de los trabajadores.



A través de estas acciones, el **Departamento de SSO** refuerza su compromiso con la mejora continua de la calidad de vida de los colaboradores, promoviendo una cultura de prevención y bienestar integral dentro de la organización.

La implementación de estos programas no solo beneficia la salud individual de los trabajadores, sino que también impacta positivamente en la productividad y el ambiente laboral, consolidando así un entorno de trabajo más seguro y saludable para todos.

Contenido 403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales.

La prevención y mitigación de los impactos en la salud y seguridad en el trabajo no solo dependen de las condiciones internas de la empresa, sino también de las relaciones comerciales y la cadena operativa. Aunque la empresa no tenga control directo sobre el trabajo o el lugar donde se lleva a cabo, sigue siendo responsable de las afectaciones que puedan derivarse, de manera directa o indirecta, de sus operaciones y productos.

Por ello, es fundamental establecer lineamientos claros, evaluar riesgos en toda la cadena de suministro y promover buenas prácticas en seguridad y salud ocupacional con socios, proveedores y contratistas, garantizando así un entorno laboral seguro y sostenible en cada etapa del proceso comercial.

Contenido 403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.

El sistema de gestión de salud ocupacional y seguridad en el trabajo tiene como objetivo principal la prevención de riesgos, la eliminación de peligros y la reducción de incidentes laborales mediante un enfoque estructurado y continuo; dicho sistema de gestión cubre a todo el personal del grupo, al igual que a todo prestador de servicios, cliente o cualquier visita a las instalaciones del grupo. Para ello, se implementan protocolos específicos en diversas áreas clave:

1. Atención y Prevención de Lesiones Musculoesqueléticas

Las lesiones musculoesqueléticas pueden originarse por factores mecánicos, ergonómicos o traumáticos. Para su atención, se realiza una valoración inicial por parte del personal de enfermería, determinando la gravedad del caso. Si la lesión es leve, se activa un protocolo interno de tratamiento y seguimiento hasta el alta médica, con posibilidad de reasignación temporal de funciones. En casos que requieran estudios especializados (radiografías, ultrasonidos, etc.) o incapacidad, se canaliza al trabajador a un centro hospitalario para su atención oportuna.

2. Atención y Gestión de Incidentes y Accidentes Laborales

Ante un accidente o incidente laboral, se proporciona atención inmediata con primeros auxilios y valoración para definir el tratamiento interno o la canalización a instituciones de salud como el IMSS.

El jefe inmediato (supervisor) realiza un informe preliminar del incidente, el cual es revisado por el departamento de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO) para realizar una investigación más profunda, identificar causas y establecer medidas preventivas que reduzcan la recurrencia de accidentes. En caso de que el accidente requiera atención hospitalaria y genere incapacidad, el IMSS emite el documento ST-7 de riesgo laboral. Este documento se complementa con las investigaciones realizadas y se da seguimiento al caso hasta su resolución y reincorporación laboral.

3. Seguimiento de Incapacidades

Para garantizar una adecuada reincorporación de los trabajadores en incapacidad, se implementa un protocolo de seguimiento que permite monitorear su evolución, ya sea por enfermedad general o por accidente de trabajo. Se mantiene una base de datos actualizada y un canal de comunicación directo con cada trabajador para conocer su estado y gestionar su retorno seguro al entorno laboral.

4. Registro en el Sistema de Avisos de Accidentes de Trabajo (SIAAT)

El documento ST-7, emitido por el IMSS ante un posible riesgo laboral, debe incluir la información del trabajador y la empresa. Este documento es registrado en el Sistema de Avisos de Accidentes de Trabajo (SIAAT), un portal electrónico que facilita a las empresas la notificación de accidentes y defunciones laborales ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, asegurando el cumplimiento normativo y la correcta gestión de cada caso.



5. Evaluaciones Médicas: Exámenes de Nuevo Ingreso y Periódicos

Se realizan exámenes médicos a los aspirantes a las vacantes con el objetivo de determinar su aptitud para el puesto solicitado. Dependiendo del área de trabajo, se incluyen pruebas específicas, como exámenes de laboratorio para aquellos que tendrán contacto directo con el producto. Además, se efectúan exámenes periódicos a los colaboradores que han cumplido un año en la empresa, permitiendo evaluar su estado de salud y garantizar que sus funciones no representen un riesgo para su bienestar.

6. Consulta General y Control de Enfermedades Crónico-Degenerativas

El departamento brinda atención médica primaria a los colaboradores, abarcando consultas generales, seguimiento de enfermedades y control de padecimientos crónico-degenerativos. Se lleva un registro detallado de cada atención, con el fin de analizar las necesidades del área de salud ocupacional y mejorar los servicios de atención médica.

7. Cumplimiento Normativo en Seguridad y Salud Laboral

Se implementan acciones específicas para garantizar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) establecidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Estas normas regulan las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y establecen las obligaciones tanto del empleador como del trabajador para prevenir riesgos laborales.

8. Programa de Prevención de Adicciones en el Ámbito Laboral

Este programa tiene como objetivo prevenir y reducir los problemas de adicción en el entorno laboral, minimizando los impactos negativos en la salud y el desempeño de los colaboradores. Se garantiza la confidencialidad de los casos y se ofrecen recursos para abordar la problemática de manera integral. Las acciones incluyen:

- Evaluación de necesidades.
- Estrategias de prevención.
- Acciones de tratamiento y reinserción.
- Coordinación y seguimiento de los casos.

9. Verificación y Seguimiento con la Comisión de Seguridad e Higiene

El departamento colabora activamente con la Comisión de Seguridad, integrada por representantes de los trabajadores y la empresa, cuya función es investigar accidentes, proponer medidas preventivas y verificar su cumplimiento. Se realizan recorridos periódicos de verificación para identificar y corregir posibles riesgos en el entorno laboral.



10. Ejecución de Programas de Seguridad y Protección Civil

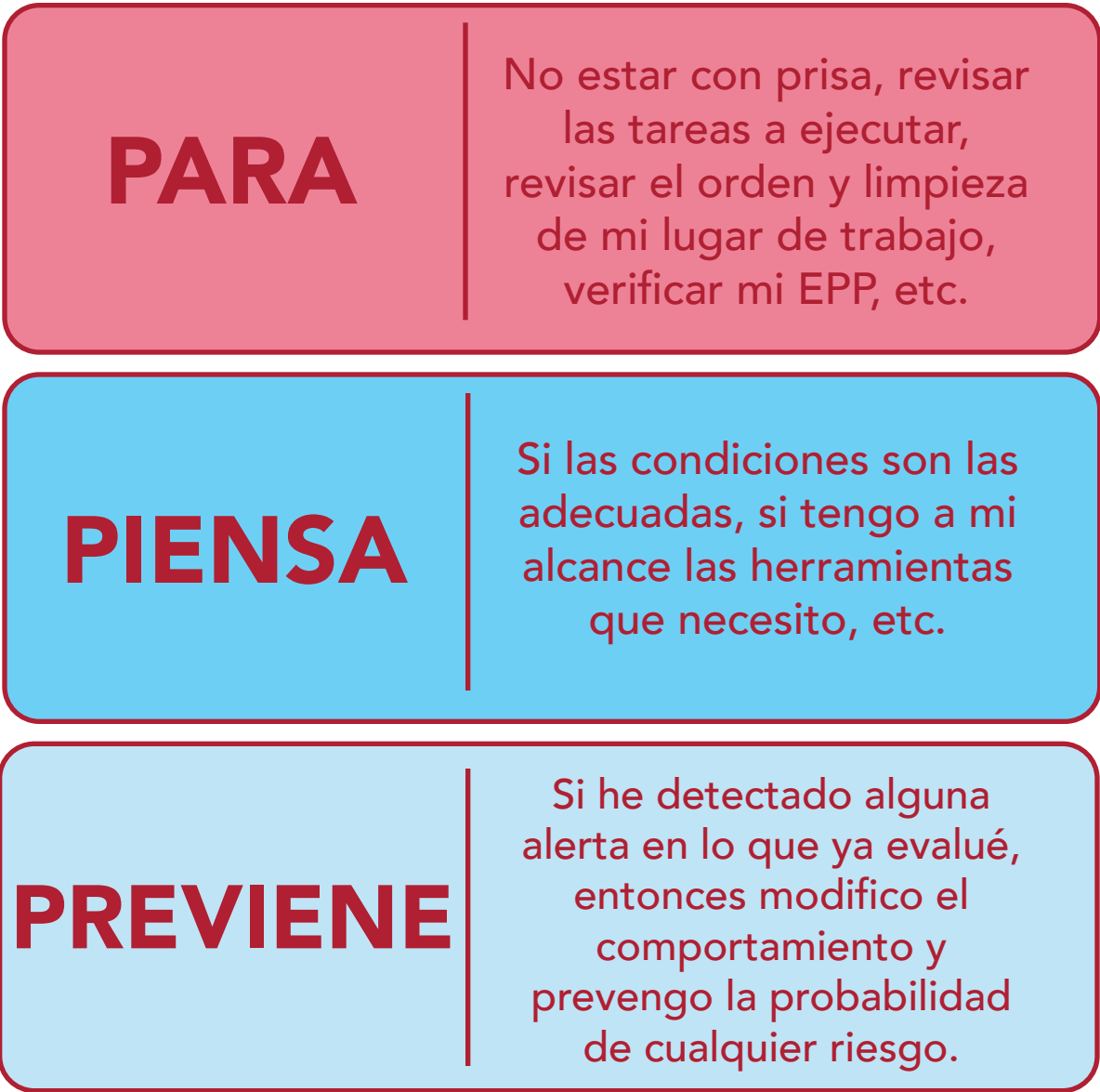
Se llevan a cabo simulacros de evacuación, en los cuales el personal de salud brinda apoyo en la evacuación de trabajadores y en la atención de posibles lesionados. Además, se monitorean los tiempos de evacuación para evaluar la efectividad de los protocolos y realizar mejoras en los planes de respuesta ante emergencias.

El establecimiento de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional basado en la eliminación de peligros y la minimización de riesgos es fundamental para garantizar un entorno laboral seguro y saludable. A través de estas estrategias, la empresa no solo cumple con las normativas vigentes, sino que también fomenta una cultura de prevención y bienestar entre sus colaboradores, reduciendo incidentes y fortaleciendo su compromiso con la seguridad ocupacional.

11. Programas preventivos Para-Piensa-Previene.

Durante el primer trimestre de 2024 se implementó la campaña 3P: PARA, PIENSA, PREVIENE, con el objetivo de fortalecer la conciencia preventiva entre nuestros colaboradores, promoviendo la evaluación de los riesgos antes de ejecutar cualquier tarea y colocando siempre la seguridad como la principal prioridad. A lo largo de 2025, esta campaña se consolidó como una iniciativa clave dentro de nuestra cultura de seguridad, logrando reforzar hábitos de trabajo seguro y una mayor conciencia en la toma de decisiones operativas.

Como resultado, la organización ha observado una reducción significativa en la ocurrencia de accidentes, reflejando el impacto positivo de esta estrategia preventiva en nuestras operaciones. Bajo este enfoque, promovemos que antes de ejecutar cualquier actividad los colaboradores apliquen las 3P:



Eliminar los riesgos existentes en el lugar de trabajo y sus consecuencias implica mucho más que alcanzar la “meta de cero accidentes”; requiere implementar una cultura de seguridad preventiva, que involucre la participación de todos los integrantes de una empresa, incluyendo operativos, supervisores y directivos.



12. Sistema de consecuencias.

En 2024 se implementó un nuevo protocolo orientado a fortalecer el cumplimiento de las normas de seguridad, el cual establece la aplicación de medidas disciplinarias ante comportamientos o conductas inseguras que puedan poner en riesgo la integridad de nuestros colaboradores.

Desde su implementación, este programa se ha mantenido vigente y continúa aplicándose de manera consistente, reforzando la importancia de la responsabilidad individual y colectiva en materia de seguridad. Estamos convencidos de que esta estrategia contribuye a consolidar una cultura de prevención y disciplina operativa, orientada a garantizar que nuestro lugar de trabajo sea un espacio cada vez más seguro y saludable para todos.

CONDUCTAS INAPROPIADAS - DISCIPLINA PROGRESIVA

1 OBSERVACIONES PREVENTIVAS	Cuando se observa que un colaborador no sigue una regla básica o procedimiento de seguridad estándar, el supervisor directo corrige la situación y concientiza al trabajador indicando la conducta inapropiada. Amonestación verbal y levantamiento de primera papeleta.
2 MODELO DE SUPERVISIÓN	Cuando se observe que el colaborador repite una conducta inapropiada, el supervisor directo genera entrevista, explica el impacto que esta puede tener para las personas y la propia operación. Amonestación verbal y levantamiento de segunda papeleta, se programa capacitación.
3 SUSPENSIÓN	Ante la falta de entendimiento por parte del colaborador y no seguir los acuerdos establecidos, se levanta la tercera papeleta y se aplica suspensión laboral sin goce de sueldo.
4 TERMINACIÓN LABORAL	Baja Aqua-Farms no tolerará más desviaciones que pongan en riesgo la vida de otras personas y la continuidad de la operación. Desvinculación o baja del colaborador sin responsabilidad para la empresa.



Contenido 403-9 Lesiones por accidente laboral.
Indicadores, metas, frecuencia.

META
CERO ACCIDENTES

En 2024, implementamos una campaña enfocada en alcanzar nuestro objetivo de **CERO ACCIDENTES** en todas nuestras operaciones.

Como antecedente, durante 2024 Grupo BAF impulsó diversas iniciativas orientadas a fortalecer la cultura de prevención y avanzar hacia el **objetivo de Cero Accidentes** en nuestras operaciones. Gracias a estas acciones, ese año se logró una reducción significativa de los accidentes laborales, consolidando las bases de una gestión de seguridad más sólida y participativa.

La continuidad y fortalecimiento de estas acciones durante 2025 permitió mantener la tendencia a la baja en la accidentabilidad, logrando una **reducción del 35 %** en comparación con **2024** y del **68 %** en comparación con el año **2023**.

Estos resultados son atribuibles, entre otros factores, a la implementación de un programa intensivo de capacitación para todo el personal, el desarrollo sistemático de análisis de riesgos en las actividades críticas, el involucramiento activo de supervisores y colaboradores en las investigaciones de accidentes y la definición de medidas de mitigación efectivas, así como al seguimiento puntual de incidentes y casi accidentes para evitar su recurrencia.

INDICADOR

Reducción de Accidentes de trabajo:

$$\left(\frac{\sum \text{Accidentes 2024} - \sum \text{Accidentes 2025}}{\sum \text{Accidentes 2024}} \right)$$

En 2025, estos esfuerzos continuaron reflejándose en resultados positivos. Al cierre del año, el Grupo alcanzó un récord de 27 días consecutivos sin accidentes, lo que representa un paso certero hacia el fortalecimiento de la cultura preventiva entre nuestros colaboradores y evidencia el impacto de las iniciativas implementadas. Como consecuencia de esta mejora, también se observó una disminución en las incapacidades derivadas de riesgos de trabajo.

Estos resultados reflejan el compromiso continuo de la organización con la protección de la salud y seguridad de nuestros trabajadores, así como la efectividad de las estrategias preventivas, los programas de capacitación y la participación activa de nuestros colaboradores en la identificación y control de riesgos en nuestras operaciones. Por otro lado, no hubo registros de accidentes ni incidentes para ningún trabajador o visita externa dentro de las instalaciones de la empresa.





Contenido 403-10 Las dolencias y enfermedades laborales.

Las enfermedades generales en el entorno laboral incluyen una amplia variedad de condiciones de salud que pueden surgir por múltiples factores, no necesariamente relacionados con las actividades específicas del trabajo. Estas enfermedades son identificadas y atendidas través de revisiones médicas periódicas y prácticas de detección temprana, lo que permite su manejo oportuno y previene complicaciones mayores.

En nuestra empresa, estas acciones se implementan principalmente mediante las jornadas de salud organizadas de forma regular, en las cuales se realizan chequeos médicos, evaluaciones de bienestar y actividades preventivas. Además, se lleva a cabo un seguimiento detallado de cada caso a través de la creación y mantenimiento de expedientes médicos en el área de enfermería, lo que nos permite un control adecuado de la salud de nuestros trabajadores.

Es fundamental destacar que las enfermedades generales no siempre están relacionadas con la actividad laboral, ya que en muchos casos corresponden a padecimientos preexistentes. No obstante, la detección temprana permite brindar atención oportuna, facilitar el tratamiento adecuado y favorecer que los colaboradores continúen desempeñando sus funciones en condiciones óptimas de salud. Este enfoque preventivo fortalece el bienestar del personal y contribuye a mantener un entorno de trabajo saludable y productivo.

12



TRABAJO FORZOSO Y OBLIGATORIO

Contenido 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.

TRABAJO FORZOSO Y OBLIGATORIO

Baja Aqua Farms reafirma su compromiso con relaciones laborales libres, voluntarias y legales.



CERO TRABAJO INFANTIL

No contamos, ni hemos contratado a personas menores de edad.



EMPLEO LIBRE Y VOLUNTARIO

Todos los colaboradores ingresan a la organización de manera voluntaria, sin coacción, engaño o limitación a su libertad laboral.



CONTRATACIÓN RESPONSABLE

- ✓ Verificación obligatoria de edad legal.
- ✓ Aplicable a personal permanente y temporal
- ✓ Requisito para proveedores y empresas prestadoras de servicios.



MEJORA CONTINUA

- Fortalecemos anualmente nuestros procesos de reclutamiento mediante:
- ✓ Actualización de productos normativos.
 - ✓ Nuevos controles técnicos.
 - ✓ Alineación con mejores prácticas internacionales en derechos humanos y cumplimiento sociolaboral.

13

 TRABAJO INFANTIL



TRABAJO INFANTIL

Contenido 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.

Baja Aqua Farms reconoce que el trabajo infantil constituye una violación grave a los derechos humanos y un riesgo social inaceptable. En este sentido, la organización mantiene una política de **cero tolerancia** hacia el trabajo infantil y reafirma su compromiso con la protección de la niñez y la adolescencia.

La compañía **no realiza contrataciones de personas menores de edad en ninguna circunstancia**, y se rige estrictamente por la legislación laboral mexicana vigente y los principios establecidos en su Código de Ética.



Todos los procesos de reclutamiento y selección implementados por Baja Aqua Farms incluyen mecanismos obligatorios de verificación de la edad legal para trabajar, a través de documentación oficial.

Estas medidas aplican tanto a contrataciones permanentes como temporales y aseguran que el 100 % de nuestra plantilla cumpla con la edad mínima permitida por ley.

Adicionalmente, se prohíbe de forma expresa cualquier tipo de contratación informal, intermediación no regulada o práctica que pueda derivar en la incorporación de menores de edad a las operaciones de la empresa.

El compromiso de Baja Aqua Farms con la erradicación del trabajo infantil se extiende a su cadena de suministro.

Todos los proveedores y prestadores de servicios deben cumplir con las disposiciones legales y éticas en materia laboral, incluyendo la prohibición absoluta del trabajo infantil.



14



TRAZABILIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTRO





TRAZABILIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTRO

Contenidoc 3-3 Trazabilidad de la cadena de suministro.

El impacto de las actividades humanas es una realidad documentada en reportes, reuniones y foros nacionales e internacionales.

En particular, las emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero (GEI) y su acumulación en la atmósfera a lo largo del tiempo han modificado las dinámicas climáticas, provocando una era de calentamiento global acelerado. A su vez, esto ha impactado negativamente el acceso a derechos humanos fundamentales para millones de personas (sobre todo en el Sur Global), como el acceso al agua potable, a los recursos naturales, a alimentos seguros y nutritivos, y a un refugio adecuado.

TRAZABILIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTRO

OBJETIVO:

Mantener el control operativo, administrativo y normativo de las actividades de la pesca y descarga.

Durante
2025
registraron



469
AVISOS DE
ARRIBO

1 AVISO DE ARRIBO (Suministro de sardina)

En este procedimiento



CONAPESCA
COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

registra y notifica oficialmente el arribo de embarcaciones pesqueras ante la autoridad correspondiente.

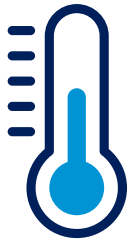
Sin embargo, a pesar de tener incidencias o rechazos por la captura incorrecta de datos, que representaron el **1.01 %**, estas se lograron atender dentro del tiempo límite permitido, logrando la captura en tiempo y forma del **100 % de los avisos de arribo**.

El suministro de la sardina por parte de **Marpesca S.A. de C.V.** se encuentra alineado con la normativa pesquera mexicana establecida por el **Diario Oficial de la Federación y el Plan de Manejo Pesquero para Pelágicos Menores**, aplicando un enfoque ecosistémico.

2 PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE SARDINA EN GRANJA

Para la producción del atún aleta azul nos fundamentamos en una estrategia sólida de alimentación a saciedad. La **calidad de la Dieta Fresca** es crucial para cumplir con los requerimientos nutricionales del atún. Esta calidad depende del **momento, método y lugar de captura**, así como del almacenamiento posterior.

Por lo tanto, se monitorean los siguientes parámetros:



TEMPERATURA:

Ayuda a conservar la DF y desacelera la autólisis, perdurando más la frescura.

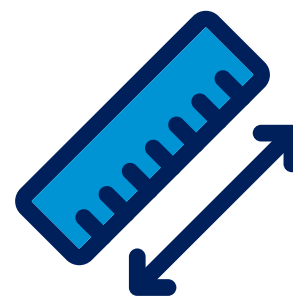


FACTOR DE PESCA O % DE BOMBEO

Olor fresco/ausencia de olor
Consistencia y vientre firme sin vísceras visibles.

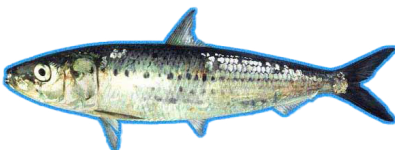
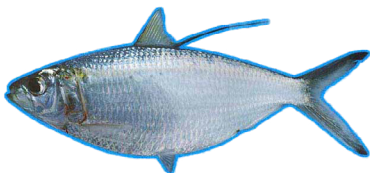
Para evaluar estas características, se realiza un muestreo físico de piezas aleatorias de la captura por personal capacitado. Se establece que el porcentaje mínimo de recepción adecuada es del **80 %**.





TAMAÑO DE CAPTURA

Durante el periodo 2025, la talla promedio de sardina recibida fue de **18.26 cm**.

			
ESPECIE	<i>Sardinops sagax</i>	<i>Ophistonema spp.</i>	<i>Engraulis mordax</i>
NOMBRE COMÚN	Sardina Monterrey	Sardina Crinuda	Anchoveta
TALLA MÍNIMA (NOM-003-SAG/ PESC-2018)	150mm longitud	160mm longitud	100mm longitud

Posterior a la recepción, almacenamos la DF en bodegas diseñadas para este fin. Además del control de ingreso y calidad de la dieta fresca, se gestiona de manera efectiva la entrega de la dieta a cada corral mediante un sistema de monitoreo en vivo. Este sistema minimiza las pérdidas de DF y garantiza la saciedad del atún, aspecto crucial para satisfacer los requerimientos nutricionales de la especie. Además del monitoreo en tiempo real, se realiza un análisis diario de datos corral por corral.



3 SIEMBRA DE CAPTURA (Suministro de atún aleta azul)

Cuando concluye la temporada de captura de atún aleta azul, nuestra área de Operaciones reporta a la autoridad de pesca, CONAPESCA, mediante un escrito, el conteo final correspondiente a la siembra de los ejemplares encerrados en cada corral, incluyendo:



Posteriormente, la autoridad envía a su personal a las instalaciones de la organización para realizar el **conteo físico por jaula**, dicho conteo se realiza monitoreando los videos que se tienen en la granja que utilizan cámaras estequiométricas para contar y medir cada atún que es capturado.

Una vez finalizado el conteo y verificada la correcta correspondencia de la información presentada, nuestra área Comercial solicita, mediante escrito libre, la expedición de los ICCAT.



- Avala la trazabilidad de cada espécimen en el aviso de siembra.
- Anexando copia del aviso de arribo de la embarcación de captura y copia de la factura comercial emitida por nuestro proveedor  a BajaAquaFarms por la venta del atún.

La documentación conocida como los “ICCAT” es un aval emitido por la **Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico** (ICCAT, por sus siglas en inglés) y su **principal objetivo es garantizar la trazabilidad** y la pesca legal de túnidos y especies afines.

4 CERTIFICADO ICCAT (Trazabilidad y pesca legal de túnidos)

La autoridad de pesca, **CONAPESCA**, verifica que la documentación presentada por nuestro departamento Comercial coincida con la información de siembra y con el conteo realizado por el agente verificador.

Posteriormente, la autoridad expide el ICCAT, documento original con sello oficial de CONAPESCA, el cual contiene:

- Información relativa a la embarcación de captura
- Fecha y zona de captura
- Método de captura
- Total de piezas capturadas
- Peso promedio de cada ejemplar.

Adicionalmente, el documento cuenta con espacios destinados para completar la información del cliente final.

Cuando nuestro producto se encuentra listo para su exportación, se presentan copias simples del ICCAT original ante la oficina de la autoridad pesquera con la finalidad de que cada copia sea sellada y foliada.

Dichas copias serán posteriormente llenadas con la información correspondiente del cliente final, incluyendo presentación y peso de cada envío, fecha de embarque, nombre y dirección del cliente. Finalizado este procedimiento, el ICCAT original es enviado al cliente y una copia digitalizada es remitida vía correo electrónico a la autoridad de pesca, con la finalidad de dejar constancia, referencia y transparencia en el uso de cada folio.



BajaAquaFarms

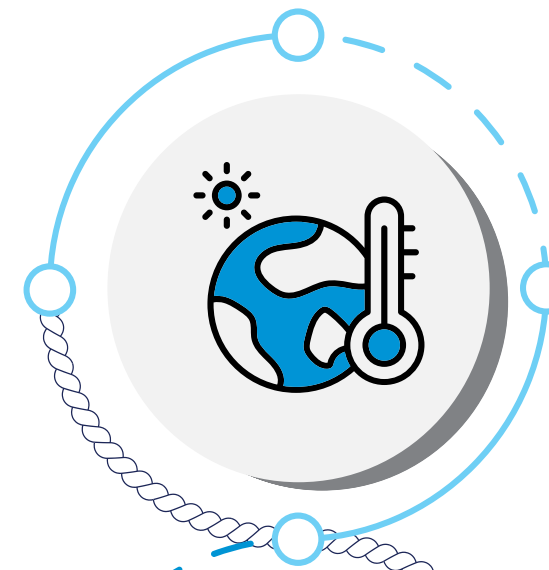


EMISIONES

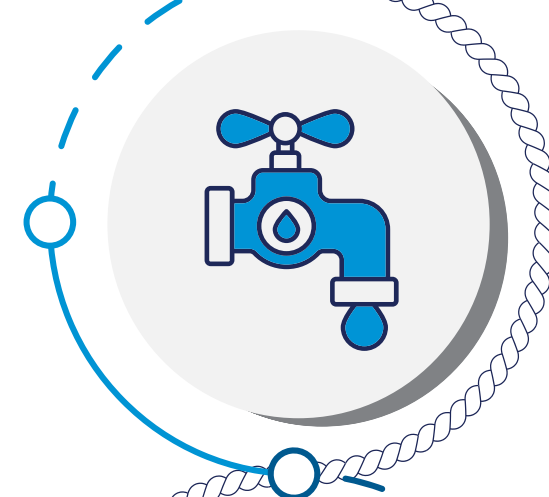




EMISIONES



El impacto de las actividades humanas es una realidad documentada en reportes, reuniones y foros nacionales e internacionales. En particular, las **emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero (GEI)** y su acumulación en la atmósfera a lo largo del tiempo han modificado las dinámicas climáticas, provocando una era de **calentamiento global acelerado**.



Ha impactado negativamente el acceso a **derechos humanos fundamentales** para millones de personas (sobre todo en el Sur Global), como el acceso al agua potable, a los recursos naturales, a alimentos seguros y nutritivos, y a un refugio adecuado.



En Baja Aqua-Farms **somos conscientes de las implicaciones ambientales de nuestras actividades**, específicamente del efecto de las emisiones de gases de impacto invernadero (GEI) derivadas de nuestras operaciones, tanto de manera directa como indirecta.



Nuestro Objetivo:

La reducción de las emisiones a la atmósfera a lo largo de nuestra cadena de valor.



Realizando informes manuales en los que analizamos las principales fuentes de emisión de los Alcances 1, 2 y 3, conforme a lo definido por el Greenhouse Gas (GHG) Protocol. Este informe permite evaluar y dar seguimiento a las estrategias impulsadas por la Dirección de Sustentabilidad.

Contenido 305-1 Emisiones directas de GEI (Alcance 1), 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (Alcance 2) y 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3)

Nuestro compromiso con el seguimiento de las emisiones derivadas de nuestras actividades es crucial para garantizar la continuidad de nuestras operaciones a largo plazo. El objetivo es claro: reducir en un 35% las emisiones de nuestra huella de carbono (por kilogramo de atún cosechado) para 2035, en comparación con el año base 2022, mediante objetivos realizables y técnicamente viables en los Alcances 1, 2 y 3.

El año base para el cálculo es 2022, periodo en el que se formalizó el Departamento de Sustentabilidad, estableciendo este tema como uno de los pilares de la estrategia de sustentabilidad de la organización. Sin embargo, es importante considerar que los periodos **2020-2021** presentan anomalías en los datos derivadas de la pandemia por COVID-19.

La principal fuente de emisiones de GEI en el Alcance 1 proviene del consumo de combustible marino utilizado por nuestras embarcaciones (propias y rentadas). No obstante, durante el periodo 2025, mediante la eficientización de la flota operativa, la optimización de tiempos de traslado y mejoras en la eficiencia de la alimentación se logró **reducir en un 2.8%** las emisiones provenientes del consumo de combustible marino en el Alcance 1, en comparación con el año 2024.

GEI	tCO2e	
	2024	2025
Alcance 1	13,673.61	14,713.60
Alcance 2	62.25	60.08
Alcance 3	27,051.34	31,057.59



FUENTES DE EMISIÓN POR ALCANCE

	Fuente de emisión	2024	2025	Tendencia
Alcance 1	Combustible marino	25.13%	22.23%	↓
	Combustible terrestre	0.81%	0.81%	=
	Lubricantes	0.59%	0.07%	↓
	Refrigerantes	6.93%	8.85%	↑
	Extintores	0.07%	0.03%	↓
Alcance 2	Energía eléctrica	0.15%	0.13%	↓
Alcance 3	Transporte de producto	28.31%	35.38%	↑
	Transporte aéreo y terrestre de empleados	2.44%	0.13%	↓
	Bienes y servicios adquiridos	0.01%	2.39%	↑
	Empaque de atún	6.10%	7.33%	↑
	Proveeduría de alimento a personal	2.40%	0.69%	↓
	Combustible Sardina	26.58%	17.99%	↓
	Combustible Atún	-	3.70%	
	Residuos no peligrosos a relleno sanitario	0.61%	0.002%	↓
	Residuos no peligrosos (reciclaje de artes de pesca)	0.0003%	0.001%	↑
	Residuos peligrosos	0.42%	0.13%	↓

↓

Disminuyó

↑

Aumentó

=

Se mantuvo

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

- La definición del alcance del reporte de GEI se establece conforme al estándar del **GHG Protocol**.
- Utilizamos factores de emisión y potenciales de calentamiento global calculados con base en datos publicados en el IPCC.
- Referencia principal: Panel intergubernamental sobre el Cambio Climático (**IPCC**, por sus siglas en inglés).

GASES INCLUIDOS

Incluimos la estimación de los siguientes gases de efecto invernadero:

CO₂

Dióxido de carbono

CH₄

Metano

N₂O

Óxido nitroso

HFC

hidrofluorocarbonos

En particular, el uso de HFC en nuestras embarcaciones tiene como finalidad la conservación de productos y la fabricación de hielo mediante sistemas de refrigeración. Durante este año logramos reducir en un 22.5% la demanda del refrigerante R-22 (HCFC) en nuestras operaciones, alineándonos con la estrategia global para la eliminación progresiva de este refrigerante hacia 2030, debido a su alto potencial de agotamiento de la capa de ozono y de calentamiento global, conforme a lo establecido en el Protocolo de Montreal.

BajaAquaFarms

EMISIONES | 114



Este resultado fue posible gracias a dos acciones estratégicas. La primera consistió en el mantenimiento del sistema de refrigeración de la segunda embarcación más grande de la flota de nuestra granja atunera, lo que permitió un incremento significativo en la eficiencia operativa del barco. La segunda acción fue la sustitución del equipo con mayor consumo de R-22 en nuestras operaciones: una máquina de hielo salado utilizada para la conservación del producto posterior a la cosecha. Ambas acciones forman parte de la alineación de la empresa con la Enmienda de Kigali.

2024	CO ₂	CH ₄	N ₂ O	R410	R22	R507	R437
Alcance 1	10,756.06	22.35	69.30	6.32	3339.45	162.59	19.67
Alcance 2	62.26	-	-	-	-	-	-
Alcance 3	15226.65	-	-	-	-	-	-

2025	CO ₂	CH ₄	N ₂ O	R410	R22	R404	RS-70
Alcance 1	10,653.31	19.56	60.97	0.00	2586.28	816.60	654.11
Alcance 2	60.09	-	-	-	-	-	-
Alcance 3	31057.59	-	-	-	-	-	-

La operatividad de nuestras embarcaciones desempeña un papel clave en la transición hacia operaciones más responsables y sustentables a largo plazo. Durante el periodo 2025, el porcentaje de emisiones de GEI derivadas del consumo de combustible marino para la operación de nuestras embarcaciones (Alcance 1) disminuyó con respecto al periodo 2024.



Este logro fue posible gracias al trabajo en equipo y a la coordinación entre las diferentes áreas que conforman Baja Aqua Farms, al reducir el número de embarcaciones utilizadas para realizar nuestras operaciones de manera más eficiente.

Los valores dentro de la organización que mejor describen el estilo de trabajo de nuestra gente son el compromiso y la pasión por mejorar continuamente. Derivado de las evaluaciones previas de emisiones de GEI, se establecieron estrategias orientadas a reducir la huella ecológica asociada al uso de HCFC's.

El trabajo colaborativo de nuestro equipo garantiza operaciones más responsables, alineadas con la Política Interna en materia de Sustentabilidad de la organización y con las estrategias globales de reducción de refrigerantes. Un ejemplo de ello es el compromiso y la colaboración con equipos y proveedores de la organización, como las áreas de Operaciones y Pesca de Sardina. A través de proyectos de modificación de equipos, mantenimiento exhaustivo de embarcaciones, sustitución de sistemas de refrigeración por tecnologías más modernas y eficientes, así como la participación de personal con mayor experiencia para compartir y fortalecer prácticas de enfriamiento, se ha logrado disminuir el porcentaje de emisiones de GEI asociadas al uso de refrigerantes en sus operaciones.





Contenido 305-4 Intensidad emisiones GEI y 305-5 Reducción de las emisiones de GEI

En términos de emisiones, una de las problemáticas globales que continúa creciendo debido a la demanda y al uso desmedido de recursos es la descomposición de materia orgánica en los rellenos sanitarios. Este proceso genera gases como dióxido de carbono y metano, que contribuyen a la crisis climática, además de impactar la salud pública al deteriorar la calidad del aire.

A mediados de 2023 iniciamos un programa de separación de los restos de alimentos generados durante la preparación y consumo de alimentos en las cocinas de nuestras embarcaciones. Como parte de esta iniciativa, también se integraron las embarcaciones de nuestro proveedor encargado del suministro de sardina para la alimentación de nuestros atunes.

Como resultado, desde el inicio del proyecto y hasta el cierre del periodo 2025, se ha evitado la emisión a la atmósfera de **31.14 toneladas** de dióxido de carbono equivalente (t CO₂e). La metodología utilizada para la estimación de CO₂ emplea un factor de almacenamiento de carbono de 0.18 MTCO₂e por wet short ton de insumos orgánicos compostados y aplicados al suelo, con base en el modelo EPA WARM (Waste Reduction Model).

2023	Residuos evitados al relleno sanitario (t)	Composta generada (t)	CO2 captado con la composta generada (t CO2e)
Operaciones Granja (Atún)	20.39	4.49	4.05
Operaciones Pesca (Sardina)	25.56	5.62	5,07
2024			
Operaciones Granja (Atún)	44.78	9.85	8.89
Operaciones Pesca (Sardina)	9.74	2.14	1.93
2025			
Operaciones Granja (Atún)	49.40	10.87	9.80
Operaciones Pesca (Sardina)	7.06	1.55	1.40
Gran total	156.93	34.52	31.14

Un punto importante a resaltar es que cada año mejoramos la calidad y gestión de los datos utilizados para el cálculo de GEI, con la finalidad de representar de manera másprecisa las emisiones derivadas de nuestra operación.



Durante el periodo 2025, incorporamos nuevos insumos al cálculo, como el combustible utilizado para la captura del atún y el transporte de nuestro producto desde la empacadora hasta el aeropuerto, donde inicia su distribución internacional.

En conjunto, las estrategias de reducción de emisiones implementadas en colaboración con todo el equipo de Baja Aqua Farms durante el periodo 2025 lograron:

15.4% ↓
Reducción en intensidad
de las emisiones
en comparación a **2024**

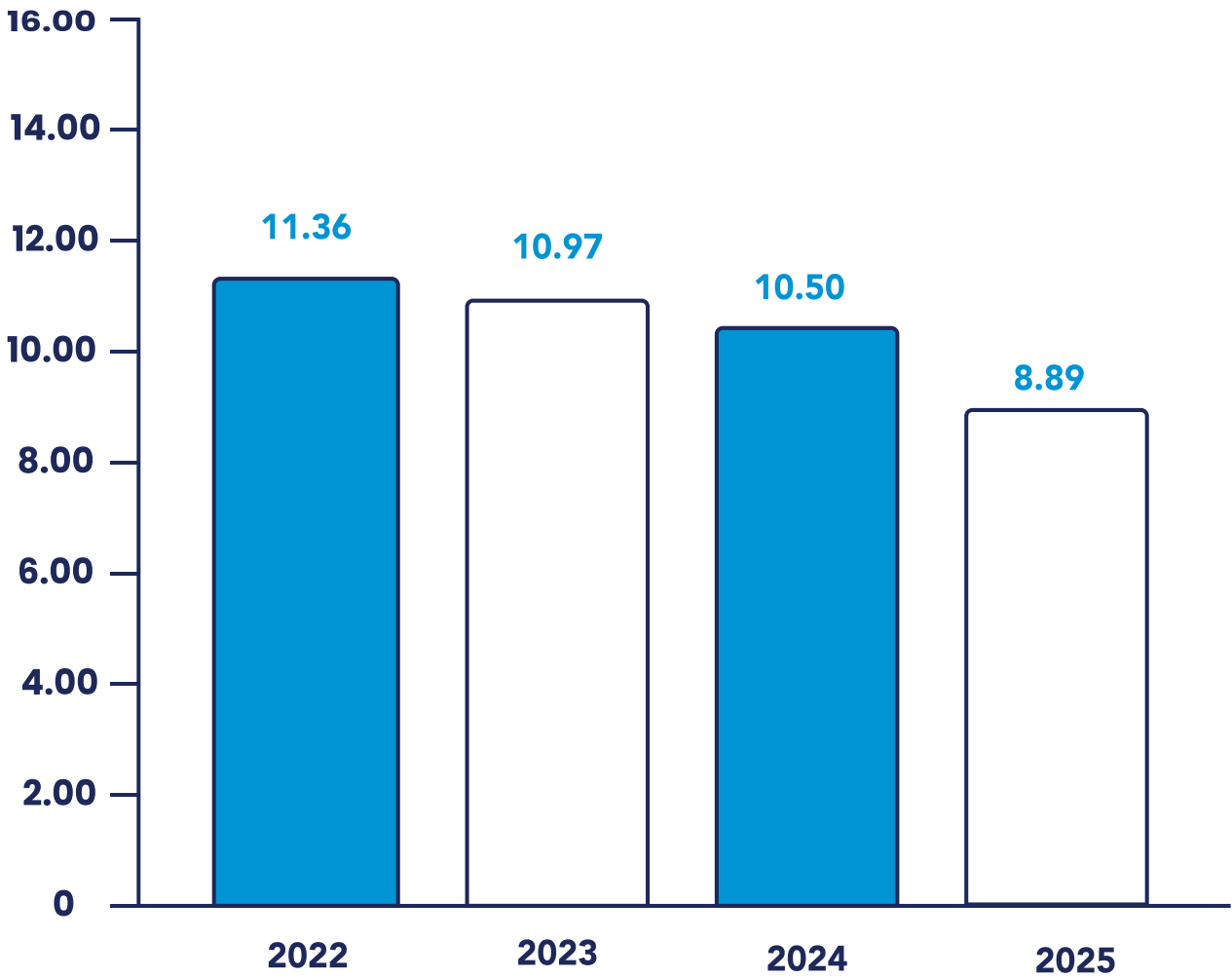
Reducción acumulada de
21.8%
respecto al año base

Estos esfuerzos reflejan nuestro compromiso por desarrollar operaciones y cosechas mediante prácticas más responsables, orientadas a la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Relación de intensidad energética (gt/ton cosechada)	2022	2023	2024	2025	Cambio % 2024-2025	Cambio % desde el año base
Relación de intensidad energética dentro de la organización	39.8	39.7	37.2	28.08	24.5%	29.4%
Relación de intensidad energética dentro de la organización - captura	4.85	3.79	11.04	4.50	59.3%	7.2%
Relación de intensidad energética dentro y fuera de la organización	44.65	43.49	48.24	32.58	32.5%	27.0%

Consumo energético (gj)	2022	2023	2024	2025	Cambio % 2024-2025	Cambio % desde el año base
Relación de intensidad energética dentro de la organización	141,261	156,865	144,137	144,727.27	- 0.00	- 0.02
Relación de intensidad energética dentro de la organización - captura	17,205	14,989	42,770	23,185.91	0.46	- 0.35
Relación de intensidad energética dentro y fuera de la organizxación	158,466	171,854	186,907	167,913	0.10	- 0.06

TON CO2/Ton_Cosechas



16



COMPROMISO CON NUESTROS GRUPO DE INTERÉS





COMPROMISO CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

Contenido 3-3 Compromiso con nuestros grupos de interés

Nuestros grupos de interés se identifican a través de nuestras prácticas diarias y consisten en todas las ONG, personas, organizaciones y empresas con las que estamos en contacto.

Todos nos brindan información importante, y la cooperación es de gran relevancia tanto para BAF como para la industria y la comunidad.

La tabla a continuación indica el propósito de nuestro compromiso con los grupos de interés y cómo buscamos asegurar una participación significativa con ellos.

Nuestra filosofía respecto a los grupos de interés:

GRUPOS



PROPÓSITOS DE LA RELACIÓN

Fortalecer la organización y su prospección a través del desarrollo de nuestros colaboradores, al igual que crear un ambiente laboral que fomente la innovación, trabajo en equipo, resiliencia y sustentabilidad en todos nuestros procesos.

Comprender las prácticas, preocupaciones y expectativas de las empresas del sector pesquero respecto a un proveedor común: el océano, para fomentar una colaboración eficaz.

Obtener una evaluación crítica sobre nuestro enfoque sostenible y recibir sus sugerencias para mejorar nuestras prácticas.

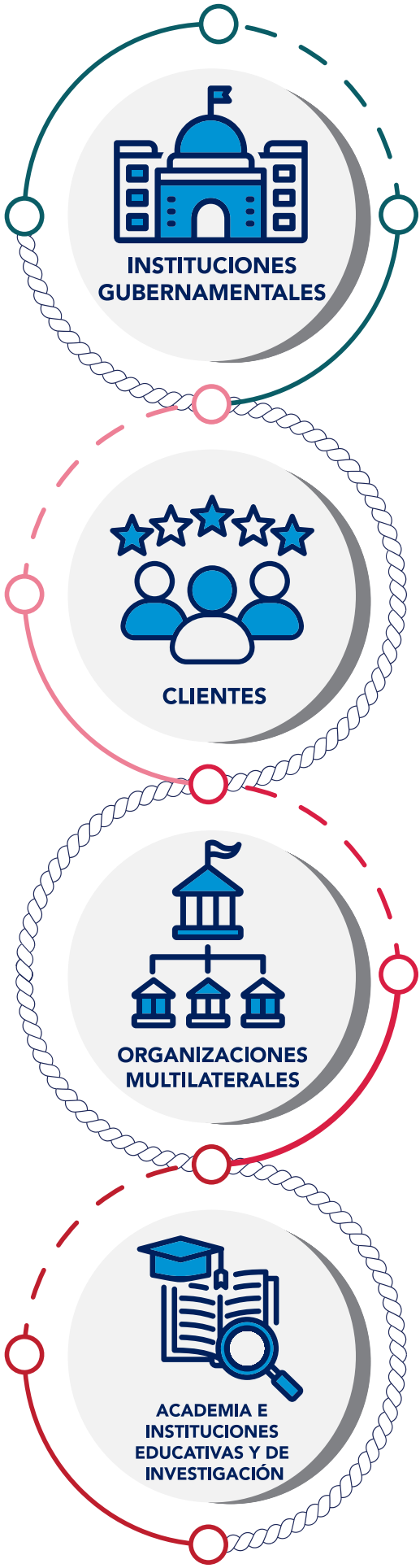
Promover el entendimiento mutuo y recoger aportes de la sociedad civil sobre nuestra sostenibilidad y el impacto de nuestras operaciones.

CÓMO ASEGURAR UNA RELACIÓN ESTRECHA

- ✓ Fomentar espacios de comunicación más abiertos, como foros internos o encuestas periódicas de satisfacción laboral, donde los empleados puedan expresar sus ideas, inquietudes y sugerencias.
- ✓ Involucrarlos en proyectos de sostenibilidad dentro de la empresa para que se conviertan en embajadores de la visión sostenible.
- ✓ Organizar encuentros o mesas de trabajo interempresariales para discutir desafíos comunes en el sector pesquero, intercambiar mejores prácticas y buscar soluciones colectivas.
- ✓ Crear alianzas estratégicas que vayan más allá de la compra-venta de productos y fomenten proyectos conjuntos de innovación.
- ✓ Establecer colaboraciones en proyectos específicos, como programas de conservación marina o educación ambiental, y mantener un flujo constante de información sobre los avances de las iniciativas sostenibles.
- ✓ Invitar a las ONG's a participar activamente en las auditorías ambientales o procesos de certificación.
- ✓ Desarrollar una plataforma digital para que la sociedad civil pueda enviar sus comentarios de manera fácil y rápida.
- ✓ Organizar encuentros comunitarios, como open houses o jornadas de puertas abiertas, donde la comunidad pueda conocer de cerca nuestras operaciones y hacer preguntas sobre sostenibilidad.

Nuestra filosofía respecto a los grupos de interés:

GRUPOS



PROPÓSITOS DE LA RELACIÓN

Entender las políticas públicas y las áreas de interés gubernamental relacionadas con la sustentabilidad y la industria pesquera, y contribuir a la toma de decisiones informada.

Garantizar que nuestros clientes comprendan nuestro enfoque sostenible y código de conducta, y recopilar sus comentarios para seguir mejorando nuestra producción.

Conocer cómo evalúan nuestro enfoque sostenible y escuchar sus aportes.

Conocer cómo evalúan nuestro enfoque sostenible y escuchar sus aportes.

CÓMO ASEGURAR UNA RELACIÓN ESTRECHA

- ✓ Establecer una relación constante con las autoridades locales y nacionales a través de reuniones periódicas y participación en foros o eventos relacionados con la legislación pesquera y la sostenibilidad.
- ✓ Apoyar y colaborar con iniciativas gubernamentales sobre políticas públicas sostenibles.
- ✓ Crear programas de fidelización con información educativa sobre sostenibilidad, como reportes anuales sobre el impacto ambiental de las operaciones.
- ✓ Ofrecer visitas a las instalaciones o encuentros exclusivos para clientes clave para fortalecer la relación y transmitir de primera mano el compromiso con las buenas prácticas.
- ✓ Participar activamente en iniciativas globales de sostenibilidad y buscar certificaciones o alianzas con estas organizaciones.
- ✓ Establecer un sistema de reportes periódicos que detalle el progreso hacia los objetivos sostenibles.
- ✓ Establecer programas de colaboración en investigación aplicada, becas o prácticas para estudiantes, y fomentar el intercambio de conocimientos.
- ✓ Invitar a académicos a ser parte de comités asesores sobre prácticas sostenibles dentro de la empresa.



Nuestra filosofía respecto a los grupos de interés:

GRUPOS



PROPÓSITOS DE LA RELACIÓN

Fomentar una comunicación abierta y colaborativa con nuestros proveedores, incentivando decisiones sostenibles y éticas a lo largo de nuestra cadena de suministro.

Asegurarnos de que conozcan nuestro enfoque sostenible y código de conducta, y registrar sus aportes sobre cómo producimos nuestro pescado.

Informar sobre nuestras operaciones e impacto ambiental y crear un espacio para recibir retroalimentación.

Identificar oportunidades financieras que fortalezcan la Estrategia de Sustentabilidad de BAF, impulsando el desarrollo sustentable en la organización.

CÓMO ASEGURAR UNA RELACIÓN ESTRECHA

- ✓ Realizar talleres/capacitaciones periódicas para proveedores sobre los estándares sostenibles y éticos que esperamos.
- ✓ Involucrarlos en proyectos de innovación que impulsen la sostenibilidad en toda la cadena de suministro.
- ✓ Establecer acuerdos más estrechos y formales sobre sostenibilidad, creando metas conjuntas a largo plazo.
- ✓ Realizar auditorías conjuntas y mejorar el intercambio de información sobre prácticas sostenibles, incentivando a los socios comerciales a seguir este camino.
- ✓ Implementar proyectos de desarrollo comunitario, como programas educativos sobre el cuidado del medio ambiente o iniciativas locales de pesca responsable.
- ✓ Fomentar la participación activa de la comunidad en nuestras actividades y decisiones.
- ✓ Participar en foros sobre inversiones sostenibles y buscar asociaciones para financiar proyectos ecológicos dentro del sector acuícola.
- ✓ Asegurar la transparencia en el uso de los fondos destinados a la sostenibilidad y presentar resultados concretos de las inversiones realizadas.



17



BIODIVERSIDAD





BIODIVERSIDAD

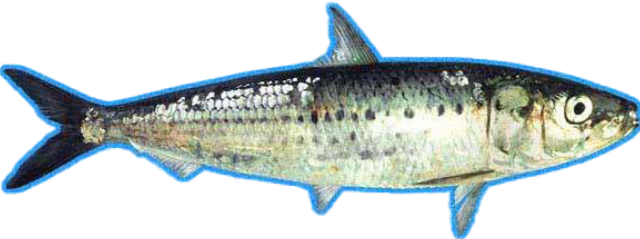
La biodiversidad es esencial para la continuidad a largo plazo de nuestras operaciones.

Nuestro proveedor más importante es el océano.

Por tal motivo, no solo nos comprometemos con ofrecer un producto de calidad, sino también con operar de manera responsable y estratégica para conservar y proteger nuestros ecosistemas marinos. Reconocemos el papel de la acuicultura en la seguridad alimentaria y nutricional, como medio de subsistencia económica y cultural en todo el mundo.

Sin embargo, los impactos y retos de su operación también están identificados y publicados a través de reportes científicos, entre los que resaltan el uso de recursos (presión por pesca a especies silvestres), la resistencia a los antimicrobianos (uso intensivo de antibióticos) y la contaminación ambiental (eutrofización por exceso de nutrientes).

Uno de los pilares de nuestra estrategia para operar sistemas acuícolas responsables y sostenibles es el uso de recursos para la alimentación de nuestros atunes. Utilizamos sardinas y anchovetas frescas capturadas en la costa del Pacífico de Baja California, permitiéndonos mantener un área de operación libre de antibióticos y vacunas.



el 83% del
alimento recibido por nuestro atún
fue sardina monterrey (*Sardinops*
sagax) proveniente del **Pacífico Norte**

Es importante destacar que para esta pesquería se finalizó el programa de mejora de Marine Stewardship Council (MSC) en el 2025 (antiguamente el programa "ITM", por sus siglas en inglés)
09 de enero del 2026 se emitió el reporte de verificación de progreso del programa





Se obtuvo una calificación
0.93
índice BMT
(Benchmarking Tool Index)
una calificación muy positiva



Una calificación
de **"1"** indica una
pesquería con los
28 indicadores
de desempeño
para el MSC



Con una calificación
de **80 +**
una pesquería **entra a la**
evaluación completa ("Full
Assessment") y pasaría sin in-
dicadores condicionados.

Esto es una increíble noticia para el proceso de certificación. En el periodo 2026 entraremos a la evaluación completa para esta pesquería con el objetivo de obtener la certificación MSC en el 2027.

En el **periodo 2026** entraremos a la evaluación completa para esta pesquería con el objetivo de **obtener la certificación MSC en el 2027**. Con este hito, Baja Aqua-Farms logrará cubrir 1 de las 2 especies aprovechadas para la alimentación del atún, con miras a certificar la anchoveta como un segundo paso hacia asegurar una cobertura del 100% de la alimentación entregada en nuestra granja.





Atún aleta azul (*Thunnus orientalis*)

Clasificado

2010
ESPECIE EN
PELIGRO

Solo quedaba el **2%**
de su bioma reproductora

CIAT

Comisión Interamericana del
Atún Tropical

ISC

Comité Científico Internacional
para los Atunes y Especies Af-
ines del Océano Pacífico Norte

Estableció que hasta el **50%**
de la captura puede ser de
atunes menores a
30kg

2024
TEMPORADA
DE CAPTURA

El porcentaje de ejem-
plares por debajo de
este peso fue del **49%**

A su vez, se establecieron **2 objetivos de recuperación de la especie**: uno para el 2024 y otro para el 2034, en donde el segundo objetivo era alcanzar una biomasa reproductora del 20% cuando la mortalidad por pesca es 0 (SSBF=0: 20%).

Sin embargo, acorde con la evaluación del stock del 2024, el ISC determinó que en el 2022 ya se había alcanzado un 23.2%, una increíble noticia para la especie. De igual forma, esto la colocó oficialmente como una especie sin sobrepesca.

El siguiente paso para la CIAT, el ISC y la Comisión de Pesca del Pacífico Occidental y Central (WCPFC, por sus siglas en inglés) será establecer una Evaluación de la Estrategia de Gestión, un modelo que, a través de una serie de puntos de control y objetivos, se utilizará para fijar las cuotas bianuales para la especie, adoptando así una herramienta que permitirá a los países manejar el recurso de manera más consciente acerca de los potenciales impactos de un aumento o disminución de cuota, disminución de captura de juveniles, etc.

El objetivo está puesto en establecer dicha herramienta, sus puntos de control y un objetivo de población para el 2026, dando así otro paso firme hacia **una pesquería de atún aleta azul con una población sustentable**.

Una de las directrices fundamentales de estas organizaciones es la promoción de **una pesca sustentable que priorice la protección de los ejemplares juveniles**, debido a su papel crucial en la regeneración de la población. Por ello, se establece que **no más del 50%** de la captura total puede consistir en **atunes de menos de 30 kg de peso**.

Durante la temporada de captura de 2024, el porcentaje de ejemplares por debajo de este peso fue del **49%**, siendo el porcentaje histórico más alto para Baja Aqua Farms y dejando un amplio margen de mejora.

Ante esta situación, el grupo tomó un paso contundente hacia mejorar el manejo del recurso en el país. Los cambios resultaron en una temporada de captura con una incidencia sobre juveniles por debajo del **5%** y con una talla promedio de por encima de **70 kg**, pasando el récord histórico en la empresa.

En cambio, esta medida permitió reducir drásticamente la incidencia sobre juveniles, en más de un **90%** contra el 2024.

Alineados con esta estrategia, en 2025, Baja Aqua-Farms concretó el alta de su proyecto de mejora pesquera (FIP, por sus siglas en inglés) para el atún aleta azul.



Contenido 304-1 Políticas para detener y revertir la pérdida de biodiversidad

Alineados con los Objetivos y Metas para el 2030 del **Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal**, aseguramos que nuestras acciones sean cada día más responsables a través de la implementación, evaluación, mejora y monitoreo de proyectos.

23 objetivos
para **2030**

4 metas
globales

para **preservar** la
biodiversidad para las
generaciones presentes
y futuras.

Se prevé que considerar este acuerdo histórico tenga un impacto significativo en las naciones, a medida que se trabaja en la creación de nuevos planes y regulaciones para combatir el cambio climático, abordando la pérdida de biodiversidad.

En Baja Aqua Farms, uno de los pilares que conforman nuestra Política de Sustentabilidad es la **"Protección de la biodiversidad y ecosistemas"**. En este buscamos asegurar el aprovechamiento de recursos pesqueros sostenibles, adhiriéndonos a estándares internacionales rigurosos y precautorios, como el estándar de Marine Stewardship Council (MSC) y la guía de Monterey Bay Aquarium Seafood Watch.

Promovemos la participación con la **academia y organizaciones no gubernamentales (ONG's)** para colaborar en proyectos relacionados con especies clave en los ecosistemas marinos.

Durante el **2025**, en colaboración con el Museo Caracol de nuestra ciudad, **abrimos la Sala del Atún Aleta Azul**, abierta al público y a colaboradores de la organización para conocer aspectos biológicos de esta especie emblemática de la región. Actualmente, estamos trabajando en colaboración con la academia y ONG's para seguir compartiendo el conocimiento de la diversidad de nuestros océanos en nuestra comunidad.

Desde el 2024, se desarrolla junto con una empresa croata un sistema de inteligencia artificial para la estimación en tiempo real del número y peso de atunes durante la temporada de captura de atún aleta azul. Esta tecnología permite determinar con alta precisión la biomasa capturada, optimizando la trazabilidad y el control productivo. Tras un proceso continuo de validación y mejora, se ha obtenido un margen de error de solo 2%. Este avance representa un hito en la digitalización y eficiencia de nuestras operaciones.

A la fecha de redacción del presente informe, nuestra **área de Operaciones evalúa la implementación de proyectos** en colaboración con proveedores nacionales e internacionales para hacer más eficientes las estrategias con las que **nuestro sistema centralizado de alimentación** distribuye el recurso sardina/anchoveta en cada corral. Este sistema integrará un **análisis de comportamiento en tiempo real**, incluyendo variables como dirección, velocidad y nivel de actividad de los peces, permitiendo ajustar y optimizar el uso y eficiencia nutricional.

Contenido 304-2 Gestión de los impactos sobre la biodiversidad

Hasta el 2024, las temporadas de captura del atún aleta azul en México seguían un formato conocido como “Pesca Olímpica”, lo cual significa que las empresas con permisos de captura competían por una cuota y, una vez alcanzada dicha cuota, la pesquería se cerraba. Todo esto se realizaba con supervisión por parte de un programa de observadores a bordo con una cobertura del 100% de las embarcaciones. A pesar de contar con los elementos de gobernanza y regulaciones necesarios para asegurar el cumplimiento de la cuota establecida, la incidencia sobre cardúmenes de juveniles seguía siendo alta.

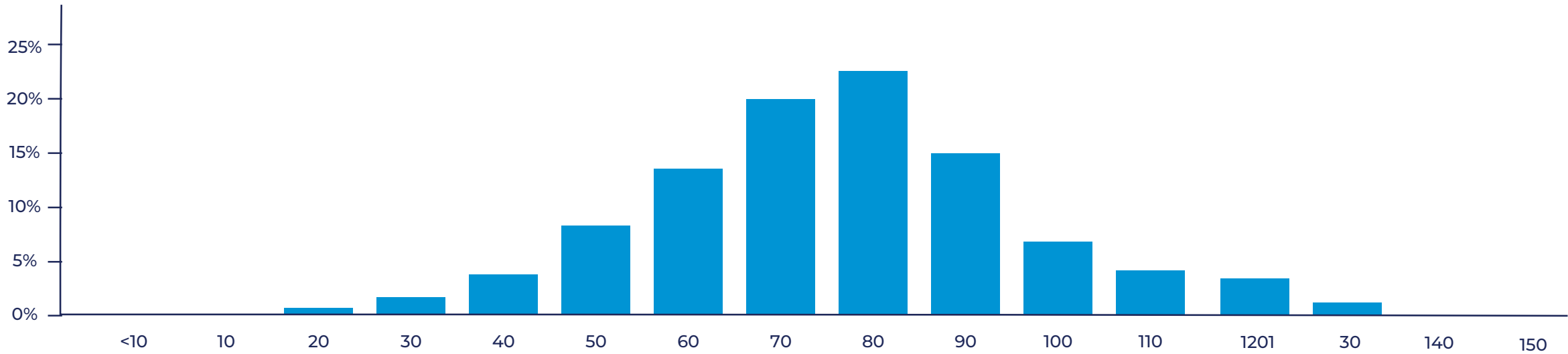
Ante esta situación, en el 2025 nuestra organización estableció un acuerdo con los otros actores industriales (empresas de granjeo de atún), en donde se acordaron capturas proporcionales a las capacidades de producción de cada empresa.

Como resultado de este acuerdo, obtuvimos una temporada de captura de atún aleta azul con una incidencia sobre juveniles por debajo del 5% y con una talla promedio por encima de 70 kg, superando el récord histórico de la empresa.

Esta medida permitió reducir drásticamente la incidencia sobre juveniles, en más de un 90% respecto al 2024.

Estos cambios operativos es una de las formas en que Baja Aqua Farms, innova para mejorar el manejo del atún aleta azul en México. Este esfuerzo no solo beneficia a la especie, sino que también garantiza su disponibilidad para las generaciones futuras, los servicios ecosistémicos que provee y la biodiversidad marina, así contribuyendo un equilibrio ecológico a largo plazo.

HISTOGRAMA DE CAPTURA 2025 BAF





Contenido 304-4 Identificación de los impactos sobre la biodiversidad

Los pelágicos menores son un recurso de gran importancia por su papel ecológico, abundancia y sostén de pesquerías de alto valor económico y alimentario. Por esta relevancia, requieren un manejo adecuado alineado con prácticas sustentables. En particular, la sardina es una especie fundamental para la biodiversidad marina, los ecosistemas pesqueros y, especialmente, para la continuidad de nuestras operaciones.

Para asegurar su sostenibilidad y proteger su población, el IMIPAS (Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables), órgano público descentralizado en México encargado de realizar la investigación científica y tecnológica para el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas del país, ha implementado regulaciones y medidas de control en las actividades pesqueras. Una de sus principales regulaciones establece que no más del 33% de la captura total anual de sardina puede consistir en individuos que no alcancen la talla mínima establecida de 150 mm.

Esta medida tiene como objetivo preservar los ejemplares juveniles, esenciales para el ciclo reproductivo y la estabilidad a largo plazo de la especie. Al limitar la captura de sardinas por debajo de la talla mínima, se garantiza que una proporción significativa de la población continúe creciendo y reproduciéndose, favoreciendo así la regeneración del recurso.

El suministro de alimento fresco debe garantizarnos la entrega de tallas por encima de este umbral de 150 mm en un porcentaje superior al 67%.

De igual manera, la entrega de alimento de esta talla favorece significativamente el porcentaje de alimento aprovechado (debido a la reducción de perdidas en el bombeo y siendo que al preservar la integridad de la sardina se vuelve un alimento más atractivo para el atún), teniendo así un doble efecto benéfico para el stock: se disminuye la captura de ejemplares juveniles y la demanda total por parte de la granja.

Durante la temporada de captura 2024, se logró mantener el porcentaje de ejemplares por debajo de la talla mínima dentro de los límites establecidos por el IMIPAS, con solo un 17% de individuos por debajo de la talla mínima. Durante el periodo 2025, este porcentaje se redujo al 15.02%, colocándonos muy por debajo del requerimiento legal.





Contenido 304-5 Ubicaciones con impactos sobre la biodiversidad

A nivel mundial, uno de los impactos más significativos sobre la biodiversidad debido a la presión pesquera de diversos recursos de importancia comercial es la captura incidental o bycatch de diferentes grupos de organismos marinos. Por tal motivo, asumimos la responsabilidad y aseguramos que nuestros aliados comerciales de suministro de pelágicos menores realicen prácticas pesqueras con el menor impacto posible sobre los ecosistemas marinos, además de estar alineados con estándares o certificaciones internacionales.

Uno de los pelágicos menores con mayor relevancia en nuestras operaciones es la sardina, especie clave para los ecosistemas marinos y las pesquerías.

Nuestro aliado comercial MARPESCA S.A. de C.V. forma parte de la Alianza por la Sostenibilidad de las Sardinas A.C. (ALISSA), en donde se instauró desde el 2023 un programa de observadores a bordo orientado a documentar las interacciones de la flota pesquera de pelágicos menores del Pacífico mexicano con el ecosistema, con énfasis en especies no objetivo, captura incidental y especies en alguna categoría de protección.

El objetivo del programa de observadores es cubrir al menos el 20% del esfuerzo pesquero de las embarcaciones pertenecientes a esta alianza, en cumplimiento con la NOM-003-SAG/PESC-2018, para regular el aprovechamiento de las especies de peces pelágicos menores con embarcaciones de cerco en aguas de jurisdicción federal del Océano Pacífico, incluyendo el Golfo de California, y las recomendaciones estándar de las pesquerías sustentables de Marine Stewardship Council (MSC).

Durante la temporada de captura del 2025, se superó el objetivo de cobertura de observadores a bordo, con un **28.4% de los viajes de la flota monitoreados** dentro del programa. Este es el tercer año consecutivo en que se logra este importante objetivo.



El programa es cubierto por un total de
33 embarcaciones
pertenecientes a
15 empresas.

En Baja California se encuentran distribuidas
24 embarcaciones
pertenecientes a **12 empresas.**
En Baja California Sur:
9 embarcaciones de 3 empresas.

La operación de la flota se lleva a cabo en la Región A (NOM-003-SAG/ PESC-2018), situada en la costa occidental de la península de Baja California.

La zona de pesca de estas embarcaciones no incluye el Golfo de California.



Región A de la pesquería de pelágicos menores, costa occidental de la península de Baja California. Los puntos en **rojo** indican los puertos de descarga.



Relacionado con nuestras actividades de granjeo (engorda y cosecha), el área se ubica dentro de la Reserva de la Biosfera “Islas del Pacífico de la Península de Baja California”, a aproximadamente 15 km de la ciudad de Tijuana, Baja California.

Nuestro compromiso es minimizar el impacto de nuestras operaciones, con el objetivo de preservar la biodiversidad de esta área única para las futuras generaciones.

El sitio ocupa 272.49 hectáreas de las 1,161,222.97 hectáreas que conforman la Reserva de la Biosfera Islas del Pacífico. Esta concesión fue otorgada por la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), posterior a la presentación de una Manifestación de Impacto Ambiental autorizada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Cada año, en cumplimiento con la autoridad ambiental, se entrega el **Informe Anual de Cumplimiento de Términos y Condicionantes y el Programa de Vigilancia Ambiental**. De igual forma, nuestra Política de Sustentabilidad considera una matriz de medidas de disciplina progresiva ante acciones que tengan impacto en los sitios donde se llevan a cabo las operaciones del Grupo tanto en granja como en puerto. Durante el 2025, se capacitó e informó a 207 personas del grupo en Granja y Puerto sobre los lineamientos y la matriz de disciplina progresiva de nuestra política.





Contenido 304-6 Impulsores directos de la pérdida de biodiversidad Pesca de pelágicos menores

Reconocemos que la explotación desmedida de los recursos naturales es un impulsor directo de la pérdida de biodiversidad. Una de las estrategias para continuar con sistemas acuícolas responsables es la **obtención de alimento capturado de manera responsable**.

Aunque las capturas actuales se encuentran dentro de los límites permisibles establecidos en el Diario Oficial de la Federación (DOF) para los volúmenes de captura de la temporada, como enfoque precautorio buscamos pesquerías que también **estén alineadas con el programa de mejora de Marine Stewardship Council (MSC)** y cuenten con **Programa de Observadores a Bordo**.

Estas iniciativas son importantes porque la reducción de biomasa de pelágicos menores tiene impactos negativos en otros eslabones de la cadena trófica (tiburones, mamíferos marinos, pelágicos mayores y aves), ya que organismos como la sardina y la anchoveta son considerados la base alimenticia en muchos ecosistemas marinos, sumado al impacto en la sostenibilidad económica de la industria pesquera. Esto nos motiva a reforzar nuestros programas y alianzas para la continuidad a largo plazo del recurso, sostén invaluable de nuestras operaciones.



NOMBRE COMÚN	ESPECIE	ESTADO DE CONSERVACIÓN IUCN
TIBURONES Y RAYAS		
Guitarra espinuda	<i>Platyrrhinoidis triseriata</i>	Preocupación Menor
Raya redonda	<i>Urobatis sp.</i>	Preocupación Menor
Raya redonda espinosa	<i>Urotrygon rogersi</i>	Casi Amenazada
Raya redonda común	<i>Urobatis halleri</i>	Preocupación Menor
Raya gavilán	<i>Myliobatis californica</i>	Preocupación Menor
Raya eléctrica	<i>Narcine entemedor</i>	Datos Deficientes
Tiburón martillo	<i>Sphyrna lewini</i>	En Peligro Crítico
Tiburón zorro	<i>Alopias vulpinus</i>	Vulnerable

PECES ÓSEOS		
Bagre	<i>Occidentarius sp.</i>	Preocupación Menor
Burrito rayado	<i>Orthopristis reddingi</i>	Preocupación Menor
Anchoa trompuda	<i>Anchoa nasus</i>	Preocupación Menor
Horqueta del Pacífico	<i>Chloroscombrus orqueta</i>	Preocupación Menor
Pez volador	<i>Fodiator rostratus</i>	Preocupación Menor
Mojarra manchita	<i>Eucinostomus dowii</i>	Preocupación Menor
Pajarito	<i>Hemiramphus saltator</i>	Preocupación Menor
		Preocupación Menor





NOMBRE COMÚN	ESPECIE	ESTADO DE CONSERVACIÓN IUCN
AVES MARINAS		
Gaviota occidental	<i>Larus occidentalis</i>	Preocupación Menor
Pelicano café	<i>Pelecanus occidentalis</i>	Preocupación Menor
Gaviota ploma	<i>Larus heermanni</i>	Casi Amenazada
Cormorán de Brandt	<i>Urile penicillatus</i>	Preocupación Menor
Cormorán orejudo	<i>Nannopterum auritum</i>	Preocupación Menor
Gaviota de California	<i>Larus californicus</i>	Preocupación Menor
Tijereta	<i>Fregata magnificens</i>	Preocupación Menor
Charrán común	<i>Sterna hirundo</i>	Preocupación Menor





Cría y engorda de atún aleta azul

Reconocemos que la explotación desmedida de los recursos naturales y los cambios en el uso del mar son impulsores directos de la pérdida de biodiversidad. Una de nuestras alianzas más importantes para la temporada de captura del atún aleta azul fue el acuerdo con otras empresas de granjeo de atún, en donde se acordaron capturas proporcionales a las capacidades de producción de cada empresa. De igual manera, estamos integrando el uso de inteligencia artificial para el conteo de individuos durante esta temporada.

Por lo tanto, este acuerdo y la incorporación de tecnología en nuestras operaciones son posturas que nos posicionan más allá de lo que exige la regulación pesquera y que contribuyen de manera importante a garantizar la resiliencia de la especie. Como resultado, en la temporada 2025 obtuvimos una temporada de captura de atún aleta azul con una menor incidencia sobre juveniles.

Ante la incertidumbre sobre la capacidad de carga del bentos, como medida precautoria realizamos monitoreos mensuales por medio de ROVs y análisis de parámetros abióticos periódicos para vigilar la calidad de la columna de agua y del fondo marino debajo de nuestros corrales. Nuestras acciones tienen la finalidad de contribuir a la resiliencia de la especie y del ecosistema alrededor de nuestra zona de operación.

Los pelágicos mayores son considerados depredadores topes, siendo su principal función la regulación de poblaciones inferiores (peces más pequeños, calamares y crustáceos) y la regulación de ecosistemas. Su presencia es un indicador de un ecosistema saludable. Al ser esta especie un emblema de la megafauna marina, nos inspira a mejorar y tomar decisiones responsables y de impacto positivo para las pesquerías y nuestros océanos.

Nombre común	Especie	Estado de conservación IUCN
Atún aleta azul	<i>Thunnus orientalis</i>	Vulnerable

Contenido 304-7 Cambios en el estado de la biodiversidad
Pesca de pelágicos menores
Como muchas actividades humanas, reconocemos que la pesca de pelágicos menores para la alimentación de nuestros atunes tiene una interacción con los ecosistemas, las especies objetivo y no objetivo, incluso aquellas que se encuentran en alguna categoría de riesgo de extinción. Sin embargo, desde el 2023, nuestro proveedor de pelágicos menores forma parte de la Alianza por la Sostenibilidad de las Sardinias A.C. (ALISSA), en conjunto con 11 empresas más.

Mantenemos nuestro compromiso trabajando con observadores a bordo para la aplicación de medidas de mitigación durante la pesca y garantizar transparencia en nuestros reportes.





Durante la temporada 2025, entre todas las embarcaciones que conforman la ALISSA, la captura incidental global permisible por grupos taxonómicos no **superó el máximo permisible establecido en la NOM-003-SAG/PESC-2018**. Sin embargo, uno de los grupos que conforman en su mayoría el porcentaje total de la captura incidental son los peces óseos, seguidos de los tiburones y rayas.

Aunque nuestros datos actuales muestran **porcentajes de bycatch** por debajo de los límites normativos y que la captura incidental es un desafío complejo, como compromiso hemos aumentado el número de viajes cubiertos y observadores desde el 2023 hasta el periodo 2025.

Respecto a las aves marinas, el seguimiento de las interacciones demostró que durante la mayoría de los lances motorizados no ocurrieron interacciones negativas. De igual forma, la aplicación de las medidas de mitigación es ejecutada por la tripulación, la cual es capacitada por especialistas.

A mediados del periodo 2025, nuestro proveedor de sardina, como medida de acción, instaló dispositivos en la polea de todas sus embarcaciones para disminuir la interacción con las aves marinas. Este dispositivo de mitigación no es una obligación requerida por alguna NOM.

GRUPO TAXONÓMICO	% respecto a la captura objetivo 2023	% respecto a la captura objetivo 2024	% respecto a la captura objetivo 2025	Límite permisible NOM (%)	UNIDAD
Peces óseos	0.06	0.10	0.11	0.50	Por temporada
Peces óseos	0.02	0.01	0.11	1	Por viaje
Tiburones y rayas	0.001	0.003	0.005	0.20	Por viaje
Crustáceos	ND	ND	0.007	0.01	Por viaje
Moluscos	0.00001	0.001	0.001	0.50	Por viaje
Cnidarios	0.00001	0.0001	0.000	0.25	Por viaje





De acuerdo con la información disponible de la **Tipología Global de Ecosistemas de la IUCN**, las actividades de pesca de pelágicos menores se encuentran dentro del bioma de plataforma marina, mismo donde podemos encontrar los siguientes grupos de ecosistemas:

- Praderas marinas
- Bosques de algas marinas
- Arrecifes de coral fótico
- Lechos y arrecifes de mariscos
- Arrecifes de animales marinos en el umbral fótico
- Arrecifes rocosos submareales
- Llanuras de lodo submareales
- Zonas de surgencia.

Como parte de nuestras operaciones diarias, se realizan monitoreos de fondo marino por medio de ROVs con la finalidad de detectar cambios en el bentos que pongan en riesgo la salud del ecosistema marino y de la columna de agua.



Contenido 304-8 Servicio de los ecosistemas

Granjeo de atún			
Servicios exosistémicos que pueden o podrían verse afectados		Beneficiarios	Acciones para minimizar impactos en los servicios ecosistémicos
Servicios de provisión	1. Agua de mar 2. Recursos genéticos 3. Biomasa	Beneficiarios que se pueden ver afectados: 1. Empresas y Accionistas 2. Consumidores Finales 3. Empleados Locales 4. Proveedores de tecnología	Acuerdo para eliminar la Pesca Olímpica del atún aleta azul.
Servicios de regulación	1. Ciclo de nutrientes 2. Regulación del clima 3. Purificación del agua		Certificación en preceso de la pesquería con estándares internacionales de pesca sustentable
Servicios de apoyo	1. Hábitad y biodiversidad 2. Ciclo de carbono		Uso de inteligencia artificial para el conteo de atún durante la temporada de captura. No se utilizan fármacos ni antibióticos en la cría y engorda de atún.
Servicios Culturales	1. Turismo y recreación 2. Patrimonio		Limpieza de redes de cada corral con ROVs (Remotely Operate Vehicle) para evitar el acumu- lamiento de materia orgánica y posible enfermedades.
			Prohibición del uso de redes “anti-fouling” para evitar la contaminación del medio marino
			Colaboración para monitoreo de la calidad de agua y bento marino
			Trabajamos de la mano con el Museo de ciencias de la ciudad para realizar actividades que di- fundan la riqueza marina de Baja California. De igual forma celebramos el Día Internacional del Atún como parte de la identidad pesquera de la ciudad.





Pesca de pelágicos			
Servicios exosistémicos que pueden o podrían verse afectados		Beneficiarios que se pueden o podrían ver afectados	Acciones para minimizar impactos en los servicios ecosistémicos
Servicios de provisión	1. Seguridad alimentaria 2. Insumos industriales 3. Recursos genéticos	1. Diversas industrias que utilizan el recurso como materia prima o sus derivados.	Conformación de alianzas por grupos de empresas dedicadas a la captura de peláficos menores en la región para la pesca sustentable. Establecimiento de veda temporal voluntaria para promover la preservación de la sardina. Presencia de observadores a bordo. Apego con la normatividad aplicable de pesca.
Servicios de regulación	1. Regulación de la cadena trófica 2. Secuestro de carbono 3. Control de la eutrofización	Industria de la Harina de Pescado: Es el principal comprador para alimentar ganado y peces de cultivo. Industria Farmacéutica: Beneficiarios del aceite de pescado para suplementos de Omega-3.	
Servicios de apoyo	1. Ciclo de nutrientes 2. Mantenimiento de la biodiversidad.	2.Gobierno: Recaudación de impuestos y derechos de extracción por las cuotas de pesca.	
Servicios Culturales	1. Identidad local 2. Turismo de avistamiento	3. Seguridad Alimentaria Local.	



18 SEGURIDAD ALIMENTARIA





SEGURIDAD ALIMENTARIA

Contenido 3-3 Seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria es un pilar fundamental para garantizar el acceso a proteínas de calidad. En México, el gobierno se enfoca en esfuerzos de **inspección, vigilancia y ordenamiento de la pesca para asegurar la inocuidad, sanidad y calidad** de los productos pesqueros y acuícolas. Algunos de los aspectos clave de la seguridad alimentaria pesquera en México incluyen la **importancia social de los recursos, el marco legal aplicable, la inocuidad y la pesca ilegal**, además de los desafíos globales como el cambio climático y la acidez de los océanos, que afectan la disponibilidad de especies, incluyendo las de importancia comercial.

Hemos establecido un sistema robusto para **monitorear nuestro impacto** en la seguridad alimentaria y la sostenibilidad de nuestras operaciones, a través de la **colaboración con instancias gubernamentales e internacionales** encargadas de manejar y gestionar los recursos pesqueros de los cuales depende nuestra operación. Nuestras metas van de la mano con otras acciones a nivel industrial que apuntalan hacia la **mejora de los stocks** y un **mejor manejo de los recursos pesqueros**.

Consideramos que la seguridad alimentaria es un aspecto crucial para garantizar el acceso universal a alimentos suficientes, seguros y nutritivos de manera continua.

DISPONIBILIDAD



Asegurar que haya suficiente cantidad de productos alimenticios, ya sea a nivel global, nacional o local.



Garantizamos la disponibilidad del atún aleta azul durante **todo el año** gracias a un modelo de **granjeo y distribución eficiente** un enfoque de suministro constante de esta especie, contribuyendo a la seguridad alimentaria a **nivel global**.



Nuestra presencia constante en el mercado también ayuda a **mitigar las fluctuaciones de la oferta**, asegurando que los consumidores tengan acceso continuo al atún aleta azul sin interrupciones.

ACCESO



Los alimentos sean accesibles para todos, independientemente de su situación económica, geográfica o social.



Al tratarse de un producto considerado “premium” en el mercado, la accesibilidad económica a este producto es menor que la de otras proteínas.

La accesibilidad geográfica no es una barrera para la empresa, ya que, nuestras estrategias de distribución **aseguran que el producto llegue a mercados locales y de exportación** 4 contenedores ampliando así su disponibilidad global.

UTILIZACIÓN



Garantizar que los alimentos sean nutritivos y que se **cuenta con la infraestructura necesaria** para su correcta preparación es fundamental.



El **atún aleta azul** es uno de los alimentos más nutritivos del ecosistema marino, destacándose por su alto contenido de ácidos grasos **omega-3 y 6**, proteínas de alta calidad, vitaminas y minerales esenciales.



Operar con un **bajo impacto** ambiental, **reduciendo** nuestra tasa de desperdicio a solo el **1.55%**.

Para lograr un sistema alimentario justo y saludable, es necesario cumplir con los **cuatro pilares fundamentales de la seguridad alimentaria**:

ESTABILIDAD



Mantener la disponibilidad, el acceso y la utilización de alimentos de manera continua.



Garantizamos la estabilidad a través de un modelo de **acuicultura responsable** y un firme enfoque en la recuperación de la especie de atún aleta azul.



Implementamos prácticas responsables que aseguran la viabilidad a largo plazo de la especie, **protegiendo su presencia** no solo como fuente de alimento, sino también como un **recurso ecológico vital**.



Nuestra producción tiene una **baja tasa de desperdicio** y aquello que es desecho de vísceras se maneja como subproducto y se **vuelve harina y aceite de pescado**, lo que contribuye a una menor demanda sobre los pelágicos menores.



ESTE INFORME SE HA ELABORADO CON REFERENCIA A LOS ESTÁNDARES GRI PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ESTANDAR GRI		CONTENIDO	PÁGINA O RESPUESTA DIRECTA
Nuestras Operaciones			
GRI-3-3	3-3	Descripción de Nuestras Operaciones	8
Anticorrupción			
GRI-205	205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	10
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	11
	205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	11
Gobernanza			
GRI-2	2-9	Estructura de gobernanza y composición	13
	2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	15
	2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	15
	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	15
	2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	16
	2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	16
	2-15	Conflictos de interés	17
	2-16	Comunicación de inquietudes críticas	17
	2-23	Compromisos y políticas	18
	2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	20
	2-28	Afiliación a asociaciones	21

ESTANDAR GRI		CONTENIDO	PÁGINA O RESPUESTA DIRECTA
Capital Humano			
GRI-2	2-7	Colaboradores	23
	2-8	Trabajadores que no son colaboradores	29
Ingresos y Salarios Vitales			
GRI-3-3	3-3	Gestión de temas materiales. Ingresos y salarios vitales	34
Determinación de nuestros temas materiales			
GRI-3-3	3-3	Determinación de nuestros temas materiales.	39
Inocuidad de los Alimentos			
GRI-416	416-2	Casos de incumplimientos relativos de las categoría de productos y servicios en la salud y la seguridad.	44
No discriminación e Igual de Oportunidades			
GRI-405	405-1	Diversidad de órganos y colaboradores	48
	405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	49
	405-3	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	50



ESTE INFORME SE HA ELABORADO CON REFERENCIA A LOS ESTÁNDARES GRI PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ESTANDAR GRI			CONTENIDO	PÁGINA O RESPUESTA DIRECTA
Prácticas de empleo				
GRI-3-3	3-3	Prácticas de empleo		54
Residuos				
GRI-306	306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos		57
	306-2	Gestión de impactos significativos con los residuos		60
	306-3	Residuos generados		62
	306-4	Residuos no destinados a eliminación		65
	306-5	Residuos destinados a eliminación		68
Salud y Bienestar animal				
GRI-3-3	3-3	Salud y Bienestar Animal		70
Salud y Seguridad en el Trabajo				
GRI-403	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo		83
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes		85
	403-3	Servicios de salud en el trabajo		88
	403-4	Participación de los trabajadores		89
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo		91
	403-6	Promoción de la salud de los trabajadores		93
	403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales		94

ESTANDAR GRI		CONTENIDO	PÁGINA O RESPUESTA DIRECTA
GRI-403	403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	95
	403-9	Lesiones por accidente laboral	96
	403-10	Las dolencias y enfermedades laborales	100
Trabajo Forzoso u obligatorio			
GRI-409	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	102
Trabajo Infantil			
GRI-408	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	104
Trazabilidad de la Cadena de Suministro			
GRI-3-3	3-3	Trazabilidad de la Cadena de Suministro	107
Emisiones			
GRI-305	305-1	Emisiones directas de GEI (Alcance 1)	113
	305-2	Emisiones directas de GEI asociadas a la energía (Alcance 2)	113



ESTE INFORME SE HA ELABORADO CON REFERENCIA A LOS ESTÁNDARES GRI PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ESTANDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA O RESPUESTA DIRECTA
GRI-305	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3)	113
	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	116
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	116
Compromiso con nuestros grupos de interés		
GRI-3-3	3-3 Compromiso con nuestros grupos de interés	119
Biodiversidad		
GRI-304	304-1 Políticas para detener y revertir la pérdida de bio-diversidad	128
	304-2 Gestión de los impactos sobre la biodiversidad	129
	304-4 Identificación de los impactos sobre la biodiversi-dad	130
	304-5 Ubicaciones con impactos sobre la biodiversidad	131
	304-6 Impulsores directos de la pérdida de biodiversi-dad	134
	304-7 Cambios en el estado de la biodiversidad	137
	304-8 Servicios de los ecosistemas	140
Seguridad Alimentaria		
GRI-3-3	3-3 Seguridad Alimentaria	143



BajaAquaFarms

— REPORTE DE SUSTENTABILIDAD
UNA VISIÓN INTEGRAL DE **NUESTRO COMPROMISO AMBIENTAL,**
SOCIAL Y DE GOBERNANZA, CON REFERENCIA EN LOS ESTÁNDARES GRI